

Índice

Prólogo	
Augusto Salvador Romero Robledo	7
Presentación	
Eva Guzmán Guzmán	12
Primera parte	
Poder y democracia en México	17
<i>Estructura de poder, participación cívica y democracia participativa en México</i>	
Carlos Ernesto Romero Robledo	19
Segunda parte	
La democracia: teoría y análisis	41
<i>Sobre la Democracia ¿Utopía o realidad?</i>	
Ruth Valencia Cervantes y Eva Guzmán Guzmán	43
<i>Democracia en México en el contexto mundial</i>	
Eva Guzmán Guzmán y Ruth Valencia Cervantes	60
<i>In-gobernanza Política</i>	
Abraham Israel Romero García y Eva Guzmán Guzmán	85
Tercera parte	
Economía y democracia	99
<i>Política industrial y democracia en México</i>	
Santa Benilde Morfín Corona y Martín Jiménez Alatorre	101

Cuarta parte	
Una mirada al futuro posible	127
<i>México 2024: Hacia una mejor transformación del país</i>	
Ignacio Medina Núñez	129
Colofón	161

Prólogo

Hay un camino que la historia de la civilización occidental sigue para afirmarse en los modelos universalistas de producción histórico, social, económico, político y cultural. Éste es el de afirmarse en la falsa idea del individualismo como naturaleza (Sahlins, 2008). Esta perspectiva influye en cómo se estructura la democracia, donde se asume que los ciudadanos actúan principalmente en y por su propio interés, lo que ha llevado, sobre todo en el actual modelo neoliberal, a la perpetuación de sistemas políticos que priorizan el beneficio individual sobre el bien común.

Hay una condición que es el punto de partida de la narrativa neoliberal: el fin de la historia. Discurso que plantea la vía del liberalismo como fin último de la evolución política (Fukuyama, 1992), pues se sirve de la idea de que los individuos están naturalmente predispuestos a actuar en beneficio propio. En este sentido, hay una tensión con las críticas contemporáneas a la democracia liberal, donde se argumenta que los representantes no representan verdaderamente a sus electores, sino que hay una relación histórico-social de *dirigentes-ejecutantes* (Castoriadis, 2008). Esto tiene una implicación en los procesos de toma de decisión y en la elección de los representantes, trayendo consigo altos niveles de abstención y desconfianza hacia las instituciones políticas. En nuestra realidad, este ascenso del abstencionismo que se había mostrado anteriormente a 2018, dio paso a los fraudes y a la instauración de un estado de

situación que pareciera ahora es irreversible. En ese sentido, esta problemática sugiere que el sistema actual había estado más enfocado en mantener el *statu quo*, que en promover una verdadera representación popular o procesos deliberativos que respondan a la reflexividad de la ciudadanía. Esto, con la 4 T, ha abierto la necesidad de abrir espacios de participación popular, lo cual no ha sido suficiente porque a pesar de los esfuerzos por crear modelos de consulta popular, las decisiones siempre quedan en manos de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial.

Siguiendo esta línea expositiva, la idea de un ciudadano que tiene como *leit motiv* el egoísmo, además de plantear una relación de segunda naturaleza, también es instrumentalizada históricamente para argumentar y justificar estructuras de poder y desigualdad. Ya no solamente tenemos la narrativa que plantea el ejercicio democrático y del poder como una forma de mantener el privilegio, sino que, sustancialmente, la reproducción de las formas de poder y democracia responden a un proyecto de sociedad que no ha sido desafiado hasta el momento. Según Sahlins (2008) esta concepción se origina en contextos donde los poderosos buscan legitimar prácticas depredadoras al presentarlas como “naturales” lo cual ha llevado a extender los procesos de acumulación capitalista de forma justificada por los modelos de sociedad que no logran marcar un límite real.

La democracia en México enfrenta un *impasse* significativo. Desde la llegada de la Cuarta Transformación en 2018, se ha observado un desdibujamiento del modelo de democracia representativa y ha dado paso a momentos de la democracia directa, lo que plantea interrogantes sobre el futuro del sistema político y las relaciones de poder en el país. Este cambio ha sido acompañado por una creciente incertidumbre respecto a la dirección que tomará el proyecto de sociedad mexicano.

Uno de los principales problemas radica en la política exterior, especialmente del modelo político estadounidense, que puede generar tensiones condicionadas por el capitalismo transnacional. Esta situación se ve exacerbada por la falta de un Estado de Derecho sólido, lo que limita la efectividad de las instituciones democráticas nacionales. A pesar de las reformas electorales implementadas en las últimas décadas, la cultura política en México sigue presentando rasgos autoritarios ya que la participación ciudadana es limitada y frecuentemente se ve afectada por prácticas como el clientelismo y el corporativismo, que no fomentan una ciudadanía activa y responsable, problemas que ya se han observado a lo largo de la historia del Estado mexicano.

En este sentido, la importancia de este libro radica en la discusión y análisis que las y los exponentes realizan en torno a los nodos problemáticos de la democracia y el poder en México.

Pasando a lo que nos interesa. La primera parte, escrita por Carlos Ernesto Romero Robledo, responde a una reflexión profunda en torno a la formación histórica política de las estructuras de poder en México, recorriendo una importante cantidad de autores, que relacionados con la teoría del poder, le permite hacer una articulación importante acompañado de un análisis de la realidad actual, pasando por las problemáticas, coyunturas y situaciones del siglo XX y lo que va del XXI, lo cual le permite develar las formas en las que se modifican las estructuras de poder.

La segunda parte, a cargo de Eva Guzmán, Ruth Valencia y Abraham Israel Romero, responde a un análisis teórico y político en torno a la democracia como problema, no solamente político, sino de relevancia académica dentro de las ciencias sociales. Las autoras y el autor, realizan una problematización bastante seria que va de la revisión de los autores clásicos del Estado y la democracia, a una

revisión histórica que da cuenta de la función social de ésta. Articulan el problema teórico con un análisis de la democracia en México, los desafíos y el contexto mundial, donde dan cuenta del carácter universalizante y por lo tanto, su peligro utópico por la reificación de concepto y la imposibilidad de su aplicación real. Es decir, no aceptan el término de democracia como naturaleza, sino que detectan en el término, una tendencia degenerativa y sugieren hacer una suerte de vigilancia teórica que permita que este modelo, sea *ad hoc* a la experiencia mexicana y el avance de su historia, y por lo tanto fortalezca los derechos y obligaciones de la ciudadanía y del Estado.

La tercera parte a cargo de Santa Benilde Morfín y Martín Jiménez, responde a una exposición de políticas industriales según los periodos presidenciales. Destaca, que el comienzo de este análisis sea en los años ochenta del siglo pasado. Resalta también la relación que comienza a tener el gobierno mexicano con los organismos financieros internacionales, cuestión que se articula con la adopción de políticas neoliberales que al mismo tiempo dan paso a la reestructuración de las políticas industriales, que, a bien, el autor y la autora de esta sección demuestran con un conjunto de tablas que dan cuenta de los datos e indicadores donde sostienen su argumentación. Cabe señalar, que hacen una observación donde la democracia se ha acotado a lo electoral, dejando de lado otras dimensiones de la vida social, política, o económica.

La última parte, escrita por Ignacio Medina, es un análisis que comienza por la observación empírica que el autor hace dando pie al análisis en torno a las dificultades del progresismo. Esto da camino a un análisis en torno a la democracia en México a partir de las contradicciones políticas en el territorio nacional desde los primeros momentos de la crisis institucional del Estado mexicano que se hacen evidentes en las tensiones existentes entre el Partido Revolucionario Institucional contra el Partido de la Revolución Democrática, dando cuenta del fraude

electoral que al mismo tiempo plantea la crisis de la democracia, cuestión que repercute en los posteriores comicios electorales. Esto permite entender el cambio del sistema político mexicano lo cual el autor analiza, dando cuenta del conjunto de estrategias de la 4T y las dificultades de cambio social.

En conclusión, esta obra colectiva ofrece una visión crítica y multifacética sobre los desafíos que enfrenta México en su camino hacia una democracia. A través de un análisis histórico y contemporáneo se evidencia que las estructuras de poder han evolucionado, pero siguen siendo problemáticas y continúan determinando el rumbo del país. La democracia se presenta como un ideal aún no alcanzado, requiriendo un compromiso continuo para reconfigurar y tomar en nuestras manos la producción de las realidades sociales y políticas del país.

Dr. Augusto Salvador Romero Robledo *

*Analista, escritor y profesor de Sociología de la Universidad de Guadalajara.

Presentación

Eva Guzmán Guzmán*

Este libro, sobre análisis y perspectivas de la democracia y el poder en México, representa la confluencia de análisis y resultados de investigación de investigadores y docentes en la Universidad de Guadalajara, con gran conocimiento sobre el contenido. Han coincidido analistas y escritores de reconocida experiencia y trayectoria académica que a lo largo de su carrera han analizado y publicado libros, artículos y capítulos sobre el tema de la democracia y el poder, temas de gran importancia en la vida política, social y académica de los países y en la ciencia política. En esta ocasión escriben sobre la realidad mexicana en específico.

Sobre esta temática se ha analizado y publicado ampliamente a lo largo de la historia moderna en las ciencias sociales y en particular de la política, pues el mundo se encuentra en un cauce de encrucijadas o estructuras de poder, en que los países han sido dominados por oligarquías, dictaduras, monarquías, poliarquías y democracias, esta última aunque escasa, pero no ausente, hay evidencia de su existencia y aplicación tanto en países como en líderes sociales que han dejado huella en la dirección de sociedades, y que son escasos los ejemplos, porque el mundo ha girado en torno a la dominación y concentración del poder en personajes que han dominado a los civiles y han alterado el orden social por siglos, afectado las relaciones sociales y el equilibrio armónico

* Dra. En Ciencias Políticas y Sociales. Profesora Investigadora en la Universidad de Guadalajara. Correo electrónico: eva.guzman@academicos.udg.mx y guzmanev2@hotmail.com

con la naturaleza, la paz y la convivencia humana, el desarrollo de las sociedades y el bienestar de los pueblos, con abusos de poder y con destrucciones masivas, creando un orden mundial de dominación de los amos del mundo que han concentrado riqueza y poder y que junto con los imperios, amenazan la vida en el planeta, poniendo en jaque la existencia de toda la creación humana y cósmica, sólo por la avaricia y afán de poder, cuyo valor cultural es el dinero, moral perversa que representan y que ha formado tradiciones, no obstante la luchas sociales diversas de resistencia, que no ha sido posible que los detenga, donde las mayorías no tienen voz ni voto para frenar los impulsos de unos cuantos voraces, cegados por la necesidad enferma de posesión material y engrandecimiento del ego; donde se borra todo lazo de solidaridad, de amor con el prójimo, creyendo que la fama, orgullo y soberbia son suficientes para existir, olvidando que la esencia del ser es social y que la dominación es un enemigo natural de la paz, la civilización y el desarrollo de la sociedad, aspecto que la ciencia debe explicar y su aporte exterminar, pues el ser no nació para ser esclavo, sino libre para servir al prójimo, ya que es más rico el que da, que el que recibe, lo contrario de dar es un vicio ajeno a toda virtud humana. Lo vemos en los seres ilustres y humanos, en su legado que nos han dejado, quienes permanecen vivos en las tradiciones actuales y ancestrales. Los males que la humanidad ha vivido, son el resultado del poder desmedido de tiranos e imperios que por la fuerza se imponen y sólo destrazan vidas y culturas, creando destrucciones cuyos efectos son irreparables.

El presente análisis, pretende incitar a la reflexión sobre la perversión humana y provocar que esa reflexión inicie una toma de conciencia que lleve a los seres al cambio de rumbo, a construir una humanidad cósmica, con sentido de vida, sin violencia y con lazos comunitarios de respeto por la existencia del ser y las civilizaciones en el planeta tierra. Solidaridad en la convivencia, y amor por el prójimo,

de acuerdo con los grandes profetas, héroes, pensadores, analistas y humanos con sabiduría, que han heredado su saber y vida aparentemente inútil a las generaciones que le siguieron, ya que las grandes civilizaciones modernas, herederas de las grandes civilizaciones ancestrales que cuidaron la vida y su saber se destruyó por los imperios que ha producido el sistema capitalista de la cultura moderna, dominada por la injusticia y voracidad y maldad de unos cuantos, que no han saciado su anhelo materialista enfermo de dominación y perversión intelectual, atorando el proceso natural de desarrollo del ser y de la vida.

Este contexto de dominación que ha imperado en el mundo ha influido a México a lo largo de su historia, y ha padecido dominación, colonización imperial, que los dirigentes políticos continuaron con un neocolonialismo, corrupción, modelo dictatorial de ingobernanza, aplastamiento de los derechos civiles y pobreza extrema, enriquecimiento de elites gobernantes en todo el aparato de Estado, con gobiernos y dependencias públicas corruptas, que mienten y se hacen ricos los funcionarios, violan los derechos civiles, privatizan los servicios y afectan la seguridad pública, ponen en riesgo la vida y no gobiernan para el bien común.

Lo anterior no implica que no ha habido ejemplos de líderes honestos, justos y amantes de la buena gobernanza, pero no es la regla, por lo que se generalizó el análisis sobre la carencia de un modelo democrático aplicado en el país, pero también se analiza el cambio cultural que vive la nación y se restablece la esperanza de un nuevo México, con gobierno distinto y con políticas transformadoras en la forma de gobernar y ejercicio del poder que han cimentado un modelo de gobernanza plural, democrático, sin exclusión y que trabajan en pro del bien común. Modelo que tiene reconocimiento en el mundo y que apoyan los ciudadanos del país, aun cuando el imperialismo yanqui acosa y persigue, con medios de comunicación

difamatorios, con algunos analistas que mienten y con programas no formativos de gente íntegra, sino de deformación.

Valga este esfuerzo de investigación análisis y reflexión para encaminar un rumbo distinto de pensar y vivir, sin tanta maldad, injusticia, afectación de la cultura y existencia humana, y pueda generarse una perspectiva de esperanza, más sabia y justa, donde los lazos de amistad superen las carencias intelectuales, la paz aflore y la construcción del nuevo ser se manifieste.

Primera parte:
Poder y democracia en México

Estructura de poder, participación cívica y democracia participativa en México

Carlos Ernesto Romero Robledo *

Introducción

La realidad mexicana constantemente llega a puntos de efervescencia política y social que modifican la estructura de poder y las formas democráticas en México por la existencia de la lucha por la hegemonía. Desde la formación del Estado mexicano en el siglo XIX, hasta las actuales formas democráticas participativas del siglo XXI, las coyunturas de efervescencia política son indispensables para que se desarrollen las situaciones que establecerán el parámetro de la modificación de las relaciones de poder y la apertura democrática (Mirón Lince, 1986). Por tal motivo, es de interés para los estudiantes e investigadores de las ciencias políticas y sociales, que se estudie la democracia participativa, pues ésta permite reflexionar sobre la relación que hay entre participación cívica y proceso de poder. Este vínculo dinámico entre modificación y conservación es importante comprenderlo porque en esta relación se da el proceso de lucha por la hegemonía objetivada a través de cambiar elementos del sistema de relaciones políticas del país, o mantener sus elementos determinantes.

Cada sociedad y cada Estado tienen un proceso de formación específica que se relaciona directamente con la estructura de su historia social y las fuerzas políticas que la constituyen. Por decirlo de una manera, cada sociedad tiene su código cifrado propio de su realidad concreta, lo

* Estudiante del Doctorado en Ciudad, Territorio y Sustentabilidad por la Universidad de Guadalajara.

Email: e.romerorobledo.28@outlook.com

cual hace que, a pesar de usar conceptos y categorías similares, el contenido del proceso político del que trata es muy distinto en su composición y desarrollo. Por tal motivo, la formación de una explicación teórica capaz de exponer una temática como es *Estructura de poder, participación cívica y democracia participativa*, debe de desarrollarse desde el código cifrado que hace a la sociedad mexicana en su historia. Es decir, la forma conceptual-categorial debe de responder al contenido de la historia sociopolítica de cada país para que adquiera un profundo sentido de realidad.

Por estructura de poder se comprende al proceso de formación de un complejo organizacional de relaciones de mando que ejercen los dominantes sobre los dominados, conformado por instituciones, partidos políticos, grupos de actores poderosos, entre otros. El *leitmotiv* de la estructura de poder es la reproducción de las relaciones políticas entre gobernantes y gobernados con el objetivo de mantener el *status quo* (Weber, 1981); por otra parte, la participación cívica hace referencia al proceso de formación de una voluntad nacional popular que se activa en los momentos clave de la historia social de un país, caracterizándose por una amplia participación de las masas de gobernados que responden con el código legal de una realidad a sus demandas políticas más importantes; y la democracia participativa se define como el proceso de desarrollo de la relación entre estructura de poder y participación cívica activada en función de formas de discusión, decisión y elección en interés de las masas civiles de un país que en su devenir político sobrepone a una fuerza amplia ante fuerzas minoritarias, como es la contradicción entre pueblo y oligarquía.

En México predomina el poder de la oligarquía a través de las compañías monopólicas transnacionales las cuales participan políticamente a través de los procesos democráticos representativos, que se desarrolla en el marco de una competencia completamente desigual entre fuerzas,

por la intervención del poder económico en la dirección de las relaciones de poder. Entonces, muchos de los esfuerzos que se desarrollan en términos de la participación cívica responden a la necesidad de limitar y regular el poder económico en los procesos democráticos. Por este motivo, dentro de la tipología de la democracia surge la figura de la democracia participativa, la cual es la forma política que se rige por el principio de regular las relaciones de poder económico, político y militar a través de la conformación de instituciones políticas que respondan a la voluntad de las masas populares, y que los elementos que conforman el Estado nacional estén en función de la soberanía y no de los intereses transnacionales.

Democracia representativa y democracia participativa se distinguen por las características que asumen la estructuración de las relaciones de poder (Dieterich, 2001). Por tal motivo a la democracia representativa, que tiene de fondo el poder económico de las compañías y las empresas, se le denomina democracia formal. Mientras que la democracia participativa, que tiene de fondo la participación de las grandes masas populares, se le denomina democracia sustancial. Donde predomina una u otra democracia, predominan estructuras de poder con el contenido de esta diferenciación.

Entonces, considerando que los conceptos y categorías se deben de pensar en función del código cifrado propio de cada país, del contenido propio del sistema conceptual que se desarrolla en una realidad concreta, lo que se hace a continuación es exponer la temática atrás mencionada haciendo uso del pensamiento político latinoamericano y la teoría del poder desde las condiciones histórico políticas propias de México.

La formación histórica política de las estructuras de poder en México

Desde la definición dada por Max Weber (1981) al concepto de estructura de poder, muchos libros se han

desarrollado haciendo uso de tal caracterización con el objetivo de explicar qué se entiende por dicha forma organizativa, y cómo se proyecta en la realidad concreta desde la cual escribe cada investigador que se dedica a explicar el proceso de poder de su realidad. Así mismo, la relación entre dominantes y dominados ha adquirido características completamente distintas que permiten resignificar el planteamiento weberiano con el objetivo de pensar las actuales situaciones y realidades. En este sentido, de lo que se trata al momento de pensar la formación de las estructuras de poder en México, es de establecer la relación política entre el movimiento orgánico y el momento circunstancial de la coyuntura, pues a partir de esto, se permite comprender cómo se estructuran las formas de poder.

La participación cívica es el resultado de un proceso, pues responde a formas contractuales que fundan una determinada voluntad nacional popular que orienta su actividad hacia la consecución de objetivos netamente políticos. Historizando la participación cívica, se puede decir que en México ésta surge hasta que se forma el Estado nacional en la primera década del siglo XIX, pues su orientación se basa en el uso de las Constituciones como herramienta práctica que permite exigir el establecimiento de determinadas circunstancias políticas, o la inclusión de nuevos códigos al interior contractual con el objetivo de extender y profundizar la forma estatal.¹

¹ La discusión sobre el Contrato Social tiene una importancia determinante en las ciencias políticas a nivel mundial. En el pensamiento teórico de Thomas Hobbes (2017), el contrato social es el medio por el cual se puede acceder al Estado de civilización avanzado, el cual es el requisito para romper con el Estado de naturaleza donde existe el conflicto de todos contra todos. El Estado de civilización avanzado para este filósofo inglés, es el establecimiento de un poder coercitivo que regule la capacidad militar del conjunto para evitar agresiones, que según José Fernández Santillán (2015) apuntala al Estado monárquico como la mejor forma de Estado para conformar el contrato social. En este sentido, es importante reflexionar sobre la Paz de Westfalia, donde

En situaciones como la mexicana, con anterioridad a la existencia del contrato social, de la Constitución, el accionar de las masas de basaba en un fundamento moral que no daba a un proceso cívico, lo cual debe de considerarse para pensar que participación cívica es propia de una situación al interior del desarrollo de la relación entre Estado y sociedad civil, es decir, la caracterización de proceso cívico responde a situaciones históricas específicas (Roux, 2005).

Las Constituciones en México permiten orientar el accionar de la participación cívica hacia un sentido netamente político, y es el parteaguas de los momentos más importantes del proceso estatal en el país. Desde el

el contrato social funda un Estado de Situación en la Europa del siglo XVII (Munck, 1994), y al mismo tiempo se constituye como el documento que frena la guerra de todos contra todos, inaugurando un orden conocido como el Sistema de Estados europeos que predominó hasta las guerras napoleónicas.

Por otra parte, para Jean Jacques Rousseau (2015), el contrato social es el medio por el cual se garantiza la construcción del bien común, pues a diferencia de Hobbes (2017) que piensa que la conducta del hombre está orientada por hacer el mal -como es conocido por todos los estudiosos de la ciencia política, pero es importante repetirlo en todo momento por la importancia del acontecimiento intelectual-, el pensador suizo considera que la conducta del hombre está orientada por hacer el bien, por lo cual considera que la forma de Estado que posibilita tal objetivo político es la democracia.

Ahora bien, la discusión sobre el Contrato Social en México no parte del fundamento moral europeo, aunque se conoce que Morelos y las unidades militares de cientos de miles de indígenas consideraban a los colonialistas como diablos, como gente mala (Velázquez García, 2019). Lo que se establece en México es la acción concreta y operativa de una forma estatal que conociendo la cultura intelectual europea, se desarrolla con las raíces de la mexicanidad y el americanismo no anglosajón. Entonces, las constituciones en México, como contratos sociales, son el resultado objetivo de procesos políticos reales, pues más se desarrollaron para responder a situaciones de la realidad antes que a debates filosóficos. Por eso, los artículos tienen un profundo vínculo con las relaciones sociales efectivas.

Entonces, la Constitución es el contrato social que funda la forma estatal, pues orienta el acuerdo entre las fuerzas hacia la estructuración de las instituciones que darán vida a la legalidad de la sociedad.

antecedente de la fundación del Estado mexicano con la Constitución de Apatzingán en 1814, la transformación del accionar de las masas en participación cívica consistió en la defensa del código legal que condensa los objetivos más importantes para el desarrollo de las estructuras de poder y de las relaciones políticas que permiten su reproductibilidad. Cada momento fundacional de actuación histórica de las masas convierte sus elementos fundamentales hacia la participación cívica a partir de la reivindicación de ese conjunto de elementos que tiene la Constitución como el eje de la defensa de los intereses civiles (Mirón Lince, 1986).

El boliviano Rene Zavaleta (2021), haciendo el ejercicio de pensar el código cifrado de su sociedad concreta, hace uso del concepto de momentos constitutivos para dar cuenta de la fundación de los niveles de profundidad de las estructuras de poder de la realidad, de las relaciones fundamentales que organizan una sociedad y de la historia nacional. En este sentido, considerando que la Constitución es el eje fundacional de la participación cívica, y así mismo es el documento fundacional de las estructuras de poder del Estado en México, se considera que hay momentos constitutivos que se orientan por profundizar el proceso sociopolítico fundado por el contrato social constitucional. Con base en este proceso contractual las relaciones de poder adquieren sus características por su apego o desapego a la Constitución, tal como se demuestra en la contradicción entre Lucas Alamán y José María Luis Mora, entre liberales y conservadores en las disputas más fuertes que se dan en el siglo XIX mexicano en la lucha por el poder (Velázquez García, 2019). Si se considera que la Constitución es el documento que funda una voluntad nacional popular, que orienta las características de las estructuras de poder sobre la necesidad de resolver los grandes problemas sociales, pues en sus artículos se contienen los elementos que responden a demandas económicas, políticas, sociales, militares, educativas,

culturales, entre otros, entonces se puede caracterizar que la Constitución es el centro de gravedad en el que se desarrollan los conflictos más importantes de la historia nacional, pues su uso está presente en las situaciones más efervescentes del país, es decir, es parte de los principios que impulsan las participaciones cívicas en los momentos constitutivos de la realidad nacional (Roux, 2005).

En México, las fuerzas políticas han escrito siete Constituciones a lo largo de doscientos años de historia. Cada una de estas Constituciones es expresión de las contradicciones políticas en la lucha por el control de la estructura de poder. Así mismo, en cada Constitución, se desarrollan formas de participación cívica que marcan la identidad mexicana en un profundo sentido. Esto se interpreta desde un sentido democrático y progresista, desde el hecho histórico de que, en 1814, a partir de esforzarse por fundar el Estado nacional desde la voluntad de millones de personas por romper el yugo colonial; en 1824, a partir de defender los logros de la independencia nacional del colonialismo español, de rechazar profundamente las intenciones monárquicas de Iturbide, y de establecer la afirmación de la soberanía nacional. En 1857, como impulso a la reorganización de los procesos políticos de afirmación de la soberanía nacional y de estructuras de poder endógenas, como rechazo a la entrega del territorio nacional a las potencias internacionales de la época. Y en 1917, como resultado de la revolución popular de 1910 que destruyó el poder dictatorial de Porfirio Díaz y refundó el Estado (Velázquez García, 2019). Con base a esto, se puede determinar que la modificación de las estructuras de poder está sujeta a las relaciones de fuerza entre grupos políticos. Es decir, el poder no se modifica solo. Así como su conservación depende de la inflexibilidad de grupos políticos, su modificación está sujeta a la intervención de la participación cívica, que es la que determina las características esenciales de una

determinada estructura, y así mismo es la que orienta qué tipo de forma política se vive en un país.

En este sentido, se plantea que la participación cívica está involucrada de manera activa en la formación de las estructuras de poder, así mismo, en su modificación. Si bien, la conservación o modificación de las relaciones de poder responden a la situación en el escenario concreto de correlaciones de fuerza, los momentos constitutivos son determinantes para establecer el planteamiento de que la incidencia de lo cívico determina la trayectoria del poder. Esto porque en el transcurso de doscientos años de desarrollo del Estado nacional, lo cívico adquiere múltiples formas políticas de expresión que van desde organización de ejércitos en defensa de la soberanía, organización de las estructuras institucionales de operativización de las constituciones, organización de fuerzas de reordenación estatal como los impulsores de las Reformas de 1857, organización de clubes políticos liberales como los que derrotaron a Porfirio Díaz, y organización de revoluciones populares como la de 1910 (Velázquez García, 2019). Cabe recordar que las expresiones conservadoras no suelen reivindicar lo cívico porque su marco referencial se basa en recordar las altas élites de la historia del poder, como son la monarquía, los colonialistas, los oligarcas, los dictadores entre muchos otros más. Probablemente este sea el motivo por el cual eliminaron la cívica y ética de la enseñanza aprendizaje de la primaria, secundaria y preparatoria. En este sentido, el concepto weberiano de poder es de importancia estratégica porque define que este se orienta por imponer la voluntad para obligar a obedecer al dominado, lo cual es importante considerar porque las expresiones conservadoras como las defendidas por Lucas Alamán, se orientaron por esta conducta al interior de las estructuras de poder, lo cual se expresa en el contenido de conocimiento que manejan las poblaciones de un país.

El siglo XX tiene una nutrida experiencia de formas en que la participación cívica determinó la conducta de las

estructuras de poder en México. Recapitulando, si el siglo XIX se caracterizó por el proceso de formación del Estado nacional en la vía de rompimiento con el colonialismo español, por la disputa entre liberales y conservadores, por el esfuerzo de reestructurar y profundizar la vía de la República Liberal en el proceso de la Reforma, y por el establecimiento de la dictadura porfirista, que en términos de la estructura de poder estatal implica ordenación y reordenación en el contexto de la lucha entre fuerzas políticas, económicas y militares (Mirón Lince, 1986). Entonces, el siglo XX a través de la revolución popular, como síntesis de las expresiones políticas más progresistas del siglo XIX y las nuevas expresiones democráticas progresistas del contexto, condensa una profunda experiencia de participación cívica desde la idea constitucional que contiene entre otras al agrarismo -expresión popular de repartición de tierras a todos los campesinos desposeídos-, al obrerismo -expresión urbana de grandes sectores marginados que luchan por trabajo y salario digno-, junto con una multiplicidad de elementos que se orientan por aplicar la democracia de manera real y con una amplia participación cívica.

Son tres momentos de gran importancia los que se deben de reflexionar para ver la profundidad y el alcance del proceso de formación histórica política de la estructura de poder en México en su vínculo con la participación cívica. Comprendiendo esto los investigadores se orientan por tener los elementos teóricos para el desarrollo de la democracia participativa en el país.

El primer momento es la Constitución de 1917, la cual es el resultado de un profundo esfuerzo por parte de las fuerzas que participaron en destruir la autocracia porfirista. Este documento es el contrato social que sella una etapa de lucha política de masas, el cual contiene los elementos más avanzados en términos territoriales, sociales, económicos, políticos, militares, educativos. A partir de su conformación como el documento de refundación del

Estado en México, se formalizan los grandes cambios que producen las confrontaciones contra el régimen dictatorial, y así mismo se efectivizan los derechos conquistados por la participación cívica a través de las múltiples vías políticas de modificación de la realidad (Mirón Lince, 1986). El poder de influencia de la Constitución de 1917 es tan grande que sigue rigiendo las relaciones sociales efectivas del país a más de un siglo de existencia, y sigue siendo el centro de gravedad de las disputas políticas más importantes entre las distintas fuerzas sociales, pues como se sabe, en un mundo regido por la transnacionalización, las defensas nacionales de protección de la soberanía siempre estarán a la mano a través de los artículos más importantes del contrato social, pues si un país no es extensión o protectorado de una potencia internacional es precisamente por la existencia de las constituciones y sobre todo porque existen fuerzas sociales que se oponen a procesos recolonizadores o subordinantes.

El segundo momento es la expropiación petrolera de 1938 que realiza el general Lázaro Cárdenas con el apoyo del pueblo mexicano. Esta acción de Estado posibilitó afirmar el artículo 27 constitucional, en el se define a la nación como el sujeto de derecho al que le pertenecen las aguas y las tierras al interior del territorio nacional, la cual tiene la facultad de expropiar lo que le pertenece, teniendo en cambio los afectados una indemnización (Mirón Lince, 1986). Este proceso económico político tiene el código cifrado de un profundo respaldo cívico participativo. En este sentido, la estructura de poder, afirmando la historia política de participación cívica modifica la propiedad confirmando el planteamiento de que la política de masas influye de manera determinante en las relaciones de poder. Es decir, la estructura de poder si funciona en automático suele caer en lo que Aristóteles (2015) denomina corrupciones, porque sólo la relación entre contrato social y práctica política consciente permite que la legalidad se mantenga a través de la historia política. Por ejemplo, en

la tipología aristotélica de las formas de gobierno que el pensador estagirita elaboró para su propia elección y su contexto histórico, existe la relación entre forma justa -monarquía, aristocracia y Politeia- y forma corrupta de gobierno -tiranía, oligarquía y democracia-. En términos de un análisis que nos sirva en la actualidad para pensar por qué las formas justas devienen en formas corruptas, una de las explicaciones con más profundidad la otorga el pensamiento político de Adolfo Sánchez Vázquez (1967, p. 174), al establecer que el fatalismo es el peor enemigo de la política, pues éste considera que las cosas funcionan en sí mismas de manera teleológica. En la historia del poder desarrollada en la tipología de *El Príncipe* (Maquiavelo, 2022) y en el *Discurso sobre la Primera década de Tito Livio* (Maquiavelo, 2015), se plantea que sólo conduciendo de la manera más coherente y astuta la forma de Estado se pueden mantener los principios erigidos en el contrato social, en la Constitución, se puede mantener el poder. Lo que permite deducir que la corrupción es producto del divorcio entre contrato social y práctica política consciente e incidente.

Y el tercer momento es la reforma electoral de 1977. Esta reforma electoral es producto de una democratización conducida por la participación cívica, en medio del contexto de relaciones de poder autoritarias hegemónizadas por el Partido Revolucionario Institucional, que impedían el acceso a posiciones de gobierno por parte de fuerzas políticas ajenas al partido hegemónico. Con la reforma electoral de 1977, la estructura de poder en México se flexibiliza, integrando a los elementos disidentes de izquierda dentro de su espectro de fuerzas, lo cual es determinante para una modificación de la forma democrática. A partir de esta inclusión de fuerzas políticas al sistema político mexicano, la participación cívica se diversifica en un conjunto de expresiones que sirven para mantener un equilibrio al interior de la estructura de poder, al mismo tiempo que impide la profundización de las crisis

políticas siendo la vía democrática la forma de resolución de los problemas políticos entre las fuerzas. Desde 1977 hasta la actualidad, se desarrolla en México una forma de participación cívica que constantemente incide en la estructura de poder, conformando una situación dinámica donde la relación entre conservación y modificación está concatenada en la lucha por la hegemonía del sistema político mexicano (Mirón Lince, 1986).

Entonces, considerando estos momentos, se puede caracterizar que la historia política mexicana está en función de las contradicciones en el escenario de correlaciones de fuerza entre proyectos de concentración del poder político, y proyectos de democratización sustancial del poder político. Lo cual se cristaliza en situaciones propias de la historia política mexicana, pues la relación de fuerzas entre proyectos de conservación y proyectos progresistas está en función de un dinamismo cambiante.

En este sentido, si se analiza desde esta perspectiva estratégica en términos histórico-políticos, la contradicción entre fuerzas con proyectos paradigmáticos indica que existe la tendencia a la lucha por el poder. Es decir, no existe la eliminación de una u otra fuerza política, sino que en el escenario político en los últimos dos siglos las fuerzas existen y están en función de disputarse el poder para implementar su visión política. Esto acontece aunque se desarrolle el autoritarismo militar más violento, tal como se demuestra en dos siglos de historia.

Democracia participativa como forma de flexibilización de la estructura de poder

En México, la estructura de poder que se desarrolla en el transcurso de dos siglos de formación del Estado-nación es de carácter oligarca, lo cual, a pesar de fuertes coyunturas de participación cívica no ha dejado de determinar la vida política en general. Es decir, a pesar de que existen momentos de fuertes procesos de participación

cívica, la oligarquía es la fuerza o el grupo de poder que determina las relaciones políticas del país. Una explicación certera la da el pensador Antonio Gramsci (1999), al analizar que un sistema político está determinado por las grandes agrupaciones de fuerzas internacionales, lo cual se debe de pensar a partir de que la estructura económica de la política es la de las relaciones capitalistas. Si se determina que un sistema político nacional está determinado por las agrupaciones de fuerzas internacionales, como es el sistema de poder norteamericano determinando la vida nacional de México y América Latina por su alcance y profundidad a nivel internacional, entonces se debe de considerar que el elemento que explica esto es la estructura de relaciones económicas capitalistas que funcionan como la base de la política de poder.

Considerando esto, se comprende que la oligarquía mexicana se desarrolla a través de su historia junto con las relaciones económicas capitalistas, lo cual explica su poderío económico, y al mismo tiempo su ventaja frente a fuerzas progresistas, las cuales suelen contar sólo con sus propias capacidades. Es decir, el proceso de acumulación de capital con que cuenta la oligarquía es determinante para el desarrollo de su política de poder, pues es un fondo económico conformado por cientos de años de desarrollo de explotación. En este sentido, las coyunturas conservadoras suelen tener de igual manera una profunda potencia pero no por su acompañamiento masivo, sino por su sustrato económico. Porque si tienes poder económico puedes adquirir en la relación de cambio cualquier cosa en función de los intereses de poder. Entonces, se comprende que acumulación de capital es acumulación de poder. Si se considera que la participación cívica es la que modifica la estructura de poder donde predomina la oligarquía, de esto se deduce que se desarrolla no porque la forma política beneficie a todos, resuelva los problemas, sino porque hay situaciones de fondo que afectan profundamente los intereses económicos y sociales de las

masas populares, como es la acumulación de capital que concentra la oligarquía, y a la cual se le contraponen los intereses cívicos afectados. Es decir, el poder de la oligarquía es confrontado por la participación cívica de la democracia participativa porque es el poder oligárquico es una forma política sumamente desigual. En este sentido, cuando se habla de que la democracia participativa flexibiliza la estructura de poder, se hace referencia al proceso mediante el cual la participación cívica masiva se orienta por cambiar elementos de las instituciones políticas, económicas y militares, con el objetivo de que la lógica de funcionamiento del poder esté en función de la voluntad cívica.

En la historia de la lucha por la hegemonía, caracterizada por ser la dirección política, económica y militar de agrupaciones de fuerzas sociales, la contradicción política entre oligarquía y masas populares se desarrolla en múltiples escenarios, siendo el electoral uno que actualmente tiene un peso determinante para la modificación de las relaciones de fuerza al interior del Estado. Esta contradicción entre oligarquía y masas populares se está dando bajo la forma de la disputa entre democracia representativa y democracia participativa, que son los proyectos en los que se encuentra en disputa la hegemonía, es decir, la dirección política del país. El concepto de democracia participativa ha determinado la conducta de múltiples Estados en sus vías de conquistar la socialización del poder político. Actualmente, el gobierno de México está orientado por una vía democrática participativa, aunque en términos conceptuales opere en la realidad lo que Robert Dahl (2009) conceptúa como poliarquía, pues así como hay elementos muy marcados de democracia representativa, lo hay de democracia directa, de democracia participativa, pues es un país heterogéneo que está dirigido políticamente por múltiples fuerzas políticas. Es decir, la contradicción entre democracia representativa y democracia participativa en México se

encuentra en un abigarramiento, tal como lo define René Zavaleta (2021) en la interpretación social, pero aplicado en la política. Lo que permite plantear que México se encuentra en un abigarramiento político donde la contradicción política central se desarrolla entre democracia representativa y democracia participativa.

Si se considera que hay coyunturas donde la participación cívica se encuentra en aumento y rompe con la rigidez de la estructura de poder, y esto es determinante para el desarrollo de la democracia participativa, entonces se puede plantear que las fuerzas que impulsan esta forma de democracia a través de su actuar flexibilizan al sistema de poder. Es claro que si una estructura de poder no cede ante la continuidad de la participación cívica, las crisis políticas se resuelven por vías no políticas, dando situaciones de uso de medios militares para conseguir mejoras sociales. Lo cual suele ser una salida que ninguna sociedad lo necesita. Por ejemplo, la democracia directa de Rousseau (2015) fue leída por los liberales franceses – Robespierre, Marat, Desmoulins, Charpentier, o Danton – e influyó fuertemente en la formación de los clubes políticos, lo cual sirvió como guía ética moral de la política. La idea sin ser tomada en cuenta de manera democrática, impulsó la fuerza con que el proceso democrático burgués se desarrolló en su esfuerzo antimonárquico, y al mismo tiempo, la idea acompañó el desarrollo de las guerras napoleónicas. Por este motivo, la flexibilización de la estructura de poder que impulsa la participación cívica abre paso a la formación de un sistema político pluralista donde las crisis no se resuelven por la vía militar.

Ahora bien, la democracia participativa en México tiene momentos políticos de mucho interés desde la reforma electoral hasta la actualidad, pues estos son expresión de la construcción de mecanismos de una nueva democracia. Sistematizando estos momentos se pueden establecer que existen cinco de la máxima importancia para la

comprensión del mecanismo democrático participativo en México.

El primer momento político de importancia se da en el periodo de la formación de las bases democráticas de los partidos políticos de izquierda en el periodo 1977-1988, lo cual llevó al candidato presidencial Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano a un triunfo electoral que le fue arrebatado por situaciones de alta corrupción política, dándole el triunfo a Carlos Salinas de Gortari. Tal como explica Arnaldo Córdova (1994), la enorme fuerza de la participación cívica en esta coyuntura electoral responde a una articulación entre fuerzas políticas de izquierda, que imprime otras características a la disputa entre proyectos de país, pues nunca en la historia mexicana, la izquierda tuvo tanta fuerza como cuando se unió, como lo demuestran las elecciones de 1988.

El segundo momento político de importancia se da con los procesos políticos de masas durante la década de los noventa, que en todo el país dieron la continuidad al rechazo al fraude electoral de 1988, y al establecimiento de la política de la estrategia de posiciones para garantizar tener presidentes municipales, gobernadores, diputados y senadores con visión democrática participativa a través de la estrategia de movimientos orientada por dinamizar las fuerzas sociales con el objetivo de introducirlas hacia la participación política. En este sentido, el desarrollo de las modificaciones al interior del sistema político mexicano -como la que se da con la creación del Centro de Investigación y Seguridad Nacional en 1989; con la formación del Instituto Federal Electoral en 1990; y con la reforma judicial en 1994- están presionadas por fuertes movilizaciones cívicas que dan como resultado final la alternancia partidista del año 2000, la cual se produce como una salida a las crisis políticas constantes al interior del sistema (Córdova, 1994).

El tercer momento político de importancia se da con el fraude electoral de 2006, el cual activa un torrente de

fuerzas en todo el país que afirma un rotundo apoyo a López Obrador por parte de las masas populares. Como continuidad de la política democrática participativa, se forma en México todo un proceso orientado por impulsar a Andrés Manuel López Obrador como el candidato electoral de disputa presidencial, con el objetivo de respaldar una política institucional de cambio social dirigida a beneficiar a las clases populares. A través de la consideración de que en 1988 se abre una importante coyuntura política, se piensa que el año 2006 -donde se desarrolla el fraude contra López Obrador-, es continuidad del proceso de formación de un frente amplio de centralidad popular que data de 1977, el cual se profundiza expandiéndose a los 2,460 municipios del país, a través del desarrollo del movimiento político orientado por la visión de López Obrador. Operando en todo el país un proceso que mantiene un proyecto social de importantes reformas inspiradas en la democracia participativa, esta concepción adquiere una importancia estratégica en la lucha por la hegemonía.

El cuarto momento político se desarrolla con el auge de los movimientos políticos del lustro 2012-2016, donde en todo el país se desarrolla una respuesta a la inseguridad provocada por la estrategia de la guerra contra el narco, la cual se considera que es una forma de encubrimiento de las redes criminales al interior del sistema político mexicano, que termina con el asesinato de cientos de miles de mexicanos, con la descomposición de las poblaciones de los estados, y con el aumento de la inseguridad por el surgimiento de un predominio de lo criminal en las relaciones inmediatas de la vida cotidiana del país. A través de llamados de personalidades como el general José Francisco Gallardo Rodríguez, la población en México respondió contra el auge del crimen organizado a través de expresiones políticas de rotundo rechazo a la situación de inseguridad, dando como resultado un frente de masas contra el narcotráfico en todos los estados del país, con

distinto nivel de organización, pero con la idea de rechazar la descomposición de los jóvenes y de la población a causa de su participación en el crimen organizado. La intensa movilización que produjo el llamado del general Gallardo Rodríguez acompañó el movimiento político obradorista a través de este cuarto momento (Rodríguez, 2018).

Y el quinto momento político es el triunfo de López Obrador, el cual inaugura una situación política distinta en todo el país, al establecer el impulso de modificaciones constitucionales de gran importancia, al mismo tiempo de impulsar iniciativas políticas orientadas hacia el cambio social, además de reformas políticas que permiten el desarrollo de la democracia participativa en el país. Un caso particular es la reforma a la Ley Minera reglamentada por el artículo 27, donde se declara de utilidad pública el litio, y así mismo se le asigna el carácter de patrimonio de la nación y de beneficio del pueblo. También iniciativas políticas como la Reforma Educativa de 2019 desarrollan leyes educativas que se reglamentan en los artículos 3, 31 y 73, y que se orienta por facilitar la universalización del proceso educativo, además de tender un paso hacia la profundización de la capacidad intelectual del educando (Obrador, 2022).

Entonces, con todo lo expuesto en el presente apartado se demuestra que la participación cívica es capaz de hacer que la estructura de poder se flexibilice, pues a partir de un conjunto de procesos, la cerrazón que expresan las relaciones de poder se ablanda para evitar crisis que lleven a resultados lamentables de carácter político, económico y militar. Existe un planteamiento al interior de la democracia participativa que sostiene que no es posible que la estructura de poder se flexibilice sin participación cívica. Lo que es importante considerar al momento de hacer un análisis político de México enfocado hacia la contradicción entre democracia representativa y democracia participativa (Dieterich, 2001). Con los cinco momentos políticos revisados en los párrafos anteriores,

los cuales deben de entenderse como condensaciones sintéticas, se comprende que acontecimientos como es el experimento de democracia participativa que se vive es el resultado de procesos, no hay secreto en este sentido, sino que abiertamente ha existido una lucha por la hegemonía donde actualmente se encuentra dirigiendo una fuerza progresista que está haciendo movidas certeras en dirección al mejoramiento de la sociedad y el Estado.

Conclusiones

Existen grandes problemas sociales en México que se pueden resolver en un lustro. La democracia participativa, orientada por cubrir necesidades de la población, puede dar ese gran paso de no especular y aplicar inmediatamente las soluciones que benefician a decenas de millones de personas. La integración de actores políticos que sepan desarrollar una planificación estratégica en el marco de la democracia participativa debe de beneficiar inmediatamente a millones de personas que no cubren sus necesidades de alimentación, vestimenta, educación, y vivienda. Es decir, la democracia participativa como democracia sustancia, no puede estar especulando con formalismos administrativos y debe de actuar de manera decidida para resolver las necesidades de las poblaciones más afectadas por los problemas sociales del país.

La estructura de poder en México actualmente está experimentando un proceso de flexibilización puesto que desde hace muchas décadas no existía un consenso tan fuerte orientado por la unidad entre sociedad civil popular y Estado, tal como se demuestra en el amplio respaldo político de masas que tiene la actual presidenta de México, como continuidad del proceso presidencial de López Obrador. Las reformas que se están desarrollando actualmente son expresión de un viraje político de gran importancia, pues rompen con todo un periodo político económico como es el neoliberalismo desarrollado sistemáticamente desde 1983 hasta 2018. La realidad de un

sistema de poder con una profunda corrupción política, económica y militar da pie a reflexionar sobre las grandes posibilidades que tiene la democracia participativa en México, como forma política orientada por ser dinamizada por las grandes masas populares que en su participación cívica se esfuerzan por conseguir objetivos de bien común que permitan romper con el estado de situación estructural que se instaló en el país durante las décadas de privatización neoliberal. Por ende, se está desarrollando la tendencia de que la estructura de poder se modifique en la relación entre Estado y masas populares con un alcance limitado por las condiciones geopolíticas de México.

En este sentido, pensar sobre la relación entre estructura de poder, participación cívica y democracia participativa adquiere una importancia por su interrelación en cuanto que son elementos activos que actualmente modifican el sistema político mexicano. El nuevo gobierno está abriendo punta en ponerle un tope a la devoración neoliberal que se experimentó durante décadas, y eso es algo que involucra estos tres elementos atrás mencionados. Si se logran construir las instituciones de la democracia participativa en el país, y si se logra modificar la estructura de poder para eliminar las formas de corrupción prevalecientes en los mecanismos políticos del país, entonces se avanzará hacia una nueva realidad democrática donde la participación cívica será la fuerza motriz que permitirá aplicar el contrato social de manera cabal, considerando que sólo la práctica política concreta permite que las cosas se hagan, y que si no se lleva a cabo a través de ésta no se hace nada. En este sentido, la defensa de la Constitución es parte central de la construcción de una democracia participativa, pues en ésta se contienen los elementos más avanzados de una sociedad democrática.

Bibliografía

- Aristóteles. (2015). *Política*. Alianza Editorial.
- Córdova, A. (1994-1995). "Constitución y Estado en México". *Ius fugit*. Revista interdisciplinaria de estudios histórico-jurídicos, pp. 349-368.
- Dahl, R. (2009). *La poliarquía. Participación y oposición*. Editorial Técnos.
- Gramsci, A. (1999). *Cuadernos de la cárcel*. Editorial ERA.
- Hobbes, T. (2017). *Leviatán. O la materia, forma y poder de un Estado eclesiástico y civil*. Alianza Editorial.
- Lince, R. M. M. (1986). *Evolución del Estado Mexicano. Formación 1810-1910*. Ediciones El Caballito.
- Lince, R. M. M. (1986). *Consolidación. 1940-1983*. Ediciones El Caballito.
- Maquiavelo, N. (2015). *Discurso sobre la primera Década de Tito Livio*. Alianza Editorial.
- Maquiavelo, N. (2022). *El Príncipe*. Alianza Editorial.
- Mercado, R. Z. (2021). *Horizontes de visibilidad. Aportes latinoamericanos marxistas*. Viento Sur.
- Obrador, A. M. L. (2022). *Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Minera*. DOF.
- Rodríguez, J. F. G. (2018). *3er. Foro del sistema nacional anticorrupción*. AMCP. https://www.youtube.com/watch?v=_uufUiGbr7U
- Rousseau, J. (2015). *El contrato social*. Editorial UdeG. <https://editorial.udg.mx/gpd-el-contrato-social.html>
- Roux, R. (2005). *El príncipe mexicano. Subalternidad, historia y Estado*. Editorial ERA.
- Santillán, J. F. (2015). *Hobbes y Rousseau. Entre la autocracia y la democracia*. FCE.
- Steffan, H. D. (2001). *Bases de la democracia participativa*. Editorial La Tierra.
- Vázquez, A. S. (1967). *Filosofía de la praxis*. Editorial Grijalbo.

Segunda parte:
La democracia: teoría y análisis

Sobre la Democracia, utopía o realidad

Ruth Valencia Cervantes*
y Eva Guzmán Guzmán

El estado debe estar siempre dispuesto a sacrificar el gobierno al pueblo y no el pueblo al gobierno. No se trata de gobernar para minorías sino para el bien común. Sólo así, como señalaron Aristóteles y Cicerón, podrá considerarse un buen gobierno.

J. Jacobo Rousseau

La decisión de ahondar sobre las formas de gobierno y en especial en la República Democrática, en una crítica académica, obedece al actual y lamentable estado de la realidad política. Un capitalismo despiadado que encontró hábitat en un neoliberalismo adoptado sin raciocinio y fuera de todo uso de razón. Esta forma es característica y particular en Occidente, se identifica por provocar una extrema desigualdad en la sociedad, y por tanto la descomposición de ésta, provocando marcados malestares, ofrece y da condiciones favorables para permear dentro de ella a organizaciones criminales, narcotráfico y altos grados de corrupción en todos los niveles.

La sociedad política tanto como la sociedad civil, actúan de manera tal, que se visualizan como dos polos opuestos, el primero acciona como si fuera elegido para el exterminio del segundo. En algunos casos éste se conforma apáticamente, pensando que ese es un malestar del que no se puede liberar, y acepta a su verdugo como un estado

* Maestra en Estudios filosóficos y Políticos y docente en la Universidad de Guadalajara.

natural en la inercia de lo cotidiano sin esperanza de cambio. Hace falta el ejercicio de la razón, la razón en el pensamiento colectivo para darse cuenta de lo que realmente está pasando. El poder de abstracción y la capacidad de observación hacen posible entender, en primer lugar, cómo es el actual estado de las cosas, y en segundo, encontrar el camino que conviene a seguir para la preservación de una sociedad de bienestar posible.

¿Por qué basar esta búsqueda dentro de la reflexión de las Ciencias Sociales? En especial, la reflexión filosófica, emana de una rica herencia que encontramos dentro de la filosofía clásica, es un legado poderoso que invita a buscar los orígenes y las razones ciertas de la naturaleza y el comportamiento humano, la tradición clásica nos alimenta de la idea original y replantea una realidad que nos causa malestar y es necesario cambiar.

La argumentación especial que ofrecen las ciencias sociales, provee al individuo de fuertes bases para adquirir la seguridad de saber, de lo que se está hablando y fundamentar una sólida estructura que servirá de soporte para conocer una realidad, y el porqué de los malestares que acontecen en la sociedad.

El análisis académico intelectual provisto de instrumentos reflexivos, argumentativos, analíticos y críticos que conducen a resultados veraces indispensables para propiciar las adecuaciones y cambios necesarios en la búsqueda de la perfectibilidad.

Un cúmulo de derrotas conduce a una evidente frustración en una crisis que proyecta apatía latente en la sociedad. La historia política y social arroja una herencia histórica rica en aciertos y falencias. El análisis y uso del poder en sí mismo, y aún peor, al poder que el dinero otorga y su acción inhumana. Significados y valores dentro de la sociedad civil y política, demandan coherencia en una realidad de luchas entre corrupción, realidad política en un Estado fallido y en descomposición. La realidad política abordada en forma teórica, aporta una radiografía en el

método crítico académico. Una decisión atinada para sumergirse en pensadores anteriores, que de forma reflexiva aportaron lo que en un primer momento proponía una forma utópica. Revisar la forma teórica política sienta las bases del pensamiento independiente con miras a un futuro necesariamente diferente al lamentable estado de las cosas.

En este caso hablar de la democracia requiere de la presentación de los gobiernos y su tendencia degenerativa. Platón, Aristóteles, Polibio, Cicerón y Marco Aurelio entre otros, despliegan un conocimiento muy certero sobre su entorno y proponen de acuerdo a su precisión y observancia, conclusiones y propuestas que marcaron paradigmas para un cambio radical y concreto. Las formas clásicas de organización política sirven de patrón base desde la antigüedad a nuestros días. La característica de inestabilidad inherente y comprobable entre cada una de ellas, la encontraremos sin duda alguna si nos asomamos a los registros de la historia misma.

Maquiavelo invita a localizar acontecimientos sociopolíticos en una relación repetitiva registrada en la historia, esta mención sobre la historia cíclica, se ve reflejada la opinión de un asiduo lector de Polibio, que a su vez afirmó lo escrito por Platón y asentó en esta base, la tendencia finalmente sujeta a la degeneración de todas las cosas de este mundo.

La filosofía antigua, en especial la filosofía política, nos aconseja y ayuda a la reflexión profunda de conocernos a nosotros mismos, que forma la base de entender los acontecimientos que permean hechos y situaciones, clarificando las acciones humanas.

“Un sistema político es un conjunto de interacciones políticas. Lo que distingue las interacciones políticas del resto de las interacciones sociales es que se orienta hacia la asignación autoritaria de valores de una sociedad” (Easton, 1953, p. 35)

Respecto a la palabra autoritaria, su traducción en inglés es “authoritative” tiene un sentido tanto “autoritario” como

“autorizado”. Aun así, explicita la imposición de las relaciones de producción ausentes de la apreciación de las diferentes capacidades humanas y la cantidad que en el sistema se manejan para aplicar en tábula rasa. Este sistema que adolece de raciocinio, en la búsqueda exhaustiva en los medios de acceder a la riqueza y al poder, nos muestra un lastimoso resultado en el acontecer diario: desigualdad, pobreza y crimen e inseguridad.

Cuando a mediados de los años cincuenta éste decide declarar difunta la filosofía política clásica y expulsar del dominio de la ciencia política los conceptos de poder y estado (por su supuesta inutilidad para la comprensión de los fenómenos aludidos por dichos conceptos), lo que esta haciendo es llevar hasta sus últimas consecuencias la barbarie fragmentadora y disolvente del positivismo. (Borón, 2000: 15)

Atilio Borón reclama la necesidad de abordar la política bajo los principios reales de la ciencia, y es la ciencia que establece que las formas democráticas deberán ser aplicada con instrumentos de control, así mismo sabemos que mientras no se controle y evalúe la actuación de los representantes de la República democrática se comportarán como verdaderos tiranos y déspotas. Quien a conciencia personal entiende con ética el ejercicio de gobernar aplicará la base y los principios fundamentales del Estado Moderno.

La visión marxista sobre la economía en la acumulación de capital, es la que se presenta sin equidad en la distribución del ingreso y la explotación inhumana del individuo. La explotación de las masas, un concepto clarificador de la relación económica entre los medios de producción y los individuos que la hacen posible.

Es el Estado, que, en su función de organización, administración, distribución y control de los bienes y los males del mismo, el que deberá cumplir el objetivo para lo que fue fundado. Pues la democracia de los modernos es una democracia obligatoriamente de información y función

en la educación. El gran reto es que, en su esquema progresista la participación directa sea el resultado de una sociedad equitativa, justa y de impartición de justicia.

La degeneración de costumbres públicas es una realidad, la idea conceptual es perseguir las bases de una sociedad imaginada e ideal que aporte estabilidad y permanencia y que garantice que es posible.

El individuo como parte de la sociedad civil, deberá estar preparado para cualquier estrategia de falsedad en pro del beneficio de unos pocos, y en detrimento de la calidad de vida de una gran mayoría. El pensamiento crítico que busca la verdad en la realidad humana se anida en el espacio de la ética política conceptos prácticos e indiscutibles del acontecer día a día, poder extraer los conceptos reales y prácticos de la realidad social.

El objetivo de esta reflexión es poner en claro una forma de gobierno en el que se han puesto más esperanzas que frutos recolectados, en la pregona de una función horizontal y desplazando un aparato político enorme e ineficiente.

¿Es la democracia dentro de la república, la fórmula que da equilibrio y certeza a una sociedad maltratada y sin esperanza de la seguridad y la permanencia en el asentamiento humano? Ésta y otras preguntas constituyen los nuevos retos de la democracia, y que, a pesar de los derroteros registrados en la historia, insistimos y aseguramos que aún hay esperanza. Lo que se ha vivido en experiencia de gobierno, es una democracia degenerada, el voto secuestrado y proyectado a modo de intereses políticamente dominantes, la política se corrompe, la representación no representa y el bien general queda en marquesina, pero no en realidad.

La educación y la sabiduría, son requisitos indispensables que deberán reunir los que detentan el poder. Para Platón esto es esencial, en el entendido que finalmente conviene a todos conservarse en armonía y equilibrio, siendo ésta la dificultad mayor dentro del poder político. Veamos como inició esta particularidad que refiere a la gestación de las

formas de gobierno, una de ellas, la más peculiar y recurrida, usada, vilipendiada y secuestrada, por quien quiere facharse de buena voluntad, me refiero a la aclamada democracia.

Cuando hablamos de esta forma de gobierno nos remitimos inmediatamente a la floreciente Grecia Antigua, a sabiendas que un sistema único en su momento desafiaba todo pensamiento bárbaro que predominaba en el Siglo V A.C. en un mundo belicoso con invasiones permanentes a territorio abierto.

Y entonces nos preguntamos: ¿cómo logra Grecia adjetivar una democracia naciente conceptuada en igualdad y libertad? Parte de la respuesta radica en su situación geográfica y su organización militar. Lograron crear y aplicar estos conceptos en una época sin precedentes, en la que resultaba imposible concebir este tipo de garantías a un individuo. Todo esto con base en una economía de esclavitud, que sostenía un oasis en un desierto de invasiones, guerras y una difícil calidad de vida. Crearon la libertad, amurallada gracias a un costoso ejército que salvaguardaba la integridad personal, ascendiendo al hombre sometido y atacado por el mismo hombre, otorgándole la ciudadanía, un derecho poderoso para vivir en paz, además de ser escuchado en la libertad de palabra y de elección. Así una civilización se eterniza en el tiempo con la invención de un sistema político único y sin precedentes en el mundo.

Su instrumento de base es la opinión y más que eso en la representación de quien entiende la correlación intrínseca de la función del representante y el representado. Una participación de elección en el derecho de sufragio, y en nombre de los pensadores políticos la soberanía de un pueblo concretado en una nación. El Soberano y el poder soberano no se proyectan en un individuo, es y se otorga a todos y cada uno de los ciudadanos. Este planteamiento propuesto en la segunda mitad del Siglo XVIII arrastró en este periodo una serie de revoluciones que cambiaron el paradigma de la Monarquía Absoluta por la República Democrática.

La Soberanía descansa en el pueblo, sentencia que no tenía parangón alguno. El Contrato Social es el compromiso de esta dualidad correspondiente entre representantes y representados.

“Afirmo, pues, que no siendo la soberanía sino el ejercicio de la voluntad general, jamás deberá enajenarse, y que el soberano, que no es más que un ser colectivo, no puede ser representado sino por él mismo: el poder se trasmite, pero no la voluntad.” (Rousseau, 2002 p.17)

Es importante destacar que la base del Estado moderno se establece en los principios sociopolíticos que aportó el siglo XVIII, y que remata la obra de *El contrato social* en su contenido filosófico y político. Lo que en su momento se pensó que esta obra era una propuesta de un lunático que sólo escribía pamplinas irreverentes, así lo consideró la Monarquía absoluta.

En este punto de la reflexión aclaremos estos cuestionamientos a partir del uso indiscriminado de la palabra democracia. Hoy en día declararse demócrata ha llegado a ser una virtud, y cada quien utiliza una definición a modo, otorgando atributos y propiedades que no necesariamente pertenecen a la democracia en su sentido equitativo de libertad y justicia, ocasionando que la democracia sea mal vista cuando los conflictos sociales parecen no tener solución.

Las luchas sociales, hoy por hoy, entre la sociedad civil y la sociedad política, son el eje fundamental de la lucha abierta y el descarado intento por mancillar y cambiar el sentido fundamental del Estado moderno, cuyo eje primordial es la democracia.

Aunque para Marx, la visión social es fundamental para encontrar equilibrio en la distribución de la riqueza, la lucha ideológica confronta y reclama revolucionariamente el cambio en la economía y en los modos de producción buscando justicia en todos los sentidos.

Y es el capitalismo que se aferra a la democracia para ocultar el fondo real de su objeto de búsqueda incansable,

en la explotación de todo recurso humano y material. Periodos oscuros de la historia, hablando de Latinoamérica, son los constantes golpes militares que se escudan en, según ellos, restablecer la democracia. Surgió un real y claro desencanto e incluso un malestar latente con la democracia.

El panorama no se vio alentador: “libertades políticas con las severas privaciones materiales de muchos” -Según el informe sobre la democracia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de 2004.

El abuso del concepto democracia hace que su definición sea más una leyenda que un concepto claro y bien definido. Para aterrizar en la función de una República que se diga demócrata deberá ser proyectada la Voluntad General. En nuestro país, México, la Constitución Política resguarda un artículo que establece que la Soberanía descansa en el pueblo. Así pues, la evaluación en determinar si el gobierno actúa conforme a la ley se verá si las acciones y sus representantes son el resultado de los comicios en los cuales el ejercicio electoral se lleva a cabo con transparencia y respeto por los resultados. Sin embargo, esto es sólo una primera parte de otras funciones y ejercicios que responderán a la aplicación del bien común.

La economía sana y próspera es indicador de la correcta aplicación del sistema político cuyo soberano es el pueblo. Y es el capitalismo que se aferra a la democracia para ocultar sus fondos reales, lo que hemos recibido en México con resultados devastadores en realidades de desigualdad, pobreza, desarraigo, crimen organizado y despojo.

En momentos oscuros de la historia, principalmente en Latinoamérica, los constantes golpes militares, trataron – según ellos- de restablecer el rumbo de la democracia y, sin embargo, durante los procesos democratizadores surgió, casi a la par, un desencanto e incluso un malestar con la democracia.

En el 2004 el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo se inspiró en sus propias experiencias en 18 países para publicar el informe. *La democracia en América Latina:*

Hacia una democracia de ciudadanos y ciudadanas. Se trata de un informe completo y ampliamente reconocido presentado en el Perú, basado en encuestas de opinión realizadas entre 19,000 personas, y consultas celebradas con 231 líderes políticos y sociales. El informe analiza la democracia desde una perspectiva que trasciende el mero acto electoral, centrándose en la participación de personas de distintos estratos sociales en la adopción de las decisiones que determinan sus vidas. Según las conclusiones del informe, en América Latina la población que se ha visto privada de compartir el poder, siente desconfianza generalizada hacia los sistemas políticos. Y esto sumado a instituciones públicas ineficientes que han mantenido a la gente inmersa en la pobreza. (http://www.undp.org/annualreports/2004/spanish/IAR04_S_completo.pdf).

Desde la Ciencia Política, el método analítico conceptual tiene como pretensión el esclarecimiento del concepto y la comparación entre los mismos; como es el caso de los economistas que lo relacionan con la cuestión monetaria, los filósofos la estudian en un plano prescriptivo, los politólogos la abordan desde un plano fáctico, e incluso los abogados la articulan con el campo jurídico. Es la justicia un parangón que describe la calidad y la aplicación del objetivo en todos y cada uno de los ciudadanos que claman el ejercicio del poder de todos y para todos.

Para el científico político Michelangelo Bobero el poder del pueblo se verá en el ojo crítico con ciertas condiciones estrictas y apegadas a certeros significados.

"Todos sabemos muy bien lo que significa la palabra *democracia*, algunos solamente de nombre, al vivir bajo regímenes autoritarios, otros además de conocerla pueden disfrutarla sabiendo que, pese a sus falencias, es el mejor sistema de gobierno jamás inventado. Es una palabra de origen griego, originalmente se practicaba de forma directa por la reducida cantidad de habitantes de las diferentes ciudades del país donde nacieron los más grandes filósofos de Occidente. Posteriormente por el crecimiento

demográfico debió ser indirecta, nuestra Constitución Nacional, dice que el pueblo no delibera ni gobierna sino a través de sus legítimos representantes. Cuando el nivel de la educación de la población no es el adecuado, tiene altas probabilidades de ganar una elección el candidato que más promete, sabiendo que después no podrá cumplir, terminando por defraudar a quienes ingenuamente confiaron en él, paralelamente quien diga la verdad tal vez no será votado por casi nadie. De todos modos, con el tiempo la gente aprenderá las lecciones de la historia y terminará por votar conforme a sus convicciones más profundas, y no de acuerdo a sus emociones motivadas en discursos populistas y vaciados de contenido.” (Bobero, 2002, p.159)

Complicado entender la trama política si ésta se presenta como una serie de engaños y mentiras, por el contrario, si las políticas públicas y de economía en verdad inyectan un trabajo para la comunidad en general y en sus diferentes estratos se completará un ejercicio de la Democracia conforme a la voluntad general y en beneficio de todos y cada uno de los ciudadanos.

Dos actores protagónicos se desenvuelven en la política: lo político y los acontecimientos que no tendrán otro resultado que la prosperidad del país. Los actores que conocemos como la sociedad civil y la sociedad política, tendrán que ajustarse a resultados de bienestar, justicia y equidad entre los diferentes estratos sociales que conforman la ciudadanía. El ejercicio de la administración, organización y distribución de la economía de manera justa evaluarán la forma que asigna al gobierno como democrático. La República Democrática, se ha visto en su ejercicio del poder, en un sinnúmero de derroteros pregona su poderío horizontal en el fundamento socio-político su realidad, es la continua lucha por conseguir tan preciado bien, un poder equidistante y con miras a una estructura tendiente a la horizontalidad más que a la verticalidad.

En efecto, la aplicación del poder del pueblo se complica, ya que esa toma de decisiones colectivas y para la mayoría

se topa con el poder oligárquico que secuestra la estructura para bien de minorías poderosas que ostentan el monopolio del poder y la violencia. En el ejercicio de una gran cantidad de ciudadanos la aplicación deja de ser directa para aplicarse en una representación indirecta. La democracia representativa en su ejercicio pierde la esencia de la voluntad general, los representantes distan en numerosas ocasiones de acudir a las demandas de los ciudadanos, como la de votar, legislar en pro de la ciudadanía.

La característica del representante en su forma esencial es de trabajo ético; atender a una clase dominante en ausencia de entendimiento sobre los problemas sociales a resolver es una realidad del día a día sobre todo si se dejan comprar por grupos económicamente poderosos. El poder de todos es un ideal de perfección, descansa en la responsabilidad de observar principios que han creado ese pensamiento. El hombre como humano es susceptible a emociones, inmerso en una gama de deseos y de un subconsciente tendiente a sobresalir aun cuando tiene que aplastar a otros. Advertir que los ideales y las creaciones humanas están plagadas de voluntades permite admitir las potencialidades y las limitaciones del ideal a perseguir. El problema es ignorarlas, las degeneraciones en las costumbres públicas nos alertan de los mecanismos de control y neutralización que deberán permear en este ideal humano, y por consiguiente reconocerla como invención humana altamente falible. Es la ley, y el sistema de justicia que aseguran el comportamiento en el ámbito público de los individuos que representan a la sociedad, si no hay justicia y libertad como función garante del Estado, no se podrá hablar de una vida en pleno de seguridad, libertad y preservación de la vida humana.

“El pueblo es una agrupación o conglomeración de gentes en gran número, asociados según un acuerdo o consentimiento común en lo que respecta a la justicia y derecho y a la comunidad de ciertos beneficios” (Cicerón, 2005, p. 31)

La dimensión formal de la democracia es un poder fundado sobre la voluntad popular, y se expresa como un rasgo necesario, una condición. Ésta es una condición mínima necesaria, pero no suficiente, para determinar una democracia, aun cuando esta condición se cumpla, el término debe mostrar todos los requisitos y condiciones que la conforman. Y no es democracia que el grupo de elección popular responda a intereses fuera del beneficio de la ciudadanía, de todos y cada uno de los que conforman la sociedad civil.

De lo contrario es una democracia elitista, me refiero a ella cuando se limita la participación ciudadana al simple ejercicio y derecho al voto. Así el derecho de voto queda limitado a elección de representantes y no refleja la voluntad general, respecto a otras decisiones, es un medio para “elegir entre las diferentes elites políticas que aspiran al poder” (Cohen, 2000, p. 24)

La verdadera Democracia Representativa, tal como se presenta en la Constitución que la conforma, es un instrumento poderoso de organización y proyección de las voluntades ciudadanas, en este caso habrá resultados en beneficio de todos y cada uno, pero la condición necesaria es que el representante tenga siempre muy claro que su actuación es temporal de servicio y de acción social y bajo el estado de derecho conforme a la ley.

En este punto de vital importancia es cuando es necesario recurrir a la Filosofía Política un cúmulo de exigencias y principios rigen el liderato de Administración y organización de los bienes y los males que se gestan en el Estado. Corresponde a individuos preparados y conocedores de los principios fundamentales de la formación del Estado moderno en sus formas Republicanas y Democráticas.

Para muestra, una mención de capital importancia al hablar del representante facultado para gobernar, en palabras y escritos primero del Maestro Sócrates y el registro realizado por Platón. Nos remitimos a antiguos textos políticos que surgieron a partir de la observancia de las

comunidades de aquellos tiempos, llamadas Ciudades Estado, no refiere sólo a la política, sino a toda profesión que aporta bienes y servicios a las comunidades en los asentamientos humanos, para su conservación y permanencia en aras de la libertad, la justicia y la equidad en la igualdad de todos y cada uno de los individuos que habitan la ciudad.

“...Y que jamás se debe hacer uso de la Retórica, ni de ninguna otra profesión, sino en obsequio de la justicia.” (Platón, 2007, p. 208).

Ya en tiempos antiguos, la filosofía política clásica en palabras de Platón, denunciaba al sofista que, en el saber del uso de la retórica, a sabiendas de la implicación de las palabras, en el ánimo y llamamiento a la emoción de los individuos para convencer y accionar en torno a las determinaciones que en la Polis se gestaban, se manipulara para inclinarse al bien de unos pocos. Hoy le llamamos demagogia, siendo uno de los adjetivos que presenta la degeneración de la democracia y que se especializa en el engaño. Se señalaba al manipulador a saber del uso de las palabras y se insistía que el verdadero conocedor del uso del lenguaje debía atender a la verdad y a la intención de fortalecer el bienestar de la mayoría. Así, el fiel servidor de todos los individuos implicados en el equilibrio y la búsqueda del bienestar y el bien común. Aportaban una buena forma de organización social y política.

La democracia puede infectarse de manipuladores. ¿Qué clase de líderes, dirigentes e intelectuales permean el poder? ¿Qué clase de ciudadanos asumen o no a los que detentan el poder? La denuncia de los abusos, distorsiones y malas aplicaciones de los principios de una Constitución, el enfatizar en la importancia de que el dirigente debía estar provisto de una educación que lo condujera a la sabiduría, desde luego compuesta de infinidad de principios para asumir el poder. Esto debe aplicarse al gobernante tanto como a sus cercanos colaboradores. Así cualquier forma de poder institucionalizada dentro de la República

Democrática, ya sea en el Ejecutivo, el Legislativo o el Judicial, cumpliendo su función en esencia y fundamento, puede llamarse un buen gobierno. El fin es el equilibrio que proporciona seguridad y permanencia a todos y cada uno de los ciudadanos en todo el territorio del Estado.

Esta reflexión sobre el gobierno democrático descrito, en el cual se cuestiona la representación y su función en las acciones que se buscan como objetivos base, por el contrario, la falsedad se presenta en un primer ejercicio de conseguir el voto la demagogia como elemento primordial, el incumplimiento de promesas de campaña, y en consecuencia es reprochable el desempeño en el ejercicio del poder.

En el caso mexicano, la democracia dista mucho de los principios fundamentales del pensamiento ilustrado, aun cuando ese pensamiento inspiró la Independencia tanto como la Revolución Mexicana, las dificultades de establecer un aparato político y de poder que aterrice en beneficio de una generalidad social ha resultado imposible; para Pablo González Casanova, la democracia en México es un poder concentrado en un partido dominante.

Desde 1929 en que se funda el partido del gobierno, éste no ha perdido nunca una elección presidencial, una elección de gobernador, una elección de senador. Hasta antes de la elección presidencial de 1964 el partido había llevado al poder a seis presidentes, a casi 200 gobernadores, a 282 senadores, cifra que aumentó a partir de entonces por el triunfo de la totalidad de candidatos postulados por el PRI para esos puestos en las citadas elecciones de 1964. (González, 1965, p. 72)

La obra establece el dominio de un partido, que toma decisiones que se beneficia de ellas y que difícilmente puede llegar a establecer un bien común en la mayoría de la población.

Podemos mencionar que hasta finales del siglo XX e inicios del XXI, la alternancia en los dos partidos dominantes se proyectó en una lucha de dominio de poder de interés meramente partidista. Habla de un marginalismo que

representa mala alimentación y analfabetismo. La obra grande en sus percepciones describe un México naciente y lentamente entendedor del significado de la verdadera democracia conceptualizada a la manera eurocéntrica y muy distante en la República Mexicana.

Para otro teórico de la Democracia, Luis Villoro, el cual fundamenta la imperante realidad que requiere de la ética y el valor real de establecer el poder conforme al bien común, esta visión es teórica y filosófica; qué dificultades enfrenta la nación sin entender que no habrá proyección mundial en la calidad del gobierno si no destierra la corrupción y el crimen que propician los poderes instituidos con la falsa simulación del voto popular y el robo de elecciones. Hasta 2018 y 2024 no se había visto que las elecciones reflejaran la voluntad popular. En espera de una verdadera representación de las mayorías, el Estado Mexicano se esfuerza por levantarse de una situación vergonzosa respecto al uso de los recursos públicos y su intención de inyectar en su infraestructura el buen uso de la economía. Hoy por hoy el gran problema es el crimen organizado, que las anteriores administraciones sexenales han dejado permear por sus colusiones e incapacidades de mantener el control del poder en buenos términos. Las falencias en la impartición de justicia y la función esencial de las instituciones que el estado ha dejado secuestrar por grupos de poder criminales y corruptos.

“En su límite, una democracia realmente participativa reducirá las competencias de un gobierno central a los siguientes rubros: relaciones internacionales, defensa, diseño de la política económica a nivel nacional, promulgación de las leyes constitucionales de un Estado múltiple, arbitraje de conflictos de poder.” (Villoro, 2006, p. 349)

La ética y la educación se ven ausentes en los individuos que ostentan el poder, es entonces que todo intento de la estructura del Estado resulta en un fracaso latente. Sin

Educación, sin economía, sin cultura y sin seguridad en la vida diaria.

La Utopía Democrática resurge una y otra vez, derrotada y vuelta a llamar en la línea del tiempo: Independencias, revueltas, revoluciones, guerrilla, guerras internas. Emancipaciones llamadas de diversas formas se registran en la historia de la humanidad, es entonces donde la pirámide se invierte, un ciclo interminable para quien ostenta el poder y lo secuestra para unos pocos. Es inevitable la forma cíclica en que la humanidad camina, si tan solo se revisara que la estructura del Estado queda lista para buscar equilibrio y equidad, y no para tomarla como función de uso personal.

Los términos de justicia y derechos en su amplio sentido de la palabra, son los que aseguran la permanencia y la paz de una nación, en la cual todo el tiempo asecha la forma degenerativa que ha sufrido la sociedad en las estructuras del Estado. Es la justicia como parte del gobierno, quien debe velar por los intereses de todos y cada uno de los ciudadanos, en la vigilancia y castigo de quien quebranta las normas y las leyes que harán posible la función deseada, de esto dependerá que la forma de gobierno llamada democracia se describa como utopía o realidad.

Por lo anterior, la democracia, será considerada una buena forma de gobierno, si dentro de ella tanto la sociedad política como la sociedad civil, en el conocimiento y el pleno uso de los derechos y obligaciones, que conformen un conjunto de relación equitativa de acuerdo a los principios primordiales del contrato social, sea la base del poder de las mayorías. Proyectado en la vida prospera y de oportunidades donde el individuo encuentre el garante de su desarrollo en todos los sentidos.

Bibliografía

Boron, Atilio A. (2000) *Prologo*. En el Libro. *La Filosofía Política Clásica. De la Antigüedad al Renacimiento*. Colección CLACSO.

Boron, Atilio A. (2006) "La verdad sobre la democracia capitalista" En *Socialist Register* en español. Ediciones del Centro Cultural y la Cooperación y CLACSO. Buenos Aires Argentina.

Bovero, Michelangelo. (2002) *"Una gramática de la democracia. Contra el gobierno de los peores"* Editorial Trotta, Madrid.

Cicerón. (2005) *"La República"* Ediciones Gernika. México.

Cohen, Jean L. Arato, Andrew (2000) *"Sociedad Civil y Teoría Política"*. Fondo de Cultura Económica. México.

Easton, David. (1953) *"El sistema Político"*. Knopf. N. York.

González, Casanova. Pablo. (1965) *"La democracia en México"*. Fondo de Cultura Económica. México.

Platón. (2007) *Diálogos*. Editorial Porrúa. México.

Rousseau, J. Jacobo. (2002). *El Contrato Social*. Editorial Porrúa. México. 2002.

Villoro, Luis. (2006). *El poder y el Valor*. Fondo de Cultura Económica. México. http://www.undp.org/annualreports/2004/spanish/IAR04_S_completo.pdf(Footnotes)

Democracia en México en el contexto mundial

Eva Guzmán Guzmán
y Ruth Valencia Cervantes

Introducción

El presente trabajo aborda la problemática sobre la democracia en México en el contexto mundial, el cual se inscribe en un ambiente global colonial por políticas imperialistas de dominación en 2 polos, norte y sur; Oriente y Occidente; humanista y materialista, y en espacios geopolíticos con políticas neoliberales impuestas por el *orden mundial* de los *amos del mundo*, presentes en varios países, que han concentrado una gran riqueza a costa de explotar a los países más débiles y entre éstos a los trabajadores de dichos países de manera más aguda o fuerte.

Este análisis parte de conjuntar la realidad teórica y empírica en la confrontación del concepto de democracia y la práctica o implementación del concepto y su descripción y explicación desde la perspectiva crítica, el cual se observa de manera muy débil en algunos países y en otros se evidencia su carencia; no obstante el acuñamiento y práctica del término desde miles de años, en el escenario de administración de los países que los pueblos primitivos aun siendo esclavistas y gobernados por monarquías u oligarquías, presentaron formas de gobierno democráticas al regirse por asambleas que representaban a aldeas o ciudades completas, llámese los indios de América o la comunidad griega, lugar este último que ha sido ejemplo de análisis y reflexión sobre su significado y la puesta en práctica del mismo, con sus limitaciones por supuesto al quedar fuera de la práctica el sector de la sociedad más grande (los trabajadores), y el más débil, como las mujeres y los esclavos. Se pretende aportar con la descripción de

esta temática a un análisis de la democracia que busca superar las contradicciones de su aplicación, con propuestas incluyentes para ampliar su uso a toda la sociedad, de manera que pueda generalizarse su aplicación a todo el mundo. Rompiendo con la tradición liberal que sólo acepta la participación ciudadana en la elección de los gobernantes que se vuelven soberanos una vez que concentran el poder de representación, pero sin representar a los desposeídos. Para ello se requiere acceder a una sociedad con justicia social, que libremente ejerza sus derechos y que los gobernantes sólo sean representantes de sus necesidades y derechos sociales y empoderen en sus políticas la participación de todos, en la aplicación en soberanía de las naciones y que las decisiones surjan del consenso, de los estados como de la comunidad internacional en el sentido humanista, con políticas sustentables de desarrollo, donde la tendencia no sea la violencia, sino la paz, sin dominio de nadie sino de una participación libre, equilibrada y autónoma de los actores, deliberando y aprobando con base en el bienestar común y del planeta para una vida de paz y justicia, en contra de las guerras y protegiendo a la humanidad y al cosmos de todo deterioro y contaminación, para una vida mejor.

La palabra *democracia* fue acuñada en Grecia, (“poder del pueblo”). También en Grecia nació el concepto de *ciudadanía*, en alusión a los habitantes que tenían la responsabilidad de decidir sobre los destinos de la ciudad.

En México ha habido carencia de democracia, desde la fundación de la república, demostrado en los años setentas con lo establecido por un genio mexicano: Pablo González Casanova, quien mostró los indicadores de la inexistencia de democracia, explicando las características que debe contener la definición, las cuales no se ajustaron para nuestro país; de igual manera, a decir de Stavenhagen, que estudió la situación de nuestros pueblos primitivos por el mismo tiempo, se da un *neocolonialismo*, y *doblecoloniamismo*, establece Luis Villoro, quien también estudió a nuestros

pueblos originarios en nuestro tiempo y el movimiento zapatista actual lo corrobora y muchas acciones y omisiones más del actuar del gobierno mexicano en la época estudiada.

Contexto mundial

La democracia moderna está encerrada en una paradoja: se ha desarrollado en sociedades capitalistas, mismas que han mostrado graves contradicciones en su aplicación, con gran exclusión social, sin participación ciudadana, con serias desigualdades, sin libertades, con privatización de los servicios públicos y muy caros, con limitantes para su aplicación y expansión.

Concepto de democracia: los rasgos generales que definen el sistema democrático son básicamente a) el poder del pueblo, y por ende todo poder emana del pueblo b) los representantes de éste administran la República, c) la existencia de un conjunto de libertades en igualdad para los ciudadanos, d) elección para los cargos de gobierno libremente, e) división y autonomía de los poderes de la Unión, f) participación ciudadana en las grandes decisiones de la nación, g) soberanía nacional, h) justicia social, etc.

Ello se ha acentuado, de forma particular, a partir de la puesta en marcha del modelo económico neoliberal. La prosperidad económica reciente se ha desarrollado en un entorno que da cuenta de la pérdida de derechos íntimamente ligados a los componentes fundamentales de la ciudadanía. Resulta paradójico que la democracia moderna sólo haya tenido sus mayores éxitos en los países que se erigen por la economía de mercado, cuando la misma economía de mercado contribuye a acentuar la desigualdad, (Ceja, 2003).

Es necesario el reconocimiento de factores externos que limitan el desarrollo de las democracias y factores internos, cuya interacción completa el análisis, pues la democracia sólo será posible en la medida en que los primeros sean resueltos. Más allá de las condicionantes externas pueden darse procesos de democratización importantes como: la

alternancia política; la transparencia en el manejo de los recursos públicos y acceso de los ciudadanos a la información de interés público; la planeación participativa e instrumentación de la democracia directa o participativa; el fomento de la cultura política democrática y ambiental; la descentralización del poder gubernamental local en un marco de tolerancia y respeto, la división y autonomía de poderes; así como el eslabonamiento a redes ciudadanas o municipales extralocales o transnacionales que persiguen intereses comunes. Estas potencialidades del cambio cultural hacia la democracia que puede generarse en estas escalas cuando nos referimos a la democracia desde abajo y a su multiplicación en otros ámbitos, cuando se trata de democracia a los lados y de allí, por el proceso de globalización, a lo que recientemente se ha definido como globalización desde abajo. Desde abajo son, las relaciones políticas y sociales que se construyen cotidianamente entre los actores dentro de un ámbito específico territorializado (Ibidem).

Ser ciudadano. Ciudadano hace alusión al sujeto y la ciudadanía a las cualidades, en cuanto a derechos y obligaciones que le pertenecen al sujeto. El primero es sustantivo y el segundo adjetivo. La historia de las sociedades humanas ha demostrado que sólo en sistemas democráticos se pueden generar las condiciones para el desarrollo de la ciudadanía. El concepto de ciudadanía está estrechamente ligado, por un lado, a la idea de derechos individuales y, por el otro, a la noción de vínculo con una comunidad particular.

El concepto de ciudadanía se asocia a aspectos económicos predominantes hoy en América Latina. reconoce otra tradición conceptual que abarca desde los tempranos pensadores utópicos, incluyendo a los socialistas, y que culmina con los procesos que evocaron el Estado de bienestar de acuerdo con Ceja (2003). A lo que cabría agregar la influencia de *la filosofía de la liberación* en la región y su

procedencia del pensamiento ancestral de los pueblos primitivos y comunidad filosófica griega.

Sin autonomía los sujetos no tienen libertad para operar conforme a sus propios intereses. Sin derechos no existe la autonomía y la eliminación de los ya existentes, afecta de manera directa la libertad y autonomía de los sujetos.

La democracia liberal nos ha acostumbrado a pensar en una democracia electoral solamente, en una democracia excluyente en términos de participación social, hablamos de una democracia que no lo es, que sirve a unos cuantos, un gobierno de pocos. Imaginamos una democracia que es oligarca, como si fuera general, significa de élite, pero nuestro inconsciente colectivo obedece a una construcción del término de sociedad dividida, de un concepto oligárquico de la democracia: un concepto elitista de acuerdo con varios pensadores.

Quienes construyeron la democracia, los pueblos primitivos de América y Europa (Caso de Grecia), ni la imaginaron, los filósofos griegos definen y delimitan el concepto y la nulidad. Los esclavistas construyeron la democracia y excluyeron a los esclavos y las mujeres.

La democracia también ha sido definida por la socialdemocracia, consistió en luchar por el sufragio universal y por la participación de los obreros organizados en los gobiernos, con incrementos en el gasto público y en la acumulación del capital social y estatal. Hasta hoy la socialdemocracia sigue definiendo los límites de la justicia y de la democracia dentro de espacios metropolitanos y a expensas de los espacios dependientes (Ceja, 2003).

Una tercera definición de democracia aparece vinculada al nacionalismo revolucionario de los países dependientes cuya rica expresión va desde la revolución china de 1905 hasta la nicaragüense de 1979. En muchos casos trata de imponer la ideología oficial invocando los proyectos de independencia nacional y de justicia social en los que tiende a predominar la lógica estatista y la lógica para la construcción del Estado-nación, ambas combinadas con

fenómenos de corrupción y acumulación privada de capital por las altas burocracias, (Ceja, 2003).

Los comunistas y marxistas-leninistas también construyeron y definieron la democracia con serios límites y sorprendentes exclusiones. En realidad, cada vez fue más clara la dictadura de la nomenclatura contra los obreros, campesinos y habitantes a los que decían encabezar como sus vanguardias.

Nacionalismo revolucionario, populismo y clientelismo construyen conceptos y realidades de naciones, pueblos y democracias con marginación y exclusión de las mayorías de los habitantes. Utilizan el clientelismo, el corporativismo y la participación para fortalecer el corporativismo con sus políticas sociales de beneficencia en el Estado liberal.

En ninguno de los movimientos históricos señalados surgió una teoría que planteara como paradigma científico político un movimiento universal de democracia no excluyente y plural que comprendiera la variedad y unidad de quienes habitan el planeta. Lo que constituye un reto contemporáneo para cualquier analista de la democracia, que es donde nos debemos situar.

Sólo en México, en la selva Lacandona, surgió un movimiento armado de indios que plantea el nuevo proyecto de democracia universal. Se plantean las luchas por la democracia como gobierno de las mayorías, con respeto del pluralismo religioso, político, ideológico, cultural, y con la participación y representación de los pueblos y las etnias en la toma efectiva de decisiones en el gobierno.

No se ha pensado con profundidad y con seriedad en una democracia universal, planetaria y no excluyente, menos aún en su posible estructuración, difusión y consolidación. El empirismo y el estructural-funcionalismo dominaron el panorama mundial de las ciencias sociales en la posguerra. La dialéctica marxista tuvo serios obstáculos para el estudio y manejo de las mediaciones, poder ideológico tan fuerte en estos tiempos de hegemonía imperial, donde se compra todo con el capital, hasta la

dignidad humana. En el constructivismo pre y posmodernista predomina el análisis social de los sistemas auto regulados y auto creadores.

Al plantearse la democracia universal no excluyente como un problema central de las ciencias sociales, se tiene que ir más allá del análisis sobre las tendencias de las ciencias sociales y sobre sus legados. Se requiere analizar la construcción del concepto de democracia universal no excluyente a un nivel de complejidad y articulación superior al de las teorías y experiencias anteriores. Desde la complejidad y pensamiento crítico descolonizado, los valores de libertad y de justicia social, de tolerancia y de solidaridad o fraternidad habrán de presentarse como parte de un proyecto universal de democracia de todos con mediaciones a fomentar y a crear desde la sociedad civil. Las ciencias sociales tendrán que estudiar más que hasta ahora los variados caminos, prácticas, y opciones de las redes estructurantes y sus organizaciones, (Ceja, 2003).

La alternativa de una democracia universal que construya mallas de poder en expansión podrá darse desde algunos Estados-nación; pero también se dará desde movimientos civiles locales. Los escenarios prácticos alternativos constituyen una importante tarea de investigación dialogal entre las ciencias y los movimientos sociales. De diálogos y dialécticas surgirán tal vez las utopías realizables. Por lo pronto tenemos que darnos cuenta de que las ciencias sociales ya no serán nunca como fueron antes de la crisis del marxismo-leninismo, del empirismo y del nacionalismo revolucionario.

El argumento central sostiene que el estado que guarda la democracia es indisoluble de la cantidad y calidad de los derechos que le son propios a los ciudadanos. En la medida que un régimen democrático no sea robustecido por una ciudadanía activa y en constante expansión su base de legitimación será precaria. Tal como hoy en día lo observamos en muchos países particularmente en América Latina, donde la reciente democratización política ha sido

acompañada por una creciente exclusión social. Ello no es "culpa de la democracia", sino de la calidad que guarda y cuya naturaleza puede ser valorada a partir del concepto de ciudadanía. Construyendo ciudadanía y democracia desde abajo.

El mundo en que vivimos está inmerso en una grave crisis moral, económica y política porque está en crisis no sólo el modo en que producimos los bienes necesarios para vivir, está en crisis la Civilización occidental por su peculiar manera de pensar, de hacer y de ser.

La fuente fundamental de conflictos en el universo posterior a la guerra fría, según Huntington, no tiene raíces ideológicas o económicas, sino más bien culturales, que es lo mismo: "El choque de civilizaciones dominará la política a escala mundial; las líneas divisorias entre las civilizaciones serán los frentes de batalla del futuro".

La sociedad occidental se dice civilizada por su desarrollo tecnológico y científico, por su concepción del mundo y por sus modelos de acción, entre otras cosas. Pero hay crisis de las relaciones de todo tipo, que el mismo sistema capitalista ha engendrado. El modelo político tiene la limitante de no ser democrático, no atiende las necesidades sociales, ni respeta el desarrollo de la naturaleza.

El modelo liberal es socialmente excluyente y modelo social incluyente. Son once dimensiones que comprende el concepto de ciudadanía según Ceja 2003, 1) igualdad 2) solidaridad 3) movilidad social) 4) sociedad 5) inclusión 6) pobreza 7) género 8) Estado y mercado 10) política social y política económica, y 11) crecimiento económico.

El siglo XX fue el siglo de las guerras, murieron más de 100 millones de personas con 2 guerras mundiales. El presidente de los Estados Unidos hace las guerras o las planea mediante la acción de otros países, las cifras de los caídos en ellas son enormes, por ejemplo, en el Salvador, país muy pequeño, tuvo una guerra en la que EU intervino, hubo más de 70 mil muertos, en Afganistán 500 mil, en Irak lo dejó devastado, en Japón lanzó 2 bombas, con cifras de

más de 300 mil muertos y en varios países ha intervenido, en América Latina ha hecho varios golpes de Estado, son escasos los tiempos en que no haya una guerra, incontables las bajas humanas, etc. EU atemoriza al mundo, como imperio su negocio es la guerra, venta de armas, mata para hacerse de divisas, para probar armas. La nación ignora sus estrategias políticamente, cree que dicha nación tiene el mayor gasto en ayuda económica a países pobres de acuerdo con la encuesta realizada a los habitantes de dicha nación (citada por Chomsky en 1998). Es el país más endeudado del mundo y el que tuvo mayor número de víctimas en la pandemia por mal sistema de salud y probablemente provocado para que murieran los pobres.

En un encuentro mundial de organizaciones y movimientos sociales alternativos a la globalización neoliberal realizado en Porto Alegre en 2002, se manifestó que “lo realmente nuevo de todos los movimientos de finales del siglo XX y principios del XXI..., fueron los movimientos sociales, proponiendo en torno a la naturaleza, la cultura, la sociedad, la política, la economía. La democracia reclama mayor participación de los ciudadanos para enfrentar los problemas en torno a la libertad, la desigualdad, la exclusión, la explotación, la corrupción y la pobreza”.

Los politólogos son nuevos en el análisis, hace falta ampliar este campo a las demás ciencias. En la actualidad el ciudadano, es un cliente al servicio de sus “representantes”. Por su parte, los mecanismos de cooptación institucional muchas veces devienen en posiciones conformistas, las cuales, a su vez, son uno de los principales obstáculos para el desarrollo de procesos de construcción de ciudadanía. Desde las propias instituciones gubernamentales se le apuesta a la subordinación de la gente, el gobierno es visto como dadivoso, el beneficiado como obligado a agradecer. Cuando las instituciones políticas son dirigidas por grupos excluyentes, éstas se convierten en instancias de subordinación política para los gobernados.

La conquista de los derechos ciudadanos y su reconocimiento constitucional demuestra que los Estados y los gobernantes no son impunes a las presiones que se generan desde la sociedad y que el Estado puede llegar a mostrar algunos rasgos de democratización. Przeworski y colaboradores (1998:92), han observado que “las nuevas democracias suelen presentar un síndrome que combina la desconfianza en la política, sentimientos de ineficacia personal, bajos niveles de confianza en las instituciones democráticas e insatisfacción con las instituciones representativas actuales” (Ceja, 2003).

Los partidos políticos ya no pueden reconocerse como los únicos interlocutores de la sociedad civil. Son las organizaciones de la sociedad las que están abriendo nuevos caminos para la participación y las que han logrado que la administración pública, se vea forzada a conducirse con mayor transparencia y honestidad. La paulatina democratización del Estado implica que éste a su vez fomente el desarrollo de la sociedad civil y el de su creciente participación en los asuntos de carácter público. Autonomía además de autodeterminación e independencia de las fuerzas políticas (Touraine 1999), debe estar libre de penurias de carácter económico, educativo e informativo. Condiciones que deben ser garantizadas por el Estado (Stiglitz, 2000).

La democracia en México

En México hacen falta análisis de calidad en el aspecto científico de la política, casi todos los análisis nos vienen del extranjero; de algunos escritores que Estados Unidos de Norte América paga y de escritores no comprometidos con la sociedad, que o no conocen la realidad mexicana, o la ocultan, pocos son los escritores conocidos y buscados por los ciudadanos que requieren de la información política, la cual es escasa y mucha de ella no la publican los medios de comunicación, los cuales también son pagados por EU.

El actuar político, en el campo de las políticas públicas en México, es analizado bajo la óptica de las ciencias sociales, particularmente de la sociología, la política y el Derecho. México es el país más reciente en América Latina que ha entrado a una lucha por la democracia, pues no se permitía por la Constitución Política, que se retire del cargo al presidente de la nación en caso de considerarse necesario, como, por ejemplo, en el caso de la corrupción.

Los expresidentes Salinas y Fox, no habían hecho una fortuna en lo económico, hasta que llegaron al poder, Calderón y Peña no fueron la excepción y así sucede en los Estados al interior del país, en cuanto son gobernadores, resultan ser empresarios. Salinas, Calderón y Peña arrebataron los votos en las elecciones, fueron los usurpadores de cargos de la presidencia de la república; a su vez, los presidentes decidían quien gobernaría los Estados, las elecciones sólo se simulaban, y todos los gobernantes se hacían ricos, amos del territorio gobernado. Otras instituciones civiles como los partidos y sindicatos, hacían lo mismo, dirigían según la tradición de quien los imponía en la dirección que eran los presidentes del México en turno, así los grandes sindicatos acumulaban riqueza y poder en su *encomienda* sobre los representados como los sindicato de Telefonistas; de Petróleos Mexicanos; de Obreros y Campesinos; del magisterio; etc, como Elba Esther Gordillo, quien además de imponer los votos en las urnas en las elecciones presidenciales, sometía la voluntad de los agremiados sindicales, que tampoco tienen derecho a elegir dentro del sindicato, considerado el más grande del mundo, pues agremia a más de un millón seiscientos mil profesores y trabajadores. Se le llegó a considerar la mujer más influyente de México, al incidir en la política nacional, la seguridad social y la vida laboral, administró las cuotas sindicales para su beneficio, las cuales hacen un monto mensual de más de 160 millones de pesos, con lo cual se enriqueció, lo que le da poder para afectar la vida de la nación. Debió compartir con el presidente en turno esta

suma, pues el presidente la ponía a dirigir el sindicato y no la quitaba mientras respondía a sus intereses. No hizo su función de velar por los intereses en beneficio de los trabajadores, al contrario, asesinó a varios de ellos que se opusieron a su política, (datos encontrados en la revista *Proceso*), y no fue juzgada penalmente, aspectos que también caracterizaron a los presidentes y miembros del poder político en la historia del país. Otro sindicato, la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM), fue dirigida por más de 50 años por Fidel Velázquez, igual los sindicatos de PEMEX, la Comisión Federal de Electricidad y varios más, han sido dirigidos por personajes que conforman un monopolio de la política, sin permitir la competencia y sin realizar elecciones, eternizándose en la dirección del mismo y sin beneficios para los agremiados, y así sucesivamente los gobernantes y los partidos políticos, forman una dictadura que dura décadas en el poder. Por lo que somos testigos y participantes de luchas de diferentes tipos de la sociedad civil en busca de la democracia, ni que decir de los movimientos estudiantiles, de médicos, ferrocarrileros, zapatistas, maestros, los familiares de los normalistas de Ayotzinapa, sin mencionar los movimientos de la Revolución, la guerra de Reforma, la Cristera, todos coincidieron en hacer un frente contra el gobierno en turno, en luchar por justicia, democracia y paz.

Nos han dirigido gentes sin principios éticos y humanos, se mezclan entre partidos y migran a otro, sin convicciones sociales, sólo con intereses particulares, tal es el caso de Salinas de Gortari, que siendo de un partido, siguió influyendo en Vicente Fox que era de otro y Elba Esther Gordillo, actuó en tres partidos a la vez, súbdita de todos los presidentes, sin importar el partido político al que pertenecían. Salinas logró formar un Maximato, semejante a Calles en la posrevolución, que imponían presidentes y causaron daños severos a la nación, con pobreza, desempleo y corrupción, por lo que se creó una guerra sucia, con el

primero y una guerra armada con el segundo, oponiéndose a la democracia.

Durante 70 años gobernó al país un partido, fue una dictadura, llegando a tener solo un candidato para elecciones en la nación y Estados, al no permitir la competencia de otros partidos políticos, tal fue el caso del presidente López Portillo (1976), esos presidentes, a su vez decidían quien gobernaría los Estados en el país, simulando elecciones.

En México, la lucha indígena por la autonomía y porque se les reconozca como sujetos de derecho, permea la vida social, lo cual es nuevo en la nación, pues eran grupos excluidos, pacíficos, resignados a la explotación y marginación, ahora han hecho público su descontento con el uso de las armas, producto de decisiones tomadas en las juntas del "buen gobierno"; ya que en esta nación hay 60 millones de gente en extrema pobreza y la mayoría son indígenas o pobres del campo y periferia de las ciudades, de un total de casi 130 millones de habitantes en la nación mexicana.

Siempre ha habido poderes en pugna en la vida de los mexicanos, los que acaparan el poder, concentran riqueza, generan pobreza y excluyen a los más débiles, a quienes se les explota y margina, no han podido dichos grupos ejercer su poder, aun cuando son mayoría en comparación con el resto de las clases sociales, resisten y luchan por sus derechos, porque la fuerza y poder de la oligarquía siempre se impone, el dinero lo compra todo, y como dice Gaetano Mosca, *pocos y organizaos vencen a las mayorías desorganizadas*, los pobres no tienen la posibilidad de organización porque no disponen del tiempo y demás recursos para ello, porque su tiempo es de lucha por la sobrevivencia, los ricos acaparan todo, hasta la dignidad de los desposeídos, quienes sólo tienen su cuerpo para vender, y ni a ese le pueden poner precio, el estado oligárquico que no vela por su seguridad y bienestar los excluye de casi todo.

El poder se corporativiza para imponerse, y así logra más poder, y como dice Simone de Beauvoir: *el opresor no sería tan fuerte si no tuviese cómplices entre los oprimidos*, porque no son compatibles la democracia, la justicia y la avaricia. Mientras haya gobiernos con afán de poder y riqueza, no habrá democracia, son términos opuestos.

Si partimos del análisis del modelo de democracia representativa, nos damos cuenta de que en México no existió la democracia con los liberales y neoliberales por 3 razones:

1.- No elegimos a nuestros representantes, por más de 70 años gobernó un solo partido, había una opción solamente de candidato, no podía haber elección en tales circunstancias, se daba una votación por exigencia, hasta las escuelas demandaban que los padres fueran a votar, como un requisito para varios aspectos de la administración escolar. Cuando hubo dos opciones, y la votación favorecía al partido opositor, hicieron que cayera el sistema de cómputo de votos. Luego la ciudadanía participó para crear un sistema que garantizara el voto, dicho sistema era auténtico, único en el mundo, y sin embargo, se compraban los votos haciendo mal uso de las credenciales para la elección, operaba organizadamente el sistema en un círculo vicioso, se generaba pobreza y luego se aprovechaba esa situación para ofrecer despensas, con lo que se compró el voto; dicho sistema acaba de ser cambiado.

En síntesis, las dos ocasiones en que hubo candidatos de izquierda como ganadores de la elección, el sistema de conteo fue alterado, por lo que sólo en las ocasiones en que hubo un partido de derecha, que no es oposición, la votación fue alterada para imponer como gobernante al candidato de dicho partido, caso del Partido Acción Nacional (PAN), los votos le favorecieron en la primera ocasión como una desesperanza de que sólo dicho partido podía enfrentar el poder de la dictadura priísta, al ser un partido con recursos

económicos, pues se compone de empresarios básicamente, es el partido de la ultraderecha en México.

2. Los derechos humanos y ciudadanos no se ven resguardados, al haber corrupción, al haber miseria, al no contar el país con los servicios adecuados, al no participar los ciudadanos en el ejercicio gubernamental, en las decisiones del gobierno, en la demanda de rendición de cuentas por parte de los gobernantes, al existir el corporativismo, amiguismo o compadrazgo, charrismo, etc., en la administración de justicia o uso de servicios, etc.

3. El sistema de impartición de justicia es parcial y corrupto en varios sentidos. No se imparte justicia adecuadamente, se protege a los delincuentes, se venden los procuradores de justicia, se apresa a los ciudadanos que demandan justicia, que hacen denuncias o luchan por alguna causa como en el caso de Oaxaca, están varios de los líderes en la cárcel; a los opositores en el poder también se les apresa, como fue el caso de Michoacán, Estado en el que gobernaba el PRD y apresaron a los exdiputados, alcaldes etc., a quienes se les fincaron cargos artificiales y se les llevó a otros Estados a la cárcel.

En México influyó en la perversión política el grupo que se creó con las élites políticas, aún sin estar en el poder, como es el caso de Salinas de Gortari, expresidente de México, Elba Esther Gordillo, dirigente del sindicato más grande del país, Raúl Padilla, exrector de la UdeG y que siguió dirigiendo dicha Casa de Estudios después de que concluyó su periodo como rector, y tal vez más gente conformaron ese grupo, cuyos datos desconocemos, construyendo un Maximato los 3 a nivel nacional, además de dominar cada uno su área de más influencia, quienes tomaban las decisiones que nos afectan todavía, aun cuando emigraron del país Salinas y Gordillo y Padilla falleció.

Dilema mundial sobre la democracia

La democracia ha sido y es una utopía, el subcomandante Marcos en la lucha de los zapatistas plantea las cuestiones

que debe reunir el modelo democrático, hablando de la democracia, ésta es utópica porque siempre ha sido excluyente y la falta de una democracia incluyente explica el fracaso de cada uno de todos los proyectos humanistas y movimientos sociales. *Parece así que la democracia incluyente no sólo es una utopía, sino un camino para que se cumplan las utopías que no se cumplieron, y que en la Edad Moderna están bellamente expresadas por 'libertad, igualdad, fraternidad,* (Ceja, 2003), desde la Revolución francesa, pero difíciles de obtener ni con los movimientos revolucionarios, los cuales no han triunfado frente al capitalismo salvaje, que va más allá de solo obtener ganancias, causa la muerte, enfermedades, pobreza, destrucción, guerras, contaminación, alteración climática, etc.

Las democracias liberales ni siquiera se plantearon el problema de la exclusión en el terreno teórico, menos en el práctico, cuando quisieron impugnarla o impulsarla. Percibimos la democracia en un sentido natural, que nunca nos imaginamos: un gobierno de todo el pueblo que en nuestro subconsciente colectivo tenemos un concepto oligárquico de la democracia "un concepto elitista, ya que una política menos injusta sólo se alcanza con una democracia incluyente la que puede dar lugar a un mundo menos violento y autodestructor (...). Es necesario revisar las limitaciones que las ciencias sociales han mostrado a los legados que contienen y que pueden ser útiles para estudiar hoy la democracia desde el proyecto incluyente". Las ciencias sociales deben construir el marco teórico de análisis al respecto, (Ceja 2003).

Manuel Castells (1993), expone que los movimientos ciudadanos en el mundo, desarrollados en los sesenta y setenta partieron de tres ejes: 1) la lucha por bienes y servicios, sin los cuales millones de personas no hubieran podido acceder al derecho de la ciudad, la urbanización y los equipamientos; 2) la construcción de una identidad social y cultural con base territorial; y 3) la idea de la autonomía política local, de la reconstrucción de las formas

democráticas del ejercicio del poder y la administración del Estado con base en la capacidad de participación ciudadana, a la incidencia de los órganos desde el nivel local y a la afirmación de una autonomía con respecto a la administración.

La democracia no es un estado final, sino un proceso cuya calidad estará relacionada con la permanencia y ampliación de la batería de derechos y obligaciones que estén al alcance de los ciudadanos. El proceso de democratización o desdemocratización no es uniforme ni afecta a todos los individuos por igual. La inclusión política -con relación al sufragio universal- ha ido acompañada por procesos de exclusión económica y social.

Si se considerase el estado que guarda la democracia con respecto al elemento político de la ciudadanía, pudiéramos decir que mientras unos derechos se han fortalecido, muchos más se han debilitado o desaparecido. El Estado neoliberal mucho ha tenido que ver en este retroceso. Con respecto al elemento político de ciudadanía podemos decir que ha habido un importante avance con respecto al derecho electoral, aunque no necesariamente como participante en la toma de decisiones, las cuales suelen ser competencia exclusiva de quienes ocupan cargos públicos.

Quienes ocupan cargos públicos tampoco gozan de total autonomía en sus decisiones, sino que en no pocos casos obedecen a intereses diversos, como son los empresariales, extranjeros, económicos, que influyen en ellos, por sólo señalar unos pocos. En cuanto al elemento civil de ciudadanía se puede reconocer que existe una mayor libertad de expresión y de culto. El derecho a la propiedad queda cancelado para muchos en la medida que la exclusión económica imposibilita el ahorro y, con ello restringe el consumo de diversos bienes. El elemento social de la ciudadanía es el que ha resultado mayormente afectado. Por lo tanto, el Estado es democrático en lo electoral, pero antidemocrático en su desempeño diario, ya que lejos de propiciar la inclusión profundiza la exclusión. El gobierno

de los políticos -siguiendo a Nun (2001)- evita la formación de actores independientes y rechaza la participación política más allá de lo electoral. Sin autonomía no hay derechos, ni opciones, como tampoco competencia ciudadana.

Un Estado democrático otorga las condiciones para desencadenar derechos y condiciones de igualdad, propicia el desarrollo de la autonomía y ciudadanía. La democracia desde abajo necesariamente incluye lo electoral. Requiere de la presencia de ambientes de deliberación. Sin estos la formación de nuevos actores queda fuertemente restringida.

Los Estados liberales tienden a caer en políticas populistas de derecha, más que populares; favorecen sobre todo a los nuevos ricos, que después de un tiempo se asocian a las transnacionales; dan concesiones a los clientes de los jefes y caudillos y a los núcleos de los trabajadores organizados, principalmente a los urbanos.

“Nacionalismo revolucionario, populismo de derecha y clientelismo construyen conceptos y realidades de naciones, pueblos y democracias con marginación y exclusión de las mayorías de los habitantes. Utilizan el clientelismo, el corporativismo y la participación para fortalecer el corporativismo populista con sus políticas sociales de beneficiencia (...). La toma de decisiones ‘soberanas’ o de ‘última instancia’, basada en una lógica de la ‘seguridad’, se identificó desde Engels con la expresión poco feliz de ‘dictadura del proletariado’. Su legitimidad para la defensa de los intereses y la seguridad de las mayorías pronto se perdió en los países comunistas”. (Sader, 1998).

El autor comenta los acontecimientos de las democracias sociales comunistas y alude a las contradicciones desatadas que todos conocemos, sin embargo, al referirse al caso de Cuba, que conoce bien, indica como en la práctica ésta supera la definición teórica, en sentido positivo del término, o de democracia del proletariado. Dicho autor alude a una remembranza de lo que ha sido, es, y puede ser la democracia para explicar el concepto: “La construcción del concepto de democracia siempre se ha propuesto a partir

de paradigmas que se han dicho 'conservadoras', 'liberales,' 'socialdemócratas', 'nacionalista-revolucionarios,' 'comunista o marxista-leninista'. Hoy neoliberales y neoconservadores se adjudican la definición de la democracia y dogmatizan sobre ella como parte de un mercado global cada vez más reducido y excluyente con fenómenos parasitarios y depredadores, intervencionistas y ecodidas que amenazan – sin lugar a dudas – la vida en la tierra". (Sader, 1998).

A lo que se suma la acción imperialista bélica que ha desarrollado el *capitalismo gore o mortuorio*, la globalización económica que nos unifica, deshumaniza y destruye.

"Las teorías acerca de la democracia con justicia social y dignidad de la democracia de todos" como la llaman los zapatistas, incluyen planteamientos científicos y humanísticos superiores a los de cualquier otra teoría sobre la organización del poder y la sociedad en las ciudades, los pueblos, las naciones y el mundo. (Sader, 1998).

Dicho autor reconoce las limitaciones de esta propuesta en el sentido de que se requiere reconocer que nunca se ha planteado una democracia universal, planetaria y no excluyente, menos en su posible estructuración, difusión y consolidación por las limitaciones de todo tipo, tanto teóricas como funcionales, políticas, económicas y sociales. Comenta que para acercarse a esos objetivos el recurso a la teoría y a la metodología de las ciencias sociales implica reformular tres grandes corrientes: empírica, la dialéctica en su versión histórica y social conocida como marxismo y el constructivismo, reubicarlas en un nuevo paradigma científico y político. La democracia ha sido estudiada desde las anteriores corrientes, pero las limitaciones ideológicas y prácticas de los movimientos político-ideológicos, que no hicieron de 'la democracia de todos' un objetivo central, han entorpecido las propias investigaciones, y que éstas, por su parte, entrañan problemas teórico-metodológicos.

Señala dicho autor que las corrientes anteriores, dominaron el mundo, desde el tiempo de la posguerra, no

incluyeron la situación de las clases, respetaron los dogmas del mercado y el Estado y no plantearon el obstáculo que constituye para la democracia la acumulación capitalista (corriente empirista); no consideraron el problema de las mediaciones, de la democratización de esas mediaciones; la democratización de la clase proletaria, la influencia capitalista, la recuperación del sistema, etc. (dialéctica marxista) y no se plantearon de manera concisa los aspectos de la distribución del excedente, ni repararon en los límites de sistemas autorregulados y autocreadores que rigen el sistema social del capitalismo global hoy dominante (constructivismo).

Con base en lo anterior, sugiere el autor como alternativa para construir la democracia universal y no excluyente: “se requiere analizar la construcción del concepto de democracia universal no excluyente a un nivel de complejidad y articulación superior al de las teorías y experiencias anteriores. Los valores de la libertad, de justicia social, de tolerancia y de solidaridad o fraternidad habrán de precisarse como parte de un proyecto universal de democracia de todos con mediaciones a fomentar y crear desde la sociedad civil: historia y proyecto tendrán que ir profundizando en las variantes humanistas, religiosas, laicas, idealistas y materialistas que se dan en las distintas regiones del mundo (y en el interior de cada región). Historia y proyecto plantearán los problemas de respetar los valores universales y el derecho a las diferencias, y de crear redes de acción social y política con entidades autónomas capaces de autorregulación, de autorreparación, de autoadaptación, de autoréplica, de autocreación (...) Los escenarios prácticos alternativos construyen una importante tarea de investigación dialógica entre las ciencias y los movimientos sociales. De diálogos y dialécticas surgirán tal vez las utopías realizables”. (Sader, 1998).

Dicha utopía, que parece compleja y difícil de aplicarse, patentizarse, tiene que ver con la inercia de las sociedades, el manipuleo de medios de comunicación, la acción

imperialista, la globalización económica, el consumismo, el individualismo, la pérdida de valores humanos, la dominación mundial y aniquilación de las culturas ancestrales, sometidas, alteradas por la neoculturación mundial promovida y aplicada desde las elites y aceptada y receptiva desde los de abajo, con cómplices que las imponen con ignorancia y maldad.

Para Edgar Morin la dificultad del pensamiento complejo radica en que "debe enfrentar lo entramado (el juego infinito de inter-retroacciones), la solidaridad de los fenómenos entre sí, la bruma, la incertidumbre, la contradicción. (...) habría que sustituir el paradigma de disyunción/reducción/unidimensionalización por un paradigma de distinción/conjunción que permita distinguir sin desarticular, asociar sin identificar o reducir. Ese paradigma comportaría un principio dialógico y translógico que integraría la lógica clásica teniendo en cuenta sus límites de facto (problemas de contradicciones) y de jure (límites del formalismo). Llevaría en sí el principio de la unitas múltiples que escapa a la unidad abstracta por lo alto (holismo) y por lo bajo (reduccionismo) ... Sensibilizarse a las enormes carencias de nuestro pensamiento, y el de comprender que un pensamiento mutilante conduce necesariamente, a acciones mutilantes... por lo que seguimos la metodología de abordar el análisis de lo general a lo particular (relación macro-micro); considerando la complejidad de las interacciones desde una perspectiva interdisciplinaria; que desde una reflexión crítica abordan. Tratando de interpretar lo oculto en su relación con lo observable. Indagando los fines, medios y efectos tanto de las políticas como de las prácticas institucionales. Desglosando y analizando los conceptos centrales que desde el enfoque dialéctico crítico se consideran pertinentes para construir y explicar la democracia" (Ceja, 2003).

Estamos siempre en la prehistoria del espíritu humano. Sólo el pensamiento crítico, complejo, creativo, autónomo, decololizado e interdisciplinario, nos permitiría con

voluntad de transformación cultural, civilizar nuestra conciencia para actuar en consecuencia con los principios humanos de desarrollo, el pensamiento complejo del que nos habla Edgar Morin, crítico según Zemelman, interdisciplinario según Marx, creativo según Piaget y la pedagogía liberadora y alternativo según los movimientos sociales revolucionarios nacionales e internacionales, nos ayudan a comprender, describir y fundamentar la realidad caótica de nuestro tiempo.

Sobre “la relación micro-macro”, que también describe Morin, dialéctico, histórico y revolucionario de Marx, “pensamiento complejo y ascender a la civilización”, tarea que reclama un enfoque multidisciplinario y abordaje desde una variedad de métodos como el materialismo histórico, método dialéctico, hermenéutico, análisis diversos del pensamiento crítico, hasta la investigación acción, o método participante, cuando el sujeto está inmerso en el objeto, con lo cual se está más cerca del realismo ontológico, donde no actúa solamente la subjetividad en el análisis, sino una multiplicidad de factores interactuantes por la misma complejidad implicada en toda la tarea de investigación de acuerdo con el pensamiento marxista, moriniano y zemelmaniano, aspecto no comprendido por algunas editoriales, colegas y analistas, ya que se está en el campo tradicional del análisis reduccionista, que pone límites a la construcción del conocimiento científico, para develar la interacción de factores y para explicar la realidad compleja, la cual no se presenta abierta, aislada y objetiva al sujeto, sino que se trata de construirla con la asociación de elementos no dados al investigador, sino descubiertos con las herramientas técnicas del marco teórico-metodológico utilizado.

Conclusiones

El término democracia, tan antiguo, tan tratado por los intelectuales, tan defendido por los pueblos del mundo, parece muy difícil de entender y aplicar por los políticos,

no se aplica porque existe siempre un poder dominante, un poder imperialista que somete a las naciones, y en las naciones no se aplica porque hay gobiernos dictadores, en las democracias liberales que abusan del poder no respetan el derecho de la gente, gobiernos que se sobreponen a los poderes superiores, como es el poder social, gobierno del pueblo o sociedad, se imponen al resto de los poderes, siempre por medio de la violencia; violan los derechos civiles y no permiten el ejercicio de las libertades, han hecho leyes para aplastar a los desposeídos, a los que les arrebatan todo, son humildes por opresión, luchan y resisten y sus luchas son vencidas, para imponerse los amos, que sólo buscan concentrar riqueza y poder, términos que han sido tratados por diversos teóricos y a pesar de sus grandes esfuerzos por definirlos y por aportar las bases de su superación y aplicación, se borra de la cultura las bondades democráticas, y los abusos de los poderosos, muchas limitaciones en la práctica y se puede decir que no existe cabalmente como el término se define. Porque tiene varias acepciones y aplicaciones.

Podemos decir que siempre hay poderes en pugna en la vida de los pueblos, los que acaparan el poder, concentran riqueza y excluyen a los más humildes a costa de explotarlos, y los más débiles, que no pueden ejercer el poder, aun cuando son mayoría, resisten y luchan por sus derechos, porque las fuerzas de la oligarquía siempre se imponen, con la consigna de que el dinero lo compra todo, y como dice Mosca, pocos y organizados, vencen a las mayorías desorganizadas, los pobres no tienen la posibilidad de organización porque no disponen del tiempo y demás recursos para ello, los ricos compran todo, hasta la dignidad de los pobres, quienes son despojados de todo, sólo tienen su cuerpo para vender, y ni a ese le pueden poner precio, el Estado oligárquico que no vela por su seguridad y bienestar, es su enemigo número uno, se corporativiza para imponerse y los aplasta, porque no son compatibles la democracia, la justicia y la avaricia. Mientras haya gobiernos con afán de

poder y riqueza, no habrá democracia, son términos opuestos. En la historia de nuestro país, existe una tradición de luchas de nuestro pueblo, con movimientos sociales frente al gobierno que, sin capacidad de gobernar con democracia, ha respondido a dichos movimientos con las armas y han perecido miles y millones de gentes en cada uno de éstos.

Igual acontece en el mundo, se dan las guerras como un negocio, para imponerse el país más poderoso, los imperios han fabricado guerras devastadoras que afectan la vida no sólo humana, sino de todo el planeta, guerras costosas, y en el planeta se genera pobreza, hambre y devastación por la dominación. Lo que se explica por la avaricia de los poderosos, que en el sistema capitalista de la etapa salvaje, el mercado y las ganancias que se persiguen nos gobiernan, los gobiernos abandonan su función de administrar las naciones con justicia social, paz y equidad, democracia, por el pobre uso de la razón humana y afán de poder, que es un poder de muerte, con la necropolítica que se transforma en ingobernanza; no de gobernanza o sobrevivencia, generando daños globales como el caos mundial que existe en estos tiempos modernos, en que la ciencia y la tecnología se usan con dos fines: para desarrollar el saber y mejorar estrategias de planeación, acción y comunicación, pero también para matar, violar, imponerse, mentir, someter; no se usan positivamente por los poderosos en general, sino para beneficio de sus intereses materiales, se usan para destruir.

La educación para la vida, la participación ciudadana, el ejercicio del buen gobierno, de la democracia, la cultura ecológica, la práctica de los valores humanos, etc., son formas necesarias y eficaces para formar seres humanos íntegros, que realicen nuevas prácticas, con formas superiores de vida, para construir la nueva cultura, con formas de pensar y relacionarse entre los seres y entre éstos y el mundo diferentes. El progreso moral es la solución a los problemas del mundo actual, no debe pensarse en los mismos términos. Necesitamos otros modelos, otras maneras

de plantear problemas y resolverlos, necesitamos otros paradigmas, hay una necesidad de trascendencia del ser humano, se requiere practicar lo bueno en el mundo, con base en los principios y valores humanos y los actos cívicos que demanda la civilización, esto nos humaniza y da sentido social, ecológico y armónico a nuestras acciones, con lo cual, se crean las posibilidades de gestación de nuevas relaciones humanas, necesarias para construir una nueva forma de vida, para la pervivencia de la humanidad en el planeta.

Las formas de gobierno existentes han generado 7 tipos de poder, los cuales varían de un país a otro, según sea o no democrático, estos son: poder social, que es el máximo poder; poder político; poder religioso; poder económico; poder militar; poder ideológico o de los medios de comunicación y poder de la ciencia. Entre estos, el abuso de los poderes político y económico sobre el resto, ha llevado a construir un nuevo poder, que es nocivo y destructor para todo, se trata del poder del narcotráfico, que sería el octavo poder, y de seguir por el rumbo que vamos, podrán surgir nuevos poderes en ese sentido tal vez.

Bibliografía

Ceja, J. (2003) *Democracia y ciudadanía. La necesaria vinculación entre los términos*, s/datos.

Ceja, J. (2003). *EL vínculo local-extralocal y la construcción de la democracia desde abajo en contextos de alternancia política municipal*. Tesis doctoral. Universidad de Guadalajara-Ciesas. pp. 23-89.

González, P. (1998). *La democracia de todos*. En González Casanova P. (1998). *Democracia sin exclusiones ni excluidos*. Editorial Sader, Amin.

La democracia de todos. (1998), en Sader, Emin (ed). *Democracia sin exclusiones ni excluidos*. Nueva Sociedad, Asociación Latinoamericana de Sociología, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales y Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1998). 23-33.

INE e IJJ-UNAM. *Faro Democrático*. (2020).

Sociedad (1998). Asociación Latinoamericana de Sociología, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales y Organización de la UNESCO. 23-33.

In-Gobernanza Política

Abraham Israel Romero García*
y Eva Guzmán Guzmán

La primera regla de la política es que los
hombres son, en su mayoría, mezquinos, y
sólo buscan su propio beneficio.
Nicolás Maquiavelo.

Introducción

Este trabajo surge como producto de un macro proyecto de investigación sobre violencia política en México, derivado de la reflexión sobre los datos que muestran como una forma de gobernar con deficiencias en el conocimiento científico de la realidad nacional y de la ciencia política, y el uso inadecuado de la administración pública de las finanzas, con fines personalísticos y de grupos de poder, con base en un sistema neoliberal económico y político, además de los vicios en la acción gubernamental, como aprendizaje y consecuencia de una tradición autoritaria y hegemónica en la administración gubernamental en México, pervierten la acción de gobernar, se aleja de las necesidades sociales, se violan los derechos de la gente y se convierte en una in-gobernanza del puesto o poder ejecutivo, no de un mandato presidencial, ya que se construyó en dictadura de partido e imposición de candidatos y personales políticos de la política tradicional en el país, que se tradujo en "violencia política", (Guzmán, 2020), que afecta considerablemente a la sociedad y traiciona los principios morales de la ética política en su legitimidad, legalidad, humanidad, política social, etc. Consecuencias que escapan al control no sólo del gobierno

* Lic. en Estudios Políticos y de Gobierno, docente e investigador universitario.

en sus diferentes poderes, sino también se alejan del tema de la gobernanza, convirtiéndose en in-gobernanza política.

La in-gobernanza es un tema no tratado en la ciencia política, no se ha encontrado una obra en la literatura sobre ésta que lo aborde y menos que lo defina, por ello la intención en este trabajo es identificar y recuperar sus características y significado científico, para definirlo, creando el concepto que pueda ser acuñado dentro de la ciencia política para análisis posteriores más complejos y acabados sobre el tema. Previendo posteriormente crear una teoría al respecto.

Se considera de suma importancia su significado, por las consecuencias que impactan a la sociedad cuando ésta se manifiesta, situación que en la actualidad está muy extendida y arraigada en el mundo, por el sistema económico y político neoliberal, que han creado los "amos del mundo", y que afecta los espacios de la economía, la política, la cultura y la sociedad de forma negativa, al suprimir servicios públicos de gran importancia con la privatización de estos mismos, que conlleva efectos de pobreza y poco bienestar general en la población, efectos llamados por Mbembe, (2011) como "necropolítica", caracterizando de esta manera dicho sistema, que por sus implicaciones tiene efectos destructivos para la humanidad.

Por todo esto, basados en el estudio del caso mexicano, y la literatura sobre la gobernanza, nos proponemos los objetivos expuestos y la descripción de esta problemática en la función política pública de gobernar, que sienta las bases para un análisis interdisciplinario posterior del tema de la in-gobernanza y la acuñación del término dentro del análisis político, a partir de analizar y reflexionar sobre sus características y complejidad.

Hemos expuesto que el fin de la gobernanza según Aguilar y otros es "un estado de equilibrio dinámico ente

el nivel de las demandas sociales y la capacidad del sistema político para responderlas de manera legítima y eficaz" (Camou, 2000:283). Con esto se refuerza la misma idea, un Estado que no logre generar un equilibrio en mantener el poder en función de las necesidades de una sociedad, nos lleva a la In-Gobernanza, siendo el mismo Antonio Camou planteando cinco dimensiones que acuñan el término de una buena gobernanza:

Grados de gobernabilidad: a) gobernabilidad ideal; b) gobernabilidad normal; c) déficit de gobernabilidad; d) crisis de gobernabilidad, y e) ingobernabilidad. Para este autor, la gobernabilidad ideal y la ingobernabilidad son conceptos límites, que más bien harían referencia a situaciones excepcionales, incluso virtualmente inéditas en la historia política (Camou, 2001:38).

Por su contraparte, entendemos que el término in-gobernanza se define cuando "los sistemas sociales [...] hieren sus reglas, que sus miembros acatan, las leyes de funcionamiento a que están sujetos los sistemas sociales, o cuando no actúan de tal manera que al mismo tiempo funcionan" (Offe, 1981). Estos generan problemas y descontentos sociales, dejando la idea que el único que es sancionado por sus actos es él, mientras que los impartidores y generadores de leyes son inmunes a estas mismas.

El problema surge también de más actores que se implican en los problemas de la gobernanza, algunos de estos actores, el crimen organizado transnacional y el terrorismo, la corrupción política y los ciclos de protesta radical, siendo la gobernabilidad desde la idea de Bobbio "calidad, estado o propiedad de ser gobernado", mientras que el lado opuesto, ingobernable, designaría aquello que es "incapaz de ser gobernado" (Bobbio, 1981: 742-743).

Siendo que estos actores transnacionales tienen un impacto negativo en la gobernabilidad, con esto se sostiene

como el Estado es incapaz de generar una estabilidad, dejando a la sociedad a merced de la in-gobernanza, ya sea por su omisión a dicho tema o por ser parte de estos actores de la criminalidad.

Gobernanza e In-Gobernanza Política

Aguilar, teórico de las políticas públicas, plantea los problemas en los que ha caído la administración gubernamental al desviar recursos o hacer uso inadecuado de las finanzas públicas, al no tener la capacidad técnica y científica de gobernar y las repercusiones sociales de esa forma de administración de la política, a partir de observar la crisis en que ha entrado la gobernabilidad, y ve como alternativa la gobernanza, plantea una nueva forma de gobernar para superar los errores en la ineficacia de las formas de gobierno, en la que prevalece una incapacidad para dirigir o conducir las sociedades y la influencia negativa del entorno en las políticas que un gobierno genera o implementa.

Aguilar se refiere a las diferentes formas de gobierno y niveles de gobierno, ocasionado también por las características del gobernante, que en México se presentó en forma de dictadura como en Europa las hubo y las hay. Ve como elementos en contra de la gobernanza las discapacidades en lo analítico, formación técnica y científica, en su relación con la aplicación de las leyes en la sociedad. Para él todo este proceso de gobernar debe cambiar a gobernanza, plantea una nueva forma de gobernar que es un término que describe lo más avanzado en la democracia, las capacidades del gobierno, la legitimidad, la administración en lo general es más avanzada. (Aguilar, 2010), Luis F. Aguilar Villanueva, *Gobernanza. El Nuevo Proceso de Gobernar*. 2010 (baixardoc.com).

La gobernanza surge como una manera de determinar qué aceptación tiene un gobierno, ésta hace referencia a

los procesos orgánicos que maneja un gobierno, sus instituciones, desde las Naciones Unidas es tomada como “se refiere, sobre todo, al proceso mediante el cual las instituciones públicas dirigen los asuntos públicos, gestionan los recursos comunes y garantizan la realización de los derechos humanos” (OHCHR, s.f.). Constituyéndose como un deber del estado el desarrollo de los derechos por parte de un Estado.

Desde las Naciones Unidas, el concepto de una buena gobernanza consiste en que se cumplan estos puntos, “transparencia, responsabilidad, rendición de cuentas, participación, capacidad de respuesta (a las necesidades de la población)” (OHCHR, s.f.). Por ende, la gobernanza es una obligación que el Estado debe de mantener como mínimo para interpretarse como una buena gobernanza, desde esta idea contrastemos la manera en que muchos Estados han desarrollado esto, a lo que conocemos como In-Gobernanza, que, diferenciando entre la buena gobernanza, podemos definir que ésta consiste en todo lo contrario al significado que nos marca las Naciones Unidas.

Con estas diferencias, podemos definir qué sucede en nuestros países, donde con esta simple definición, podemos diferenciar si nuestros gobiernos tienen o no, alguna legitimidad, pues no es lo mismo que por ley algo se imponga a que algo sea reconocido y aceptado por la mayoría, debiéramos coexistir en democracias representativas, donde otorgamos nuestra voz y necesidades a representantes, que vean y velen por ellas, pero que aseguren que esto funcione, a comparación de la democracia representativa que nos vuelve actores de la gobernanza.

El fin de la gobernanza es “un estado de equilibrio dinámico ente el nivel de las demandas sociales y la capacidad del sistema político para responderlas de manera legítima y eficaz” (Camou, 2000:283). Con esto se refuerza la misma idea, un estado que no logre generar un equilibrio en mantener el poder en función de las necesidades de

una sociedad, nos lleva a la In-Gobernanza, siendo el mismo Antonio Camou planteando cinco dimensiones o grados de gobernabilidad: a) gobernabilidad ideal; b) gobernabilidad normal; c) déficit de gobernabilidad; d) crisis de gobernabilidad, y e) ingobernabilidad. Para este autor, la gobernabilidad ideal y la ingobernabilidad son conceptos límites, que más bien harían referencia a situaciones excepcionales, "incluso virtualmente inéditas en la historia política (Camou, 2001:38).

Para definir la In-gobernanza partimos de analizar los conceptos creados de gobernanza, que consideramos incompletos, ya que no analizan los diferentes factores o características del concepto en su complejidad e interdisciplinariedad, por lo cual analizamos las diferentes políticas que influyen en la acción de gobernar y que generan consecuencias críticas, negativas, de riesgo social, e incluso son una amenaza para la vida, tales como la biopolítica y la necropolítica. La biopolítica explica cómo se ejerce manipulación sobre la vida de las personas y sus cuerpos de manera que se considera legítima, y la necropolítica explica cómo los gobiernos generan políticas donde legitima la muerte. A lo cual habría que agregar que el crimen organizado trafica con los cuerpos y personas, debido a un caos general de la cultura y la política, donde hay corrupción que lo permite, facilita y promueve. Generando un orden mundial de crisis en todo.

Biopolítica y necropolítica

Para abordar estos temas que son relevantes en sí y llamativos por su mismo nombre, son configuraciones teóricas que se destacan por dar explicaciones a hechos reales, la biopolítica es la regulación de la vida, en simples palabras es decir "el poder consiste en conducir conductas [...] no actúa sobre las personas, sino sobre sus acciones" (Estévez, 2018, p. 12). Es decir, las relaciones del poder dejan de actuar sobre el individuo, centrándose en las acciones que éste realice, limitando o liberando ciertas conductas,

o sea que lo que hago ahora puede ser correcto, pero quizás mañana ya no lo sea, esto se logra a través de la legislación o influyendo en la moral social.

Pareciendo una de las teorías clásicas de la psicología de Iván Pávlov ,“Conductismo”, llevadas a escalas mayores, “se disciplinan los cuerpos para vigilarlos, entrenarlos, utilizarlos y castigarlos en función de la productividad económica” (Estévez, 2018, p. 12). Se deja de observar seres racionales con emociones individuales, desde la biopolítica se deja de lado esta idea y se centra en “el objetivo ya no es el cuerpo individual, si no la regulación de la población como cuerpo político” (Estévez, 2018, p. 12)

La biopolítica, es la forma en cómo se determina un estilo de vida, porque se busca mantener un *status quo* sobre una sociedad, los mejores ejemplos que dan una mejor visión es la migración, los países con economías estables son los países que más regulaciones tienen sobre la migración, estos mismos aplican políticas biológicas, pues no tratan de erradicar a su población, sino conservar lo que ya tienen, asumiendo que los migrantes desestabilizarán sus estilos de vida, con mensajes de odio, de miedo y rencor a personas que quizás escapen de países sumidos en pobreza o guerras.

En los países con estilos de vida más estables hablamos de la biopolítica como forma de mantener una población estable, manipulada y sumida en rencor a los países que viven en la necropolítica, pues para varios teóricos en los países periféricos no se vive en una biopolítica, sino en una necropolítica como los autores señalados por la profesora-investigadora Estévez, “Gržiniæ, 2010; Gržiniæ y Tatliæ, 2014; Mbembe,2011; Valencia, 2010; Valverde Gefaell, 2016” (2018, p. 16).

Para estos teóricos, la biopolítica es un punto de partida fundamental para el análisis de las relaciones de dominación, pero en el contexto del tercer mundo resulta

insuficiente porque los dispositivos, técnicas, prácticas y estrategias en las relaciones de dominación tienen efectos muy radicales, como las consecuencias de la llamada guerra contra el narcotráfico en México. (Estévez, 2018, p. 13)

Con este análisis observamos que la guerra contra el narco es un ejemplo de cómo se configuran las sociedades en los países periféricos, que mientras que para países del primer mundo sus problemas residen en la migración, muchos de estos escapan de esta violencia ejercida, no sólo por el Estado, sino de grupos no institucionalizados que ejercen un miedo sobre la población más vulnerable, pues no se busca controlar a la población por medios de manipulación, sino que se ejerce un acto inhumano, que es dejarlos morir.

Siendo que muchos de los lugares donde se desarrollan estos individuos son lugares donde la gente vive tan marginada que en realidad vive como muertos vivientes son un indicador de que existe una política de la muerte (necropolítica) en lugar de una política de la vida (biopolítica), (Mbembe, 2011). Es en sí que el Estado deja a la suerte a estas poblaciones como seres invisibles, que algún día desaparecerán y que no es necesario que el Estado esté a cargo de su mejoramiento, como si fuera el mercado regularizándose con seres racionales, que lo único que pueden pensar es cómo sobrevivir.

Vemos cómo estos estados se regulan con los derechos de que las mismas pandillas, paramilitares, policías privados y empresas de seguridad se nutren de esta economía, siendo que hay guerras donde existen soldados que asesinan y que están contratados como trabajadores para una empresa privada, que se nutre de los conflictos, las bandas y narcotráfico que generan muerte por su paso mientras exista un mercado al que satisfacer, funcionando con la oferta y la demanda, generando millones de dólares

en ganancias, manchando comunidades de sangre, reclutando jóvenes que buscan ser parte del mercado.

Para Marina Gržiniæ (2010):

la biopolítica es la conceptualización específica de la gubernamentalidad neoliberal exclusivamente reservada para el primer mundo, pues para el segundo mundo (el de los países exsocialistas) y el tercer mundo (Asia, África y América Latina) la regulación de la vida se ha transformado en la regulación de la muerte dentro de condiciones extremas producidas por el capital.

Es como se configura para los países que les beneficia el neoliberalismo no sólo aprovechándose de los recursos naturales de los países pobres, si no, que instaura políticas que solo vean al "homo-economicus" como parte de la sociedad y dejando a los demás a su suerte; por ende, creando políticas que cada vez acabe con estos seres que no son útiles para la economía, pues no producen ni consumen.

Esto instaurándose desde la perspectiva económica neoliberal, donde el mercado necesita que los seres racionales se hagan cargo de su propia vida, siendo ellos quienes decidan qué quieren lograr, ilusionados con una libertad de elegir, pero encadenando a estos mismos en sus propias miserias, es en sí que "para el neoliberalismo, el Estado no define o evalúa la libertad del mercado, sino que el mercado es el principio regulador del Estado" (Estévez, 2018, p. 26). Es decir que el mercado regula las decisiones del Estado, por ello la austeridad que es ejercida por éste, siempre afecta a las políticas de bienestar y no el bienestar de los que más tienen.

Concepto de In-gobernanza política

Partiendo de este análisis de políticas de muerte generadas por el tipo de "governabilidad" y el "orden mundial", creamos el concepto de *In-gobernanza* que se

caracteriza por la carencia de una capacidad de gobernar bajo los principios de vida (biopolítica) y de las ciencias sociales. Donde se niegan y desatienden las necesidades de la población, se violan los derechos de la gente, se fomenta la violencia y se atenta contra la humanidad al privatizar los servicios públicos, al corromperse los gobernantes desviando los recursos económicos y al entrar en complicidad con el crimen organizado, lo que provoca un caos social que se sale del control en todas las dimensiones de la nación y se vive con miedo o pánico por la inseguridad.

Propuesta de concepto de gobernanza política como alternativa a la In-gobernanza política

Por ello, proponemos como alternativa de gobierno, un concepto más acabado de gobernanza y planteamos que ésta debe tener como características que el gobernante, debe tener la capacidad de gobernar, basado en la formación en ciencia política en particular y ciencias sociales en general, tener el conocimiento de la nación que dirige en sus diferentes dimensiones, la vocación de servicio y los valores morales de su cultura, que se aleje del ejercicio de la necropolítica, gobierne como un representante de la sociedad, y sirva a la sociedad para el bien común, con los valores de justicia, paz, libertad, fraternidad, solidaridad, honestidad y equidad. En concreto, ser un auténtico demócrata que busca la construcción del nuevo ser y nueva sociedad que muchos pensadores y luchadores sociales intentan construir. Desde luego que esto no es una tarea exclusiva de un gobernante, sino de la sociedad en su conjunto.

Todo esto puede parecer utópico, mas no por ello imposible de realizar, ya que, si se busca representar a la sociedad en sus necesidades, esos aspectos en general generan bienestar social y satisfacción de los representados y se avanzaría hacia el desarrollo social integral y sostenible.

Conclusiones

El orden mundial construido por la geopolítica imperialista ha creado un sistema de dominación mundial que amenaza la existencia de la forma de vida que hemos creado y nos ha sido dada por el universo. Dicho orden, se basa en la búsqueda del poder hegemónico concentrado en pocas manos y que concentra los recursos naturales para la explotación del capitalismo, en la etapa del capitalismo goro, donde sólo importa la ganancia, a costa de la misma vida. Construyendo el sistema económico y político neoliberal, que son políticas de muerte de acuerdo con Mbembe y varios pensadores de la política y la economía.

Por lo que los países del Primer mundo viven de políticas que controlan sus estilos de vida, regulan lo que se debe hacer y lo que no se puede hacer, a través de la manipulación de las masas, controlando los diferentes poderes y aplastando el poder social, con el control de los medios de comunicación se asegura que es lo que se debe de aceptar por los ciudadanos para que éstos sean los consumidores de los productos del capital, que engordan las arcas de los grandes capitales y el Banco Mundial que domina la economía global; endeudando a los países pobres, con el fin de que no puedan pagar las deudas y hasta llegar ofrecer a comprarlos.

Esa política define qué migrantes deben de aceptarse, dejando entrar a los que sí mejorarán la economía, imponiendo un miedo a los nativos de que "te van a quitar tu trabajo", etiquetándolos como "a los que vienen a poner en peligro la libertad y sólo viven de los impuestos", mientras que muchos de estos inmigrantes provienen de la periferia donde se instaura las políticas de muerte, donde el que tiene el control es el que más poder económico tiene, que la política sólo es una simulación y un sueño de que algún día la balanza se equilibre, manteniendo a muchas empresas que se hacen ricas a costa de los problemas sociales que el Estado debe de resolver.

Hemos expuesto que se puede definir la gobernanza según Aguilar y otros como “un estado de equilibrio dinámico ente el nivel de las demandas societales y la capacidad del sistema político para responderlas de manera legítima y eficaz” (Camou, 2000:283). Con esto se refuerza la misma idea de un estado que no logre generar un equilibrio en mantener el poder en función de las necesidades de una sociedad, lleva a la In-Gobernanza, siendo la contraparte que la In-gobernanza existe cuando “los sistemas sociales [...] hieren sus reglas, que sus miembros acatan, las leyes de funcionamiento a que están sujetos los sistemas sociales, o cuando no actúan de tal manera que al mismo tiempo funcionan” (Offe, 1981). Dado que la mayoría acatamos las leyes promulgadas por los gobiernos, pero siendo ellos mismos quienes imponen las reglas del juego que ellos mismos desobedecen.

Lo tratado en este artículo como “necropolítica”, nos llevó a crear el concepto de In-gobernanza y a generar un concepto más acabado de gobernanza como alternativa al primero. Para buscar un mejor sistema de vida, donde sean las sociedades las que se autodirijan y no los gobernantes imponentes, que, sin la capacidad técnica para dirigir a los países, actúan como ciervos de los poderosos que dominan el mundo y generan un caos en la vida de las naciones y se pone en entredicho la soberanía y la vida.

En la que no sólo el neoliberalismo afecta al desarrollo de los países, sino que el imperialismo, que siempre ha existido, a partir del origen del capitalismo, genera muerte y afectación de todo, por la avaricia de la concentración de recursos para el enriquecimiento y la ganancia de unos cuantos que concentran el poder.

De ahí que se analice el término gobernanza, pero también su opuesto, que es lo que ha caracterizado a los gobiernos en el mundo. Nos referimos a la In-gobernanza, la cual carece de muchos elementos necesarios para administrar y desarrollar las naciones. Por lo que el mundo ha tenido grandes problemas en todos los órdenes de la

vida de las naciones, en este caso nos referimos a México en lo particular que es nuestro objeto de estudio. El cual se desarrolla con base en la observación y experiencia directa, a través de los datos y teorías disponibles que proveen diferentes fuentes de información. (Matute, C. 2023), 17618 (unam.mx) URL.

Bibliografía

Aguilar, Luis F., *Gobernanza: el nuevo proceso de gobernar*, (baixardoc.com)

Bobbio, N. M. (1981). *Diccionario de política*. Siglo XXI.

Camou, A. (2001). *Los desafíos de la gobernabilidad*. Ciudad de México: Estudio preliminar.

Estévez, A. (2018). "Biopolítica y necropolítica: ¿Constitutivos u opuestos?". *Espiral*, XXV (73), pp. 12-26. <https://www.scielo.org.mx/pdf/espiral/v25n73/1665-0565-espiral-25-73-9.pdf>

Gržiniæ, M. (2010). "From Biopolitics to Necropolitics and the Institution of Contemporary Art". *Pavilion. Journal for Politics and Culture*, (14), 9-93.

Matute González, C. "Gobernanza: El nuevo proceso de gobernar". *Revista Administración Pública*. Instituto de Investigaciones Jurídicas. 17618 (unam.mx) URL.

Mbembe, A. (2011). *Necropolítica*, España: Melusina.

Offe, C. (1981). "Ingovernabilidad. El renacimiento de las teorías conservadoras". *Revista Mexicana de Sociología*, XLIII (Número extraordinario), 1847-1866.

Páginas web:

Naciones Unidas Derechos Humanos (s.f.). *Acerca de la buena gobernanza y los derechos humanos*. OHCHR. Recuperado 23, abril, 2023, <https://www.ohchr.org/es/good-governance/about-good-governance>. URL

Tercera Parte:
Economía y democracia

Política industrial y democracia en México

Santa Benilde Morfín Corona*
y Martín Jiménez Alatorre **

El desarrollo de un sistema democrático sólido y un buen diseño de política industrial en conjunto y coordinado podrían repercutir positivamente en el crecimiento y desarrollo económico de un país. Tradicionalmente, la política industrial ha sido vista como el conjunto de medidas y estrategias que un gobierno implementa para fomentar el crecimiento de sectores específicos de la economía o bien al sector industrial en su conjunto, (Ferguson & Ferguson:1994) en la búsqueda de una industria más competitiva. La relación de la política industrial y la democracia va más allá de la mera intervención económica; abarca aspectos como su relación con la participación ciudadana, el empleo y la equidad social. La democracia busca, en general, promover la igualdad de oportunidades y el bienestar colectivo, permitiendo que diferentes sectores de la sociedad sean escuchados y representados. En una democracia es importante que los diferentes grupos (trabajadores, empresarios y consumidores) sean representados en la formulación de políticas industriales. Esto puede llevar a la creación de políticas más equilibradas y justas que consideren las necesidades de todos los sectores de la sociedad.

* Profesora-investigadora en la Universidad de Guadalajara. Estudios de maestría en Economía y doctorado en Ciencias Sociales en la Universidad de Guadalajara.

** Profesor docente en la Universidad de Guadalajara, maestría en Derecho y doctorado en Ciencias Políticas y Sociales.

En este trabajo se expone de manera secuencial y alternada los programas de política industrial por periodos presidenciales, seguido de las reformas político-electorales que se llevan a cabo a partir del cambio de modelo de desarrollo económico en el país.

La política industrial en México ha transitado por varios escenarios, desde forjar una industria nacional para abastecer el consumo interno, hasta la creación y fortalecimiento de programas de fomento a las exportaciones para propiciar el crecimiento económico y el desarrollo nacional.

Durante la década de 1980 se presentan grandes cambios en la historia económica y política de México. La fuerte crisis de 1982 es el punto que enmarca el viraje del modelo de desarrollo económico, a partir de ese año se inicia un conjunto de reformas económicas que privilegiaría el liberalismo económico como nuevo modelo económico.

La génesis de esta crisis fue una combinación de factores, entre los que se destacan el aumento de la deuda externa, la proliferación de políticas de subsidios y un entorno global de inestabilidad económica. Ante esta situación, el gobierno mexicano se vio obligado a buscar apoyo de los organismos financieros internacionales, principalmente el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, y a implementar un programa de austeridad que priorizaba el control de la inflación, la reducción del déficit fiscal y la liberalización del comercio (Lustig:1994), medidas que dan inicio a la instauración de política económicas neoliberales en el país.

Para enfrentar la crisis se aplica una política económica con el propósito de recuperar la capacidad de crecimiento e iniciar los cambios estructurales para lograr el desarrollo económico sin inflación, por lo tanto se asumen compromisos cuantitativos tendientes a reducir los desequilibrios existentes. Con respecto al déficit público se plantea la contracción deliberada del gasto público. Para

reducir el déficit externo se pretende contraer el endeudamiento externo del sector público y continuar con esa tendencia en los próximos dos años; se aplicará una racionalización y flexibilización de la política proteccionista y se procederá a la liberalización de los precios y del tipo de cambio (Aguilera:184:258; Huerta:187:131-132) para obtener un superávit en cuenta corriente.

La adopción de políticas neoliberales resultó en una reestructuración de la política industrial. El Estado, que anteriormente asumía un rol activo en la promoción de industrias estratégicas, comenzó a reducir su participación en la economía. Lograr la estabilidad macroeconómica, la apertura económica y la privatización de empresas estatales fueron pilares fundamentales que facilitaron esta transformación, acompañadas de la debida desregulación económica que tenía que apoyar ese proceso de cambio (Lustig:1999).

El fomento a las exportaciones fue parte medular de la nueva estrategia de apertura comercial, por lo que se pone en marcha el Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior 1984-1988, (PRONAFICE) que incluyó el programa de devolución de impuestos a exportadores (DRAWBACK), y crearon el Programa de Importación Temporal para Producir Artículos de Exportación (PITEX) en mayo de 1985, el Programa para Empresas Altamente Exportadoras (ALTEX) y el Programa para Empresas de Comercio Exterior (ECEX) ambos en 1987 (DOF: 1985: DOF:1987) Estos programas, en general, tenían como objetivo generar apoyos a los exportadores para consolidar su producción exportable y poder competir en condiciones favorables en el mercado internacional.

Sin embargo, el aumento de las exportaciones manufactureras se atribuye más a un mercado interno deprimido debido a medidas de austeridad, que al propio fomento a las exportaciones.

La caída de los salarios reales en más del 26.8% y una inflación récord del 159.2% en 1987, provocó que se contrajera la demanda interna y se desincentivara la inversión. Como resultado, la producción utilizó capacidad ociosa y se orientó hacia las exportaciones. La subvaluación de la moneda, destinada a promover exportaciones y proteger importaciones, agravó la inflación y disminuyó aún más los salarios reales, perpetuando la contracción de la demanda.

Tabla 1						
INDICADORES MACROECONÓMICOS						
	1983	1984	1985	1986	1987	1988
PIB	-4.36	3.49	1.86	-3.71	2.07	1.28
PIB manufacturas	-8.4	5.1	6.5	-5.6	2.6	3.5
Inflación	80.78	59.16	63.75	105.75	159.17	51.66
Cuenta Corriente ¹	5,859.6	4,185.4	799.5	-1,373.5	4,239.0	-2,375.6
Desempleo	6.80	5.70	4.40	4.40	3.30	3.20
Balanza comercial ¹	13,286	12,029	8,398	3,725	7,189	2,609.5
Exportaciones Manufacturas ¹	4,582	5,594	6,428	7,243	9,745	12,269
Balanza comercial Manufacturas ²	-1,942	-2,671	-6,152	-5,322	-2,989	-5,850.0
¹ Millones de dólares						
² Para 1983-1988 <i>Estadísticas Históricas</i> , INEGI						
Fuente: Elaboración con datos de BANXICO. https://banxico.org.mx/ INEGI: https://www.inegi.org.mx/						

Los recursos financieros y estímulos fiscales para el fomento industrial fueron reducidos a causa de la política de restricción del gasto público, en un intento de disminuir el déficit financiero, que no se logró debido a factores como el servicio de la deuda externa y la caída de los precios del petróleo (Dussel:1997).

La participación de las empresas paraestatales se racionalizó a través de un proceso de desincorporación, que se dirigió principalmente a las pequeñas y medianas empresas paraestatales no rentables.

Además, se dejó la regulación de precios en manos del mercado, lo que llevó a un aumento de precios en bienes y servicios del sector público y a la eliminación de subsidios (Guillén:1990). La regulación de la inversión extranjera continuó bajo la Ley de 1973.

En tanto, si bien el proceso de liberalización democrática se inicia en 1977 con la publicación de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procedimientos Electorales, ley que sirvió de marco regulador de las elecciones de 1982 y 1985, es hasta 1986, en el gobierno de Miguel de la Madrid, que se promulga el Código Federal Electoral en respuesta a la presión de la oposición tras las elecciones intermedias de 1985. Esta nueva legislación presenta entre las modificaciones más relevantes las siguientes: suprimió el registro condicionado; permitió coaliciones y garantizó el acceso de los partidos a medios y recursos económicos; duplicó el número de diputados plurinominales de 100 a 200 y se estableció una renovación de la Cámara de Senadores cada tres años; permitió que el partido mayoritario participara en la asignación de diputados de representación proporcional, con un límite de 350 curules; entre otras (Chavarría:2021).

De acuerdo con Emmerich (2009) los primeros factores que explican el camino hacia la democracia son:

- Sucesivas reformas a la legislación y las instituciones electorales, promovidas desde el gobierno o exigidas por la oposición, que dieron lugar a un sistema electoral abierto a nuevos partidos, más equitativo y competitivo;
- Las fracturas en el Partido Revolucionario Institucional (PRI), y en particular la escisión de la Corriente Democrática en 1987;

- La aparición de nuevos partidos políticos, como el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en 1989; y en general el incremento tendencial y sostenido de la votación por partidos de oposición al PRI, entre ellos el Partido Acción Nacional (PAN).
- Crecimiento del Movimiento Social: Durante los ochenta, se intensificaron los movimientos sociales, como el movimiento estudiantil, el sindicalismo y las protestas indígenas. Esto contribuyó a un ambiente de movilización que cuestionaba el autoritarismo.

Las elecciones federales de 1988 se convirtieron en un momento decisivo. A pesar de que el candidato del PRI ganó, las denuncias de fraude y de manipulación electoral llevaron a la formación de una fuerte oposición. La figura de Cuauhtémoc Cárdenas, quien se postuló por la coalición de partidos de oposición, emergió como símbolo del cambio. Sin embargo la “caída del sistema” trajo fuertes acusaciones sobre la legalidad del comicio electoral.

La “elección presidencial competida” (1988), es considerada por Emmerich como un periodo de transición a la democracia debido a que el PRI comienza a perder votos y poder, además de la introducción de instituciones¹ y prácticas democráticas.

Es así como la década de los ochenta presenta importantes cambios en el ámbito democrático especialmente en el aspecto electoral y en lo económico con la aplicación de políticas neoliberales, acompañadas del Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior 1984-1988, (PRONAFICE) el cual pretendía, además de generar un nuevo patrón de industrialización y de especialización del comercio exterior, incluía propiciar la participación de los sectores público, social y privado

¹ En 1987 se estableció el financiamiento público a los partidos políticos, según su fuerza electoral, se publicó el Código Federal de Instituciones y Procesos Electorales (COFIPE) y se creó el Tribunal de lo Contencioso Electoral, (TRICOEL).

en la industria y mantener una generación continua de empleos (DOF:1984).

Sin embargo, los resultados fueron bastante desalentadores. 1988 concluye con un PIB de 1.28 por ciento, la inflación se ubicó en el 51.7 por ciento, resultado de la aplicación de una nueva política de estabilización denominada Pacto de Solidaridad Económica (1987-1988), acordada entre el gobierno, empresarios, obreros y campesinos, cuyo objetivo principal era abatir la inflación para finalmente lograr el saneamiento fiscal, sin embargo el déficit fiscal se ubicó en -100,651 millones de pesos (-26.56 % del PIB).

La crisis de credibilidad y legalidad de las elecciones de 1988, generaron la necesidad de cambios en la normatividad electoral, por lo que se llevaron a cabo entre 1988-1994 tres reformas importantes en materia institucional: la primera, en la reforma de 1989-1990 se creó el Instituto Federal Electoral (IFE), que sustituyó a la Comisión Federal Electoral; se estableció la figura de consejero magistrado y consejero ciudadano, también se creó el Tribunal Federal Electoral, el Registro Federal de Electores, y el Servicio Profesional Electoral.

En la segunda reforma de 1993 se modificó la fórmula de representación para las dos cámaras. En la de Diputados se disminuyeron los espacios para el partido mayoritario, en el Senado se creó la figura de senador de primera minoría. También se eliminó el sistema de autocalificación y se modificó la modalidad y magnitud del financiamiento de los partidos (Becerra:2003; Chavarría:2021)

La tercera reforma fue la de 1994 en donde el IFE se integró con consejeros ciudadanos² y se convirtió en un órgano institucional autónomo. Ese mismo año se crea la Fiscalía Especializada para Delitos Electorales (FEPADE).

² Los consejeros ciudadanos tendrían a su cargo la organización y vigilancia de los procesos electorales, de manera que los partidos, con voz, pero sin voto, dejarían de ser juez y parte. Chavarría, (2021, p.122).

Las reformas en materia electoral prosiguieron durante la década de los noventa, para darle mayor transparencia y equidad a los procesos electorales, de manera que en 1996 se creó el tercer tribunal electoral federal del país, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). A partir de ese año el Consejo General del IFE se integrará por un consejero presidente y ocho consejeros Electorales, (en lugar de los consejeros ciudadanos). (Becerra, 2003)

En 1997, la Cámara de Diputados Federal perdió su mayoría priísta y eso facilitó el cambio institucional de partido en el poder al asumir la presidencia Vicente Fox, (candidato del Partido de Acción Nacional, PAN).

Durante la década de los noventa se implementaron dos programas de política industrial: el Programa Nacional de Modernización y Comercio Exterior, 1990-1994³ (PRONAMICE) y el Programa de Política Industrial y Comercio Exterior⁴ (PROPICE). Ambos programas continuaron operando con la misma directriz que el programa que les antecede, es decir enfocados en el comercio exterior principalmente en el fomento a las exportaciones y bajo la lógica de las políticas neoliberales de apertura, privatizaciones y desregulación económica principalmente.

El PRONAMICE señala que ante el proceso de globalización de la producción y del comercio, México debe concertar entre todos los sectores sociales una promoción industrial y de comercio exterior. Así, determina que los problemas más importantes de la estructura industrial son insuficiente nivel de inversión, bajo crecimiento en el nivel de empleo, excesiva regulación, incipiente desarrollo tecnológico, obstáculos al desarrollo

³ Durante el periodo presidencial de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994).

⁴ Durante el periodo presidencial de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000).

de la micro, pequeña y mediana industria, dificultades de acceso de los productos nacionales a los mercados externos y existencias de prácticas desleales de comercio exterior, entre otros. (DOF:1990).

De manera paralela al ejercicio del PRONAMICE se emite una serie de leyes y disposiciones afines a los planteamientos del programa y a las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, (TLCAN), entre las más importantes se encuentra la Ley de Inversión Extranjera y su reglamento respectivo en 1993, la Ley de Comercio Exterior (1993), la Ley de Aduanas (1993), la Ley Federal de Competencia Económica (1993)⁵ y el Decreto que reforma, adiciona y deroga disposiciones de diversas leyes relacionadas con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (1993).

En 1994, la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte que además de representar la consolidación de la apertura económica del país, es un estímulo más a la actividad exportadora y transformación en la especialización del comercio exterior.

La desincorporación se dirige a la venta de las grandes empresas paraestatales como TELMEX y las instituciones bancarias, medida que reafirma la privatización de la economía, en tanto, la desregulación económica va adecuando las leyes, reglamentos y normas a las nuevas condiciones económicas de apertura y del cambio en las áreas económicas estratégicas que dejarán de ser exclusiva del Estado.

El gobierno de Salinas de Gortari tuvo como objetivo primordial reducir la inflación a un solo dígito, meta que se logra a través de una política antiinflacionaria, ⁶ la cual

⁵ La Ley Federal de Competencia Económica, se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el 24 de diciembre de 1992, y entró en vigor a los 180 días de su publicación (1993) a la par que la Comisión Federal de Competencia.

⁶ Sistema de tipo de cambio *Crawling peg* consistente en minidevaluaciones administradas, anunciadas por la banca central.

Tabla 2						
INDICADORES MACROECONÓMICOS						
	1989	1990	1991	1992	1993	1994
PIB	3.65	5.21	4.04	3.51	3.07	4.94
PIB manufacturas	7.9	6.8	3.4	4.2	-0.7	4.1
Inflación	19.70	29.93	18.79	11.94	8.01	7.05
Cuenta Corriente ¹	-5,821.2	-7,451.0	-14,646.7	-24,438.5	-23,399.2	-29,662.0
Desempleo	2.50	2.60	2.60	2.70	3.30	3.60
Balanza comercial ²	405	882	-7,279	-15,933	-13,481	-18,464
Exportaciones Manufacturas ¹	13,091	14,861	16,484.8	17,506.8	19,220.5	23,551.3
Balanza comercial Manufacturas ¹	-9,739.0	-13,662	-19,027	-27,124	-25,060	-30,032
¹ Millones de dólares						
² Para 1989-1994. Dussel P.E. <i>Economía de la polarización Anexo Estadístico</i> ,						
Fuente: Elaboración con base en BANXICO. https://banxico.org.mx/ ; INEGI: https://www.inegi.org.mx/						

fue generando una sobrevaluación persistente del peso con respecto al dólar, que provocó un aumento de las importaciones y en consecuencia un incremento del déficit comercial y en la cuenta corriente. Esta medida mostró una gran incongruencia entre la meta inflacionaria y los programas de fomento a las exportaciones, ya que funcionaban en dirección opuesta y más como un incentivo a las importaciones. Lejos de contribuir a la importación de bienes de capital que contribuyeran a la modernización de la industria nacional, la mayor parte de las importaciones fueron de bienes de consumo.

Tras el colapso cambiario a finales de 1994, con una devaluación del 128 por ciento, México enfrentó una severa crisis económica que se registra en el desplome de los principales indicadores macroeconómicos durante 1995:

una contracción del PIB total de 6.29 por ciento, caída en la inversión de 29 por ciento, una inflación que alcanzó el 51.97 por ciento y una disminución del salario de 20.18 por ciento promedio anual. Sin embargo, la recuperación económica de México fue notoriamente rápida, para 1996 el PIB creció a una tasa de 6.77 por ciento, la inversión en 16.39 por ciento y la inflación disminuyó al 27.7 por ciento. El factor más importante que contribuyó a solventar esta crisis fue el desempeño del comercio exterior, apoyado en un tipo de cambio más competitivo.⁷ La disminución del déficit de la cuenta corriente en casi el 95 por ciento, se originó por el superávit de la balanza comercial⁸ al aumentar las exportaciones en 30.8 por ciento en comparación con el decremento de las importaciones en 8.5 por ciento en 1995.

Durante 1996, se presenta el Programa de Política Industrial y Comercio Exterior (PROPICE) que expone en principio dos retos para su ejecución: 1) el internacional, señala que frente a la concurrencia en el mercado mundial de productos intensivos en mano de obra poco calificada, México debe competir con productos de mayor calidad y fortaleza tecnológica, aprovechando las posibilidades de exportación que emanan de los tratados comerciales; 2) el interno, implica resolver los problemas de desarticulación de las cadenas productivas derivado de la apertura comercial, superar el rezago de las micro, pequeñas y medianas empresas y fomentar el desarrollo regional (DOF: 1996:2-3)

La aplicación del PROPICE inicia en un contexto de recuperación económica, que se prolonga tan sólo hasta 1997, logrando un pequeño auge en términos de crecimiento y estabilidad de precios, al alcanzar una tasa de crecimiento del PIB de 6.85 por ciento y reducir la inflación a 15.72 por ciento durante 1997. Sin embargo, la cuenta corriente continúa con

⁷ A partir de 1995 se adopta un régimen de tipo de cambio de libre flotación.

⁸ El superávit de la balanza comercial en 1995 fue de 7,089 en 1996 de 6,531 y en 1997 de 624 todos expresados en millones de dólares.

saldos negativos y es el último año que se registra superávit en la balanza comercial, situación que era de preverse ya que los superávits que se registraron fueron gracias a la devaluación del peso y no a un fortalecimiento del sector exportador.

El retorno al déficit comercial provocado por la intensidad con la que crecen las importaciones, 19.6 por ciento en promedio anual entre 1996 y 2000,⁹ recae principalmente en la importación de bienes intermedios cuya participación en el total de las importaciones representa más del 60 por ciento.

Tabla 3						
INDICADORES MACROECONOMICOS						
	1995	1996	1997	1998	1999	2000
PIB	-6.29	6.77	6.85	5.16	2.75	4.94
PIB manufacturas	4.9	10.8	9.9	7.4	4.2	6.9
Inflación	51.97	27.70	15.72	18.61	12.32	8.96
Cuenta Corriente ¹	-1,576.7	-2,507.6	-7,655.0	-16,072.4	-13,999.5	-18,161.4
Desempleo	6.10	4.70	3.11	2.77	2.20	2.17
Balanza comercial	7,196	6,531	623	-7,913	-5,584	-8,003
Exportaciones Manufacturas ²	34,685.8	42,689.2	48,889.5	52,366.1	57,661	65,257.3
Balanza comercial Manufacturas ³	-6,414	-8,865	-17,274	-22,810	-26,148	-38,061

¹ Millones de dólares

² Para 1995 Dussel P.E. *Economía de la polarización Anexo Estadístico*,

Fuente: Elaboración con datos de BANXICO. <https://banxico.org.mx/> y INEGI: <https://www.inegi.org.mx/>

⁹ Si se toma en cuenta el periodo completo 1994-2000 la tasa de crecimiento promedio anual de las importaciones sería de 15.60 por ciento. Este resultado está fuertemente influenciado por la devaluación a finales de 1994 y la recesión que se vivió en el país durante 1995, tan sólo en ese año las importaciones registran una caída de casi 9 por ciento.

En 2000 se vive la primera elección presidencial democrática. Las elecciones fueron calificadas como transparentes, y competitiva. De acuerdo con Chavarría “la alternancia en el poder lograda en ese año no significó el comienzo de algo nuevo, sino la conclusión de un proceso de reformas electorales en el que los cambios políticos sustituyeron las relaciones políticas autoritarias por partidos consolidados, con aumento de competitividad y la alternancia en los niveles municipal y estatal” (2021).

En 2002, se reformó el COFIPE y dio el carácter de obligatorio al sistema de cuotas, es decir, propiciar la igualdad de oportunidades y la equidad entre los géneros, para tener acceso a cargos de elección popular y asegurar para las mujeres al menos 30% de las candidaturas federales, tanto de representación proporcional como de mayoría relativa (Chavarría:2021).

La reforma del COFIPE de 2005 otorga el reconocimiento legal del derecho al sufragio de la ciudadanía radicada en el extranjero para la elección de presidente de la República.

Las elecciones de 2006 son reconocidas como uno de los procesos políticos más polémicos y complicados de la historia reciente del país. Los resultados de los comicios que anunció el TEPJF favorecieron a Felipe Calderón candidato del Partido de Acción Nacional, con una ventaja mínima de 0.58 por ciento de los votos válidos. Sin embargo Andrés Manuel Lopez Obrador, candidato por la Coalición por el Bien de Todos (Emmanuel: 2009) no reconoció el triunfo de Calderón y presentó múltiples impugnaciones y denuncia fraude en la elección presidencial, razón por la cual este proceso es reconocido y recordado por su “conflicto post-electoral: democracia electoral, cuestionada”.

La campaña electoral del candidato del PAN presentó una serie de irregularidades como “la injerencia indebida de la Presidencia de la República que gastó más de 1,700 millones de pesos en una campaña paralela, el desvío de recursos públicos hacia la campaña de Calderón, la

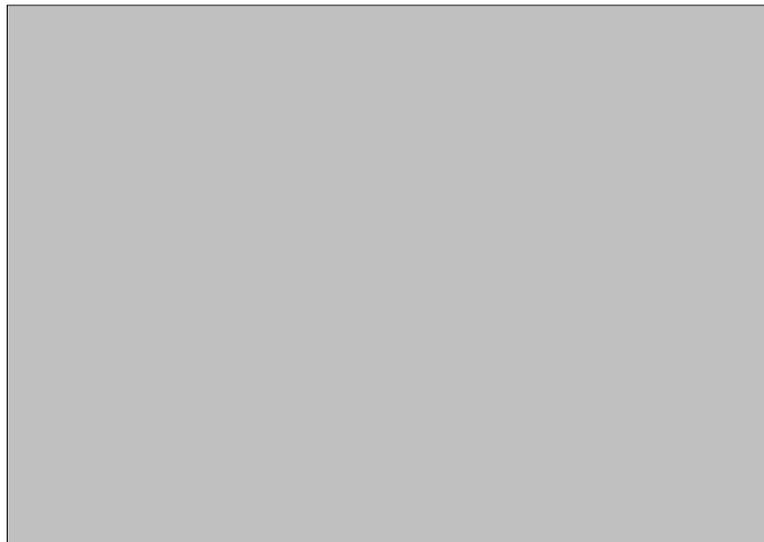
inequidad en el tiempo y recursos para los medios de comunicación electrónica, la participación ilegal de la clase empresarial y de la iglesia católica, entre otras, mismas que el Tribunal Electoral, máxima instancia judicial en la materia reconoció y admitió en su resolución del 5 de septiembre de 2006, pero que no las estimó suficientemente graves y determinantes para anular los comicios” (Cárdenas: 2007).

Son precisamente esas anomalías e irregularidades las que dieron lugar a que se iniciara un debate en el Legislativo para llevar a cabo una reforma electoral que comenzó con la modificación a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y algunas leyes secundarias como la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral. Posteriormente se incluyó la disminución del gasto de las campañas electorales; el fortalecimiento de las atribuciones y facultades de las autoridades electorales, y el diseño de una nueva forma de acceso de los partidos políticos a los medios masivos de comunicación, específicamente radio y televisión (Alanís: 2008); se estableció la restricción a la propaganda de difusión de los gobiernos, así como nuevas reglas en materia de fiscalización del uso de los recursos de los partidos políticos.

Cabe preguntarnos: ¿cómo se reflejó en la política industrial, la llegada de la alternancia política en 2000 con Vicente Fox? La política industrial durante el periodo de Fox se llevó a cabo a través de la Política de Desarrollo Empresarial, PDE (DOF: 2001) y el programa denominado Política Económica para la Competitividad (PEC) que se presentó a mediados de 2002. Estos programas sin duda tiene tintes de cambio con respecto a los tradicionales programas de política industrial desde 1979. La PEC (que se mantuvo más activo que la PDE) tiene como objetivos prioritarios la creación de empleos y lograr tasas de crecimiento económico altas y sostenibles, además, incluye

dentro de sus ejes rectores una política empresarial que puede considerarse como política industrial de corte horizontal y se dirige específicamente a la creación de nuevas micro, pequeñas y medianas empresas (Colección editorial del gobierno del cambio: 2005). Las estrategias sectoriales se inscriben dentro de medidas de política industrial verticales, el resto de los elementos de la PEC no son clasificados como medidas de política industrial y se refieren a mantener estabilidad macroeconómica e impulsar las reformas estructurales. También se continuó con los programas de fomento a las exportaciones.

La política empresarial está a cargo de la Secretaría de Economía,¹⁰ la cual creó siete programas para las micro, pequeñas y medianas empresas con el propósito de convertirlas en pilar fundamental del desarrollo industrial nacional (Colección editorial del gobierno del cambio: 2005).



¹⁰A partir de enero de 2001 cambia la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial por Secretaría de Economía.

Durante el periodo de Felipe Calderón entra en vigor la Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones, (COMPEX) para incentivar el comercio exterior y fomentar la actividad exportadora a través de la adquisición de insumos importados libre de impuestos (programas que data desde mediados de 1985). Se continuó con medidas para reforzar el desempeño de las pequeñas y medianas empresas. Además se crearon las Asociaciones Público Privadas (APP) como un medio para semiprivatizar los bienes públicos. (CEFP: 2007)

Durante este periodo de alternancia en la presidencia de la República, la política industrial es sustituida por programas o políticas empresariales (PDE, PCE y COMPEX) pero se continuó en la misma dirección de apertura comercial, desregulación económica y fomento a las exportaciones, incluso se fijaban metas macroeconómicas como incrementar el crecimiento, abatir el desempleo mantener la estabilidad económica, como lo hacían los programas anteriores.

El “presidente del empleo” como se denominó el propio Felipe Calderón, no solo falló en la creación de empleos, sino que la tasa de desempleo durante su sexenio se incrementó del 3.46 por ciento en 2007 a 4.86 por ciento en 2012.

Tabla 5						
INDICADORES MACROECONOMICOS						
	2007	2008	2009	2010	2011	2012
PIB	2.29	1.14	-5.29	5.12	3.66	3.64
PIB manufacturas	0.3	-1.6	-10.4	7.5	3.3	4.8
Inflación	3.76	6.53	3.57	4.40	3.83	3.57
Cuenta Corriente ¹	-10,011.3	-16,921.9	-7,945.7	-5,269	-12,519.2	-18,679.9
Desempleo	3.46	4.18	5.23	5.29	4.86	4.86
Balanza comercial ¹	-10,074	-17,261	-4,681	-3,009	-1,410	-18
Exportaciones manufacturas ^{1 2}	219,709	230,881	189,698	245,745	278,617	301,993
Balanza comercial Manufacturas ^{1 2}	-26,198	-28,354	-14,802	-14,476	-14,729	-12,774
¹ Millones de dólares						
² A partir de 2007 se unificaron las estadísticas de diferentes programas de exportación de manufactura						
Fuente: Elaboración con datos de BANXICO: https://banxico.org.mx/ INEGI: https://www.inegi.org.mx/						

El año 2012, la victoria de Enrique Peña Nieto, en la contienda electoral, trajo de regreso al Partido Revolucionario Institucional a la presidencia. Es de sorprender que a tan solo dos días de su mandato, Peña Nieto firmara con los dirigentes de PRI, del PAN y del PRD el llamado Pacto por México que está conformado por cinco acuerdos;

1. Acuerdos para una sociedad de derechos y libertades.
2. Acuerdos para el crecimiento económico, el empleo y la competitividad.
3. Acuerdos para la seguridad y la justicia.
4. Acuerdos para la transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.
5. Acuerdos para la gobernabilidad democrática.

La reforma político-electoral se definió en el Senado y no dentro de los acuerdos del Pacto por México

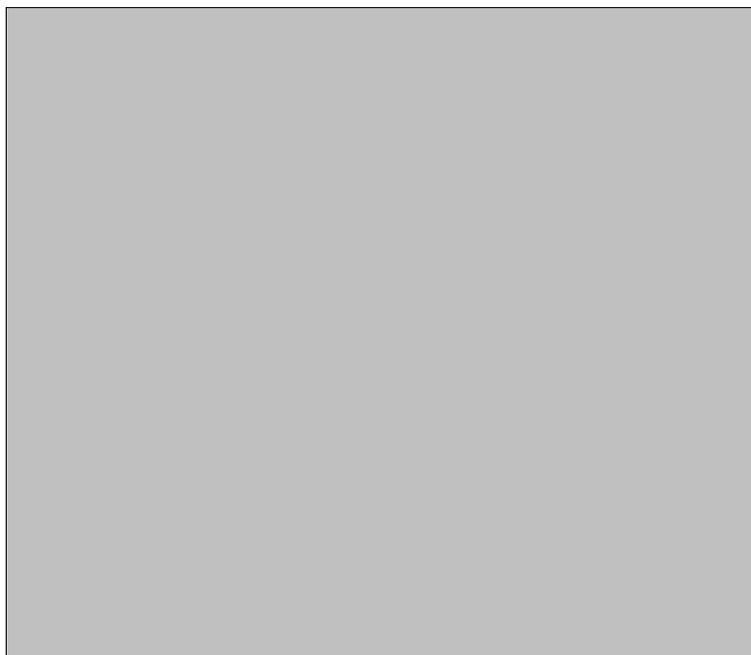
(Zamitz:2017). Entre ellas acciones más relevantes de esta reforma se concretó la transformación del Instituto Federal Electoral (IFE) en Instituto Nacional Electoral (INE); el fortalecimiento del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); requisitos para los partidos políticos, candidaturas independientes y reelección de legisladores y en los ayuntamientos, y se le otorga al INE la facultad de fiscalizar los casos efe campaña en tiempo real. También se crean los Organismos Públicos Locales (OPLES), con el propósito de homologar los estándares con los que se organizan los procesos electorales locales.

En cuanto a materia legislativa se creó la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE), que sustituye al COFIPE, y la Ley General de Partidos Políticos, (LPP). Así, con base en esta nueva legislación electoral se eliminaron restricciones a las candidaturas independientes y se estableció la obligación del INE de otorgar credenciales de elector en consulados y embajadas a los mexicanos que radican en el extranjero.

El esfuerzo del Pacto por México por impulsar las reformas político-electorales, duró poco tiempo. Las propuestas no se pudieron realizar completamente, ya que el PRD decidió retirarse del pacto cuando el PRI y el PAN optaron por presentar y aprobar una reforma energética privatizadora.

Para llevar a cabo la privatización se implementó una reforma constitucional que permitió la liquidación y venta de empresas públicas, dedicadas a la petroquímica secundaria, a empresas extranjeras y estableció la delimitación de las actividades de PEMEX y CFE. Este proceso de privatización del sector petrolero y la modificación al respecto de la Ley de Inversión Extranjera se basó en otorgar contratos a multinacionales para que exploten petróleo en aguas profundas y someras. Estos contratos suelen ofrecer ventajas y seguridad jurídica a los inversionistas extranjeros.

La política industrial continuó con la apertura y el fortalecimiento del sector externo a través de programas que permitan incrementar el valor agregado nacional de las exportaciones y apegado a las cláusulas del TLCAN. Para el ámbito nacional el programa señalaba el fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas, sin embargo, los créditos y los apoyos de programas públicos fueron cada vez menores provocando el cierre de más de 350 mil micro y pequeñas empresas durante este sexenio, señaló Alejandro Salcedo, presidente de la Asociación Latinoamericana de Micros, Pequeños y Medianos Empresarios (Alampyme).



La política industrial en el periodo de Peña Nieto se encuentra en el Programa Especial para Democratizar la Productividad (PDP) (DOF:2013). Este programa establece, entre otras acciones, mejorar la productividad, tanto de los trabajadores como de las empresas; aumentar el financiamiento para empresas que generan alto valor agregado; reducir costos en las transacciones y hacer que la competencia sea más justa.

La industrialización en México, a través de la lógica del libre mercado, no se ha logrado del todo. Seguimos enfrentando problemas estructurales y falta de dinamismo en el sector industrial (manufacturas).

Teniendo en cuenta los aspectos señalados se puede afirmar que la política industrial en México se ha centrado en la apertura comercial, el fomento a las exportaciones, la desregulación económica, así como en la estabilidad macroeconómica, que sin bien esta última no es materia de política industrial, siempre ha estado presente y es preocupación primordial de todos los gobiernos en turno. Más allá de las acciones mencionadas, la ejecución de los programas ha mostrado una falta de compromiso para fortalecer la producción y crecimiento del sector de manufacturas e incentivar el mercado interno para que finalmente beneficie el consumo de la población en general.

La democracia se ha acotado a la cuestión electoral y su proceso de construcción se ha visto empañada con procesos electorales irregulares con resultados cuestionables por la falta de legitimidad.

La relación entre política industrial y democracia es una relación de grandes desafíos, conlleva un trabajo conjunto entre todos los agentes económicos (gobierno, empresas, organizaciones sociales y académicas) a través de la inclusión de múltiples perspectivas y un enfoque deliberado en la legitimidad social, que pueda lograr objetivos de desarrollo económico en concordancia con los valores y principios democráticos.

Bibliografía

Alanis, F.M. (2008) *Reforma Electoral 2007-2008: fortaleciendo la justicia electoral*. Recuperado 05 noviembre 2024 de www.juridicas.unam.mx.

Aguilera, M. (1984). "La crisis mexicana: un ensayo de interpretación económica y financiera" en *Investigación Económica*, Núm. 169, julio-septiembre, UNAM.

Beccera, Ch.P. (2003). *Las Reformas Electorales en la Transición Mexicana*. Primera Edición. UAM, Instituto de Investigaciones Legislativas del Senado de la República.

Bolívar, M.R. & Dorantes, N.J. (2016). Las reformas político-electorales del primer trienio del gobierno de Enrique Peña Nieto (2012-2015). *Estudios políticos*. (38), 89-116. Recuperado 05 de noviembre de 2024, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16162016000200089&lng=es&tlng=es.

Cárdenas, G.J. (2007). El proceso electoral de 2006 y las reformas electorales necesarias. *Cuestiones Constitucionales, Revista Mexicana de Derecho Constitucional*. Núm. 16, enero-junio 2007. Doi: <https://doi.org/10.22201/ij.2448488e.2007.16>

Colección Editorial del Gobierno del Cambio, (2005), *Desarrollo económico con estabilidad y responsabilidad*, SE. FCE.

Chavarría, M. (2021). *La calidad de la democracia en México: el estado democrático de derecho como paradigma del Sistema Nacional Anticorrupción*. UAM-Unidad Cuajimalpa.

Diario Oficial de la Federación (1984), *Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior 1984-1988*. <https://www.dof.gob.mx>

— (1990), *Programa Nacional de Modernización Industrial y Comercio Exterior, 1990-1994*. <https://www.dof.gob.mx>

— (2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013#gsc.tab=0

- Dussel, E. (1997). *La Economía de la Polarización*, Ed. Jus.
- Emmerich, G. (Coord). (2009). *Situación de la democracia en México*. UAM-Unidad Iztapalapa.
- Ferguson, P. and Ferguson G. (1994). *Industrial economics*. Palgrave Macmillan.
- Guillen, H. (1990). *El sexenio del crecimiento cero*. Ediciones Era.
- Huerta, A. (1987). *Economía mexicana más allá del milagro*. Ediciones de Cultura Popular, IIE, UNAM.
- INEGI. (1994). *Cuentas Nacionales de México*, Disco Compacto.
- Lustig, N. (1994), *México. Hacia la reconstrucción de una economía*, FCE.
- (1999), "México, de Crisis en Crisis", en *México transición económica y comercio exterior*, Bancomext. FCE.
- Centro de Estudios de Finanzas Públicas. (2007). *Plan Nacional de Desarrollo. Escenarios Programas e Indicadores*. <https://cefp.gob.mx/intr/edocumentos/pdf/cefp/cefp0962007.pdf>
- Valles, R.R. (2016). Elecciones presidenciales 2006 en México. La perspectiva de la prensa escrita. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, (20), 31-51. Recuperado 05 de noviembre de 2024, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-49112016000100031&lng=es&tlng=es.
- Zamitz, G.H. (2017). La reforma político-electoral 2014-2015: ¿híbrido institucional o avance gradual del sistema democrático en México? *Estudios Políticos*, novena época, núm. 40 (enero-abril) UNAM.

Cuarta parte:
Una mirada al futuro posible

México 2024: hacia una mejor transformación del país

Ignacio Medina Núñez *

Introducción

Siempre se puede distinguir el mundo que habitamos empíricamente del mundo que queremos, la sociedad que existe en un momento determinado en contraste con aquella que anhelamos. Maquiavelo enseñó una política real en donde los políticos prefieren aprovechar toda circunstancia práctica para conseguir poder por todos los medios posibles, pero también en aquel tiempo, con Tomás Moro, ha quedado la aspiración de una utopía por construir, sabiendo que es posible tener en la imaginación un modelo inexistente en un momento dado que tiene la posibilidad de convertirse en realidad en una historia futura. Esa distinción entre lo existente y lo deseable constituye siempre una tensión para el ser humano en donde parecen dos extremos separados que permanecen en una contradicción necesaria. Sin embargo, siempre es preciso construir puentes entre los extremos para saber qué es posible construir y transformar en un momento determinado para no quedarnos sólo en la imaginación utópica. En México hay proyectos que parecían imposibles hace 50 años pero que ahora han podido irse plasmando en la realidad de nuestro país.

* Doctor en Ciencias Sociales, profesor investigador en El Colegio de Jalisco, Zapopan, México.

Correo electrónico: nachomedina48@gmail.com

Webpage: <https://ignaciomedina.info/>

Desde mis experiencias de juventud en la ciudad de México durante la década de los años setenta del siglo XX, muchos individuos y organizaciones sociales y políticas aspirábamos por un cambio de régimen político dentro de los procesos democráticos del país que pudiera significar cambios positivos para la vida de los mexicanos, pero parecía imposible una transformación del modelo económico imperante, un cambio de rumbo en aquel país dentro de un rígido sistema de 4 partidos tradicionales donde solamente el Partido Revolucionario Institucional (PRI) era el dominante.

La desesperanza llevó a muchos al conformismo con aquel sistema o también, en algunos casos, a la opción extrema de una insurrección armada que tenía como ejemplo la triunfante revolución cubana de 1959 y luego en 1979 al triunfo del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) en Nicaragua. Pero la situación política de México empezó a cambiar por la vía pacífica de las reformas implementadas por el propio gobierno de la República bajo la presión de los movimientos sociales.

En este escrito, nos proponemos hacer una breve retrospectiva histórica sobre las diferentes etapas de cambios progresivos del sistema político mexicano que llegaron a culminar en un gobierno de izquierda en 2018 y que ha implementado el proyecto de lo conocido como Cuarta Transformación (4 T), la cual, sin ser la utopía de una sociedad ideal debido a los múltiples problemas que aquejan a un país subdesarrollado, nos está haciendo avanzar desde un modelo de neoliberalismo salvaje para acercarnos a cambios reales que están beneficiando a la mayoría de los mexicanos.

1. Los inicios del proceso de cambio

El imaginario mexicano se diluía entre la aceptación de un mundo real en el que solo había que sobrevivir y aceptar el dominio monolítico de un solo partido creado desde 1929 con el nombre de Partido Nacional Revolucionario

(PNR) o la opción extrema que tendía a una confrontación violenta incluso por la insurrección armada. El escenario tenía cierto parecido a la situación de varios países latinoamericanos como Colombia, Argentina, Perú, El Salvador, Guatemala, aunque en varios casos con el escenario de un gobierno militar y opresivo. De todas maneras, en México contemplamos también la represión brutal de varios gobiernos para hacer desaparecer los grupos insurrectos o incluso las manifestaciones de protesta como ocurrió en la noche de Tlatelolco de 1968. No hubo posibilidad de repetir los triunfos de Cuba o Nicaragua por la vía armada.

En Europa, Anthony Giddens (1998) divulgaría luego la concepción de una *Tercera Vía* (*The Third Way*) para hablar de la transformación social a través de la renovación de una socialdemocracia activa e incluso sugiriendo luego una opción que fuera más allá de los conceptos de izquierda y derecha. Sin embargo, ello no tenía un referente claro para América Latina porque ni siquiera teníamos una verdadera socialdemocracia como la practicada en varios países europeos con efectos positivos.

Pero en nuestra región, ante el fracaso o represión de las insurrecciones armadas en la lucha por un cambio social de aspiración socialista y oponiéndonos a sujetarnos a una posición de acoplamiento a la realidad imperante de dominación, empezó a manifestarse la opción por una incursión dentro de la política partidaria legal a través de una vía pacífica. Había una dificultad teórica porque desde décadas anteriores existía la discusión, con diferentes interpretaciones, sobre el significado de la disyuntiva entre Reforma o Revolución iniciada por Eduard Bernstein y Rosa Luxemburgo, quienes intentaron poner el camino de las reformas en el ámbito de la contrarrevolución, recordando cómo las posiciones de Proudhon en el siglo XIX habían sido derrotadas por el pensamiento marxista.

Sin embargo, en México las circunstancias históricas de la década de los 60s y 70s en el siglo XX fueron variando

entre la posición represiva del gobierno de Díaz Ordaz sobre el movimiento estudiantil de 1968 y la apertura expresada en la reforma política de Jesús Reyes Heróles durante el gobierno de José López Portillo en 1977. La incursión de los movimientos sociales en la política partidista, aceptando los términos de la reforma política legal propuesta por el gobierno, no necesariamente significaba renunciar a la opción por el cambio social que la sociedad requería para mejorar las condiciones de vida de la población, sino que se empezó a expresar entonces en los intentos de conquistar esos objetivos por medios diferentes a la violencia, por la participación legal en los procesos electorales.

De hecho, aun antes de dicha reforma política de 1977 y después del movimiento estudiantil de 1968 ya se habían formado diversos partidos políticos aunque no fuera reconocida su participación legal; había estado incluso en décadas anteriores el accionar del Partido Comunista Mexicano (PCM), pero en la década de 1970 surgieron organizaciones como el Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT), el Partido Socialista de los Trabajadores (PST), el Partido Socialista Revolucionario (PSR), el Partido Demócrata Mexicano (PDM), etc.

A nivel mundial, se podía constatar que, a través de la realización de elecciones, en numerosos países se podían llegar a expresar corrientes ideológicas con proyectos diferentes que eran visualizados con bastante claridad por la ciudadanía y que podían llegar a la dirección del gobierno para orientar un país en diversos senderos. Así había llegado el presidente Salvador Allende a gobernar Chile en 1970 por la vía democrático electoral, aunque tres años después sufriera el país ese terrible golpe de Estado realizado por los militares liderados por el General Augusto Pinochet y apoyado por los Estados Unidos. En la práctica, se han encontrado partidos políticos con opciones que pueden llamarse progresistas frente a conservadores, liberales frente a autoritarios, la izquierda

frente a la derecha; aparecen también todavía denominaciones de partidos socialistas y comunistas que quieren enfrentar políticamente a las corrientes que apoyan el modelo del capitalismo neoliberal.

Sobre todo en el inicio del siglo XXI, hemos sido testigos que en estas confrontaciones políticas empezaron a aparecer líderes emergentes que llegaron a la dirección del gobierno de sus países como Hugo Chávez en Venezuela, Rafael Correa en Ecuador, Evo Morales en Bolivia, Lula da Silva en Brasil,, etc. Fueron triunfos con apoyo popular que implementaron políticas públicas novedosas que pretendían incluso un nuevo modelo de Socialismo como el caso de Chávez y Correa en Venezuela y Ecuador.

Sin embargo, en ámbito de la política electoral, las situaciones no siempre son permanentes porque también la población con sus votos puede elegir gobernantes de derecha como ha sucedido con Mauricio Macri y Javier Milei en Argentina, con Jair Bolsonaro en Brasil, Guillermo Lasso y Daniel Noboa en Ecuador, Luis Lacalle Pou en Uruguay, etc. En este sentido, se puede constatar que la opción electoral no siempre es un camino claro hacia una mejor transformación del país sino también tiene la posibilidad de recaer en votos que favorecen a las oligarquías financieras tradicionales.

En México, la lucha de partidos como el PCM, el PST, el PDM y otros más se empezó a manifestar en la década de 1970 de manera legal después de la reforma política de 1977, que dio oportunidad para que fueran legalizadas las organizaciones políticas que pudieran alcanzar el 3% de votación en las elecciones legislativas intermedias de 1979. Fuera de los 4 partidos existentes en décadas anteriores (PRI, PAN, PARM y PPS), ¹ los tres nuevos partidos que

¹ El PRI nació en 1929 con el nombre de Partido Nacional Revolucionario y se transformó en Partido de la Revolución Mexicana en el sexenio de Lázaro Cárdenas como presidente; terminó siendo el Partido Revolucionario Institucional en tiempo del presidente Ávila Camacho. El Partido Acción Nacional (PAN) surgió como oposición en

fueron reconocidos legalmente en 1979 fueron el PCM, PST y el PDM (dos de izquierda y uno de derecha), que lograron insertarse con posiciones de poder dentro del Congreso de la Unión y en los aparatos legislativos de los Estados.

Aunque en la década de 1980 fue variando la entrada y salida de partidos políticos con reconocimiento legal, parecía una lucha imposible frente a la aplanadora imbatible del Partido del gobierno (PRI) que contaba con una alianza subordinada de los partidos PARM y PPS, aparte de que seguían existiendo numerosas actividades de fraude electoral en los comicios para favorecer resultados programados.

A pesar de todo, en esa década empezaron a aparecer determinadas posiciones de poder, incluso en aisladas elecciones estatales, de los partidos de oposición. Se puede encontrar este escenario de los nuevos partidos integrados en el Congreso de la Unión y en los Estados y municipios en Medina (1999) dentro del libro *Democracia y Elecciones en América Latina*; ahí se reseña con detalle el lento avance de los nuevos partidos en las décadas de 1980 y 1990 para mostrar cómo se iban mostrando los avances electorales de los partidos de oposición en el poder legislativo.

De esta manera, por ejemplo, en 1979, cuando había solamente 400 diputados en el Congreso de la Unión (300 por mayoría relativa y 100 plurinominales), el PRI solo

1939 a la políticas nacionalistas y populares del presidente Cárdenas y siempre se opuso a la ideología del Nacionalismo Revolucionario. El Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) surgió en 1954 pero hasta la década de 1980 siempre estuvo subordinado al partido del gobierno. El Partido Popular Socialista (PPS) tomó el adjetivo de socialista en 1960 pero anteriormente había surgido solo como Partido Popular (PP) para apoyar la candidatura de Vicente Lombardo Toledano a la presidencia de la República, quien había sido líder sindical en la Confederación de Trabajadores de México (CTM) pero expulsado por Fidel Velázquez; quiso formar otro partido, el PP, y compitió a la presidencia del país en 1952. Sin embargo, después de ello, hasta la década de 1980 siempre apoyó al PRI.

obtuvo 296 mientras que todos los demás (PRI, PAN, PPS, PARM, PST, PDM Y PCM) lograron 194, casi todos ellos por la vía plurinominal puesto que solamente el PAN había logrado 4 (de los 300) de forma uninominal.

Para 1988, el escenario se había modificado levemente: siendo ya 500 legisladores en su totalidad en el Congreso, el PRI obtuvo 270 (233 uninominales y 37 plurinominales) mientras que la oposición de la derecha en el PAN había subido a 101 (38 de mayoría relativa y 63 plurinominales) dejando a todos los otros partidos (PPS, PARM, PMS y PCFRN ²) con 129. Hay que señalar en este año un importante avance electoral de las organizaciones de izquierda debido a la unificación de varios partidos (con excepción del PAN) en el Frente Democrático Nacional (FDN) con Cuauhtémoc Cárdenas como candidato único, quien sufrió el gran fraude electoral en que se impuso a Carlos Salinas de Gortari en la presidencia.

Con todas las grandes dificultades pero como fruto de las luchas sociales y la presencia de partidos políticos de izquierda, estaba ocurriendo un avance institucional en el país aunque con bastante lentitud: se había expresado la inconformidad con el movimiento estudiantil de 1968 que fue un primer momento significativo que “sintetizaba de alguna manera el reclamo de diversos sectores del país contra el monopolio político del régimen, por una verdadera democracia y por mayores garantías para la participación electoral y respeto al disenso” (Rodríguez

² El Partido Mexicano Socialista (PMS) había sido fruto de la unificación de diversas organizaciones políticas como el PCM, el PMT y otros, mientras que el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN) era solo el nuevo nombre del antiguo PST. La coyuntura de 1988 fue muy especial debido a la candidatura única del Ing. C. Cárdenas, como figura en ascenso, quien años atrás junto con otros miembros del PRI habían dejado el Partido para formar la Corriente Democrática. Los datos sobre el número de diputados en las elecciones de 1979 y 1988 están tomados del libro de Medina Ignacio (1999: pgs. 99 y 104).

Gil, 2014: p. 201). Ese fue el primer momento de inicio de la transición democrática en México, pero luego se llegó a la importante reforma política de 1977 que amplió legalmente el número de partidos y, con ello, se ofreció un gran respiro al sistema político mexicano, que ya era una olla de presión al haber estado las fuerzas electorales circunscritas solo a los cuatro partidos tradicionales (PRI, PAN, PARM y PPS) con una subordinación total de tres al partido gobernante.

2. De 1988 al movimiento ascendente del PRD

El tercer gran momento de cambio político (después del movimiento estudiantil de 1968 y la reforma política de 1977) lo experimentamos en la convergencia de numerosas organizaciones que pudieron expresarse en el triunfo electoral frustrado del Ing. Cuauhtémoc Cárdenas en 1988, pero que abrió las condiciones para la creación de Instituto Federal Electoral (IFE) en 1990, el cual se volvió oficialmente un organismo independiente y autónomo del gobierno en 1996 para organizar los procesos electorales.

En 1988 se otorgó el triunfo a Carlos Salinas, aunque parecían ciertas todas las sospechas del fraude electoral contra el Ing. Cárdenas; sin embargo en la Cámara de diputados de 1991 se notó un mayor crecimiento electoral de los partidos de oposición: el PRI seguía teniendo la mayoría con 320 de los 500 totales pero el PAN había crecido a 89 legisladores mientras que el naciente Partido de la Revolución Democrática (PRD) había logrado 41 dejando un total de 50 diputados al PARM, PPS y PFCRN en su conjunto.

En una mirada sintética, vemos que, en el México del siglo XX, la confrontación estuvo claramente marcada por el partido hegemónico del PRI (con la ideología de nacionalismo revolucionario continuador de la revolución de 1910) frente a la derecha empresarial del PAN pero con la aparición de corrientes de izquierda en la segunda parte del siglo XX, incluso con el accionar de varios grupos

armados. La transición política se había despertado con el movimiento estudiantil de 1968; se abrió legalmente a la participación de nuevos partidos en 1979, se cimbró luego el sistema con el impacto que tuvo el éxito electoral de Cárdenas con el FDN en 1988; ocurrió otro gran cambio en el sistema político con la creación del IFE como órgano autónomo para calificar los procesos electorales en la década de 1990 y, con ello, se pudo materializar el triunfo del Ing. C. Cárdenas por el PRD en el Distrito Federal (luego convertido en Ciudad de México CDMX) en 1997 y, finalmente, cuando el PAN llegó a la presidencia de la República con Vicente Fox en el año 2000. Se puede claramente ver un proceso lento en que “los partidos políticos de oposición al PRI avanzaron no sin grandes dificultades y costos altos para legitimar su participación en el escenario político” (Rodríguez Gil, 2014: p. 199).

El siglo XXI ya mostró un cambio radical en la estructura política, cuando a nivel latinoamericano empezaron mostrarse los triunfos de gobiernos de izquierda en Venezuela, Uruguay y Ecuador. El sistema político mexicano en vez de definirse por la confrontación desigual entre el PRI como dominante absoluto con el PAN se transformó entonces en el nuevo siglo en el escenario de una alianza inusitada en términos ideológicos entre el PRI en la oposición con un PAN gobernante para enfrentar al poder ascendente del PRD a través del liderazgo del Ing. Cárdenas y de Andrés Manuel López Obrador (AMLO); este último fue tomando mayor protagonismo a través de su triunfo en el gobierno de la CDMX a partir también del año 2000.

El ascenso político de AMLO a través de sus medidas gubernamentales en la CDMX fue claro ante la imagen de un presidente panista como Vicente Fox que, si bien había logrado llegar a la presidencia del país en el 2000 sustituyendo los 71 años de gobiernos del PRI, no mostró ningún cambio real en cuanto a la orientación del modelo económico neoliberal y prefirió aliarse con el PRI, su

antiguo enemigo político en décadas anteriores, para enfrentar el crecimiento del PRD. Para ello, ambos aliados (PAN y PRI) tuvieron que emplear todas sus tácticas - incluyendo el fraude- para evitar que AMLO lograra la victoria en la contienda presidencial del 2006 y poder imponer la continuidad del PAN en el gobierno con Felipe Calderón.

El enfrentamiento de los aliados PRI-PAN (que empezaron a conocerse como PRIAN) con el ascenso del PRD persistió durante todo el segundo sexenio del PAN en la presidencia de Felipe Calderón (2006-2012), pero se modificó de nuevo la correlación de fuerzas cuando el PRD se unió con el PRI y PAN en el Pacto por México durante el nuevo gobierno del PRI con Enrique Peña Nieto (EPN), en el regreso de este partido a la presidencia del país en 2012.

No hay que olvidar los grandes problemas de la economía del país durante el gobierno de Calderón - particularmente con la crisis internacional de 2008- y sobre todo los terribles efectos de la violencia que desencadenó mediante su proclamada guerra abierta contra el narcotráfico, que en realidad resultó en una ilusión al tener como encargado de seguridad a Genaro García Luna, ahora preso y condenado en los Estados Unidos por múltiples cargos. Pero esa situación de debilitamiento de la economía y del empleo y sobre todo el clima de homicidios y violencia desencadenados durante el sexenio de Calderón hicieron previsible que el PAN no tuviera éxito para lograr un tercer sexenio como gobierno.

Con toda la lentitud del proceso, se había logrado finalmente la derrota del PRI en el nivel presidencial en el año 2000, el cual había gobernado el país desde 1929, y ello tuvo un enorme significado político de esperanza de cambio en muchos de los mexicanos; sin embargo, el partido que lo sucedió, el PAN, no representó transición alguna del modelo económico y político que había imperado en el país; poco a poco aprendimos en la práctica

que la alternancia política de ese año no significó ni la superación del estilo corrupto de gobernar ni políticas públicas nuevas que beneficiaran a la mayoría de los mexicanos; mucho menos significó un cambio de modelo económico.

El país siguió dominado por una élite política y económica que favorecía a una minoría privilegiada dejando en la pobreza y extrema pobreza a millones de mexicanos. Hubo ciertamente una alternancia en la presidencia de la República, pero ahí se forjó una alianza entre los anteriores enemigos políticos por décadas debido a que el PRI y el PAN coincidieron en el mismo proyecto inclinado a la continuidad y profundización de un modelo neoliberal privatizador y concentrador de la riqueza en pocas manos. De esta manera, puede explicarse la unión de numerosas fuerzas de la derecha para evitar en el 2006 el triunfo del PRD con su candidato Andrés Manuel López Obrador (AMLO). De manera oficial al candidato Felipe Calderón del PAN se le adjudicó una ventaja mínima del 35.91% sobre el 35.29% que había conseguido AMLO como candidato del PRD; el PRI se derrumbó hasta el tercer puesto con el 22.03% de la votación con su candidato Roberto Madrazo.

Esta victoria electoral fraudulenta de Felipe Calderón en el 2006 -con el apoyo explícito e indebido del presidente Vicente Fox- le dio la continuidad al PAN, en alianza con el PRI, para seguir en la dirección del gobierno en un segundo sexenio, lo cual profundizó el modelo neoliberal y que, además, inició una terrible espiral de violencia con el pretexto de una fingida lucha contra el narcotráfico, que en realidad solo favoreció a unos carteles de droga a través de las maniobras de la misma seguridad del Estado con responsabilidad directa del super secretario Genaro García Luna.

De esta manera, con la crisis económica internacional del 2008, con descenso en los índices de empleo, con la violencia generalizada en el país desencadenada por la

errática intervención del ejército en las calles, el mismo gobierno de Calderón apoyó en el 2012 una nueva alternancia política en la presidencia para beneficio de su estrecho aliado, el PRI, con el candidato Enrique Peña Nieto. Las esperanzas de un cambio político con fuerzas progresistas se debilitaron también por un momento con la crisis del PRD, cuya dirigencia se alió al PRI y al PAN para formar el Pacto por México, una vez que AMLO tuvo que salirse de esa organización política.

3. Alianza del PRI-PAN-PRD y el triunfo de MORENA en 2018

La tarea de un cambio de rumbo para México no era fácil, puesto que el peso de la realidad empírica mexicana con las fuerzas políticas hegemónicas de esa alianza anti-natural en sentido ideológico entre el PRI-PAN-PRD hacían ver como imposible una transformación; la aspiración hacia un cambio de gobierno con tendencia progresista parecía una utopía. Sin embargo, en ese contexto encontramos el surgimiento de MORENA (Movimiento de Regeneración Nacional) como partido político bajo el liderazgo de AMLO, con una persistencia y tenacidad poco común y sobre todo con una gran vinculación con los sectores populares visitando casi todas las regiones del país.

La izquierda del PRD mientras tanto había entrado en crisis al oponerse abiertamente la dirección formal de los llamados *Chuchos*³ a las medidas antineoliberales que quería implementar el nuevo liderazgo de AMLO. Además,

³ Jesús Zambrano y Jesús Ortega (llamados así por llevar ambos el nombre de Jesús) se habían convertido en los líderes principales del PRD y se manifestaron siempre totalmente opuestos al liderazgo de AMLO, al que bloquearon en numerosas iniciativas. Con la salida de AMLO del PRD, decidieron vincularse a esa alianza del PRIAN para intentar convertirse en mayoría aplastante. Sin embargo, fue la oposición de AMLO a este proyecto del PRD lo mismo que al PRI en su segunda alternancia lo que lo empezó a favorecer con el ascenso electoral de MORENA.

en alianza explícita con el PRI y el PAN, la dirección del PRD se alió con el gobierno de Peña Nieto para hacer avanzar con éxito reformas estructurales legales en la educación, en la electricidad, etc. en lo que se conoció como Pacto por México. Sin embargo, la salida de AMLO del PRD, impulsó la creación de esta nueva organización política MORENA, formalizada el 2 de octubre de 2011, al final del sexenio del presidente Calderón y que logró legalizarse como partido y empezó a tener una gran aceptación en la población sobre todo en la segunda parte del siguiente sexenio cuando el PRI había retornado a la presidencia.

Hubo una reforma electoral en 2014 donde el IFE se transformó en Instituto Nacional Electoral (INE) con algunas modificaciones en su accionar. Con la intervención del nuevo Instituto, se desarrollaron las elecciones intermedias de 2015 cuando ese Movimiento de MORENA, ya convertido en partido político y en alianza con algunos grupos y organizaciones sociales tuvo su primera aparición en los procesos electorales. En muy poco tiempo, en ese año 2015, MORENA conquistó una votación de 8.87%. que se expresó en 35 diputados entre los 500 totales. Ello significaba políticamente muy poco poder en el conjunto y, por ello, se mantuvo fuerte la Alianza por México como aplanadora en la Cámara de diputados donde el PRI logró 30.97% de votos, el PAN 22.2%, y el PRD 11.5%.

¿Cómo imaginar que, en los tres años restantes, en la segunda parte del sexenio del nuevo PRI con Peña Nieto, los resultados iban a culminar con la contundente victoria de AMLO en el 2018? Comparado con lo conseguido en 2015, el resultado de 2018 parece sorprendente. En pocos países podemos observar que un partido político llegue a la presidencia con tan solo 9 años de existencia. Las condiciones históricas del gobierno de EPN y la estrategia política de AMLO para conectar con la mayoría de los mexicanos fueron los principales elementos explicativos.

Es cuestión de recordar el aforismo *Una sola chispa puede incendiar la Pradera*⁴ para tratar de explicar este fenómeno político. Había sido una labor paciente y tenaz de AMLO desde la última década del siglo XX pasando por el gobierno de la CDMX como oposición tenaz frente al gobierno de Fox y luego al de Calderón y Peña Nieto. Y fue precisamente en el segundo tramo de un gobierno decadente como el de Peña Nieto cuando la chispa comenzó a encender con un dirigente que tenía presencia no solo a nivel nacional, sino que también recorría lentamente todos los rincones de país para presentar su alternativa.

Algo que en México parecía poco probable en 2011 con el nacimiento de MORENA pudo ocurrir pronto en 2018: apareció con claridad el proyecto progresista al obtener la victoria en las elecciones presidenciales. Con claridad también se había mostrado el PRI en su segunda alternancia (2012-2018) como alguien que no había aprendido nada de sus errores pasados: el gobierno de EPN no logró hacer crecer la economía del país de manera significativa y, además, se mostró ante toda la población como favorecedor de la corrupción a niveles insospechados como lo reseña Olvera (2011) al señalar cómo su gobierno estuvo marcado por la corrupción y la impunidad; otro elemento aterrador muy particular que también manchó su sexenio fue la desaparición de los 43 estudiantes de la escuela normal de Ayotzinapa la noche del 26 al 27 de septiembre de 2014. La mayoría de los mexicanos pudo politizarse con una nueva

⁴ Este aforismo proviene explícitamente de una carta de Mao Tse-Tung (1968: p. 125) del 5 de enero de 1930 -que retomaba una idea original de Lenin en el movimiento bolchevique- cuando el Partido Comunista Chino se había rebelado contra las tropas gubernamentales con una estrategia de Guerra Popular Prolongada pero que podría tener en un tiempo posterior un detonante final. El triunfo del Ejército Rojo llegaría hasta 1949 para poder gobernar la gran nación de China continental.

conciencia política para participar activamente con su voto en las elecciones presidenciales del 2018.

Durante la campaña electoral, la contienda se había polarizado de manera predominante en dos opciones: por un lado, la alianza PRI-PAN-PRD con el candidato José Antonio Meade pretendiendo seguir profundizando el proyecto neoliberal y, por otro, la candidatura a la presidencia de AMLO (por tercera ocasión) con el partido MORENA y con la propuesta de modificar el rumbo del país enfocado a romper con la dinámica del modelo neoliberal y favorecer claramente los intereses de la mayoría de los mexicanos.

En esas elecciones del 2018, el contenido de las propuestas de las dos principales fuerzas político electorales fueron cada vez más claras: la alianza PRI, PAN y PRD con un tibio candidato como Meade que solo presentaba una continuidad frente a la coalición de MORENA con el PT y el PVEM que, con la figura carismática de AMLO después de sus intentos presidenciales de 2006 y 2012, proponía algo diferente: no solo hacer crecer la economía sino distribuir mejor los ingresos entre los sectores mayoritarios de la población con la consigna *Primero los Pobres*; esta última fue la que triunfó de manera contundente. Si anteriormente en el 2000 había ocurrido ya una alternancia política con el PAN en la presidencia de la República y una segunda en el 2012 con el regreso del PRI, para el 2018 por primera vez llegó a la dirección del gobierno nacional mexicano un proyecto progresista más identificado con la izquierda.

La victoria aplastante del 1 de julio de 2018 del presidente AMLO con una cantidad extraordinaria de votos fue el inicio de un gran cambio económico y político: MORENA logró para la presidencia el 53.19% de la votación (30'113,483) mientras que Ricardo Anaya del PAN se quedó con 12.610,120 (el 22.27%) y José Antonio Meade con 9.289,853 que significaba el 16.4% de la votación. Y aquí finalmente también hay que mencionar los 2.261,732

votos conseguidos por el candidato independiente Jaime Rodríguez *El Bronco* representando el 5.23% del total.

4. Los resultados del gobierno de AMLO

Ya hemos visto el camino general de nuestro país para que una corriente de izquierda pudiera llegar finalmente a la presidencia en 2018. Sin embargo, tenemos que hacer alusión explícita a la manera de gobernar de las fuerzas de izquierda a partir de algunas experiencias políticas de países latinoamericanos. Se ha podido mostrar que los proyectos gubernamentales de izquierda también pueden desgastarse mucho en el ejercicio del poder con algunas políticas públicas equivocadas y, por ello, también se puede dar lugar a regresiones con gobiernos de derecha o inciertos en su orientación durante los siguientes períodos electorales.

Así ocurrió en el triunfo del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) en El Salvador en 2009 porque después de 10 años de gobierno tuvieron un rechazo enorme de la población que los llevó desde 2019 a convertirse en un poder marginal; también sucedió en un momento con el gobierno del Partido del Trabajo (PT) bajo el gobierno de Dilma Rousseff quien, primero, fue destituida en 2016 mediante un golpe de estado legislativo -sustituida luego por el vicepresidente Michel Temer- y luego la propuesta del candidato del PT fue rechazada por la población en el 2018 para elegir un proyecto de ultraderecha como el de Jair Bolsonaro; sucedió también con la revolución democrática del nuevo socialismo propuesta por Rafael Correa en Ecuador, país que actualmente ha sido gobernado por oligarcas económicos de derecha como Guillermo Lasso y Daniel Noboa; también lo vimos con la derrota del peronismo en Argentina cuando triunfó Mauricio Macri (gobernante 2015-2019) en un proceso en que luego volvió a triunfar el peronismo con Alberto Fernández (2019-2023), el cual de nuevo fue derrotado ahora por la ultraderecha de Javier Milei en 2023.

Todos estos hechos nos señalan que ciertamente se necesita una larga y fuerte lucha política para que un proyecto progresista llegue al poder del gobierno, pero luego también es necesaria una mejor inteligencia y empeño para realizar políticas públicas acertadas en beneficio de la población: entonces se hace necesaria una gran habilidad política también para poder permanecer en la dirección gubernamental y hacer trascender el proyecto hacia otros sucesores posteriores, como ha sido en México el caso de la victoria de la candidata de MORENA Claudia Sheinbaum en 2024.

Cuando estamos presenciando el término del sexenio de AMLO en 2024, podemos testificar que el proyecto económico y político de MORENA no se desgastó sino que se fortaleció, como se muestra en el resultado de la contienda electoral del 2 de junio de 2024. Hubo tres candidatos a la presidencia: Claudia Sheinbaum por MORENA y la coalición con el Partido del Trabajo (PT) y con el Partido Verde Ecologista Mexicano (PVEM); Xóchitl Gálvez por la coalición del PRI, el PAN y el PRD; y, por último, la propuesta del Partido Movimiento Ciudadano (MC) con un tercer candidato, Jorge Álvarez Maynes.

Con claridad hemos visto que el proyecto de MORENA se había afianzado tanto con la simpatía del pueblo mexicano con el proyecto de AMLO (alrededor de un 70% de aprobación en el 2024) como también con el apoyo multitudinario a la candidatura de Claudia Sheinbaum, propuesta y electa para gobernar de 2024 a 2030 con el objetivo de profundizar el proyecto de transformación de la 4 T. Contrariamente a lo que la oposición de la derecha política esperaba con sus consignas "AMLO un peligro para México" o un "narcoestado", visualizando un gran fracaso en lo económico y en lo electoral, lo que hemos presenciado en México es una ratificación total del proyecto de transformación del país con la candidata ganadora de MORENA electa con una abrumadora mayoría de cerca

de 36 millones de votos el 2 de junio de 2024 y con una participación del 61.04% de los electores inscritos.

Resultados de Elecciones presidenciales México 2024
MORENA-PVEM-PT Sigamos haciendo Historia
PAN-PRI-PRD Fuerza y Corazón por México
Movimiento Ciudadano: MC

35.924,519 votos	16.502,697 votos
6.204,710 votos	
59.75%	27.45%
10.32%	

Fuente: INE (2024) <https://computos2024.ine.mx/>

Además, se puede ver también la contundencia del triunfo tanto en los gobiernos estatales disputados como en la configuración de la cámara de diputados y de senadores. De 9 gubernaturas disputadas, MORENA ganó la CDMX, Chiapas, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán mientras que el PAN ganó solamente Guanajuato, y MC se ostentaba como ganador en Jalisco en octubre de 2024. A nivel del Congreso de la Unión, la coalición de MORENA obtuvo 365 legisladores mientras que el resto de los partidos lograba solo 135, con lo cual le daba la mayoría calificada; pero en el caso de la cámara alta, MORENA y aliados tenían asignados solamente 83 senadores y no tenían la mayoría necesaria exigida por la Constitución; sin embargo, en días anteriores se sumaron los dos senadores pertenecientes a PRD -que ya había perdido el registro en septiembre 2024- y así aumentaban el número a 85. Sin embargo, el mismo día de la votación en el Senado, un senador del PAN,⁵ con sorpresa para

⁵ El mes de septiembre 2024 se mostró en gran turbulencia política, en especial por la propuesta gubernamental de la reforma judicial, la cual pasó fácilmente en la cámara de Diputados donde MORENA y aliados contaban con una amplia mayoría, pero estaba en duda su aprobación en el Senado: ahí MORENA solo tenía 83 senadores pero

muchos, se sumó a la aprobación de la reforma judicial y, con ello, obtuvieron la posibilidad de incorporar legalmente la controvertida reforma judicial de septiembre 2024.

5. Los resultados de un gobierno progresista

Los logros objetivos del sexenio de AMLO han sido claros y sentidos por el pueblo de México: la pensión universal para los adultos mayores incorporada a la Constitución; el apoyo económico para los jóvenes de 18 a 29 años para promover su capacitación y su ingreso a los empleos formales; el incremento anual al salario mínimo de los trabajadores que no podrá establecerse en un rango inferior a la inflación anual; la austeridad republicana y la exigencia del pago de impuestos por parte de las empresas; la prohibición de las actividades mineras a cielo abierto que tanto perjudican la ecología de los territorios donde se realiza (y también la prohibición del *Fracking* que se manifiesta en fracturas artificiales en el suelo con inyección de líquidos de alta presión para extraer gas y petróleo con mayor facilidad con perjuicio para la ecología del planeta); la realización de obras gigantescas para el desarrollo local e internacional como el Tren Maya en el sureste del país y todo el proyecto para renovar las vías ferroviarias en todo el país y utilizarlas también para pasajeros; el proyecto de refinerías para convertir en petróleo en gasolina y no depender tanto de la importación; la ejecución del proyecto del Corredor Transístmico y sus proyectos industriales que

días antes pudo contar con los dos únicos precedentes del PRD y quienes, ante la pérdida del registro de su partido, se pasaron fácilmente a MORENA y aumentaban el número a 85; faltaba todavía uno para la mayoría calificada. Pero la misma noche de la votación del 10 de septiembre 2024 el senador Miguel Ángel Yunes Márquez votó a favor de la reforma judicial y, con ello, se logró la mayoría calificada que requiere la constitución. En la misma coyuntura, un diputado de MC, Daniel Barreda, no se presentó en la Cámara, con lo cual la reforma también hubiera pasado.

tendrán una gran repercusión positiva para la economía y el comercio internacional,... Y ya se encuentra aprobada también la tan necesaria reforma al poder judicial para transformar el actual sistema corrupto y nepotista que avala tantas excarcelaciones de narcos y delincuentes como los cambios que se van a proponer en materia electoral.

Ciertamente pesaron más los logros del gobierno de AMLO en el imaginario de los mexicanos que los todavía grandes problemas pendientes como hacer crecer más la economía, el combate a la inseguridad y la delincuencia, un énfasis mayor en la lucha contra la pobreza y la extrema pobreza, mejoras a los sistemas de educación y salud. Pero aquí entrará en vigencia el proyecto de construir un segundo piso a la 4 T, con una presidenta como Claudia Sheinbaum capacitada en lo académico y en lo político para continuar el proyecto de transformación del país, quien junto con las tareas anteriores le imprimirá también un carácter feminista a su gobierno para afrontar de manera más profunda el tema del patriarcado, la desigualdad de derechos y sobre todo la todavía existente violencia contra las mujeres que se manifiesta desgraciadamente en los casos de feminicidios.

Hay quienes han señalado que MORENA, al tener a un buen número de ex - priistas, se puede convertir en un antiguo PRI como en los años 70s del siglo XX. Sin embargo, la oposición al modelo neoliberal implantado en México desde el gobierno priista de Miguel de la Madrid se estaba acrecentando cuando empezó a ocurrir el fenómeno del éxodo dentro del PRI, con militantes y dirigentes que se salieron de ese partido como Cuauhtémoc Cárdenas, el mismo AMLO, Porfirio Muñoz Ledo, Manuel Bartlett, etc. pero también con numerosos grupos de la izquierda mexicana ligados a partidos socialistas y al antiguo PCM, y otros grupos organizados de la sociedad civil.

De esta manera, semejante a lo ocurrido con el FDN de 1968, MORENA también se ha convertido en un frente

amplio con postulados progresistas opuestos al neoliberalismo, mientras que la coalición amplia del PRI, PAN y PRD empezó a representar a la élite mexicana con fuerzas económicas y políticas favorables al libre comercio. Ciertamente, diversos ex priistas y algunos ex panistas se han incorporado a MORENA, pero lo que cuenta ahora es la fuerza del proyecto transformador del país; ello es lo que ha prevalecido en estos movimientos, aunque en la realidad también encontramos equivocaciones graves al haber escogido personajes como Lilly Tellez, quien solamente utilizó a MORENA para acceder al Senado e inmediatamente volvió a su identidad original de la derecha con el PAN. Podrá haber tendencias reaccionarias del antiguo PRI o de los mismo antiguos panistas que se incorporaron al proyecto del nuevo gobierno solamente con la intención de seguir medrando para sus propios intereses; siempre es posible tener alimañas en el proyecto de un frente amplio como lo es el del partido gobernante, pero la fuerza del proyecto es todavía muy determinante para mantener el ímpetu original de transformación hacia un mejor país: estas tendencias reaccionarias de la derecha no tienen otra opción más que o irse sumando a los objetivos declarados de MORENA o se irán saliendo por su propia voluntad o serán desechados por el propio movimiento regenerador.

El rumbo del país con el proyecto que hoy conocemos como la Cuarta Transformación (4 T)⁶ se ha ratificado a través de una amplitud de corrientes dentro de MORENA y en alianza con los dos partidos PVEM y PT. La razón fundamental de esta victoria se encuentra en la práctica de un ejercicio acertado del gobierno 2018-2024, que ha

⁶ La primera transformación del país ocurrió con la Independencia de España en 1821; la segunda fue la Victoria del liberalismo con el Presidente Benito Juárez a mitad del siglo XIX; la tercera fue el proceso de la Revolución Mexicana iniciada en 1910. Ahora estamos viviendo el Proyecto de la Cuarta Transformación con el gobierno de AMLO con MORENA.

tenido resultados objetivos y que han sido vistos con beneplácito por los ojos de la mayoría de la población; México emprende ahora una etapa de mayor profundización donde podrá incrementarse el crecimiento económico con más y mejores empleos, se podrán tener más proyectos de enorme trascendencia como lo ha sido el Tren Maya y el corredor interoceánico, podrá verse aumentado más el salario mínimo de los trabajadores y se ampliarán más los programas sociales que tanto han beneficiado a la población de escasos recursos.

Para quienes vivimos toda la experiencia de un partido casi único en el siglo XX con la apariencia de una democracia electoral que algunos autores llegaron a llamar la *Dictadura Perfecta* o la *Presidencia Imperial* nos llegó a parecer por momentos imposible una alternancia gubernamental pacífica que pudiera provocar un viraje hacia la izquierda con un nuevo modelo de país. La persistencia de López Obrador hizo posible este cambio por medios pacíficos cuando otros sectores sociales habían llegado a optar por el camino de la insurrección armada en la segunda mitad del siglo XX; ese no era el camino adecuado sino la persistencia en una política institucional de reformas lentas por la vía pacífica. No solamente fue la tenacidad con un difícil proyecto de cambio social sino sobre todo la permanente vinculación del dirigente al pueblo mexicano en casi todos los lugares del país y su capacidad de comunicación durante su sexenio de 2018 a 2024 que pudo enfrentar las mentiras e ideas de grandes medios de comunicación impresos, televisivos y de numerosas redes sociales con grandes presupuestos para favorecer las élites privilegiadas.

El camino nunca es terso y sin dificultades; hemos vivido la fuerte confrontación ideológica que ha permanecido para las elecciones estatales y federales de 2021 y 2024. Realmente fueron confrontaciones verbales muy fuertes en donde la oposición decayó abiertamente con insultos y calumnias. Los diversos caminos para

México en 2024 estuvieron representados por la candidata del PRI-AN-PRD con Xóchitl Gálvez frente a la de MORENA-PT-PVEM, después de 6 años de gobierno de AMLO; la primera opción quería volver al estilo de los gobiernos anteriores del PRI y del PAN con los postulados del neoliberalismo; la segunda postulaba la continuidad y profundización del proyecto de la 4 T, que de ninguna manera es un pasado al PRI autoritario y corrupto del siglo XX sino semejante a las características de un modelo que algunos gobiernos latinoamericanos han llamado Neo-Keynesianismo en donde se retoma el papel activo del Estado en la economía para orientarla tanto a un mayor crecimiento del Producto Interno Bruto en un diálogo constante con los empresarios como en una mejor distribución de la riqueza en donde los pobres son prioritarios.

Ya hemos mencionado que en ocasiones, los gobiernos progresistas se pueden desgastar como ocurrió con el peronismo de Cristina Kirchner y Alberto Fernández en Argentina, como ocurrió con los períodos de gobierno de Rafael Correa en Ecuador, como ocurrió con los dos gobiernos del FMLN en El Salvador,... Pero lo significativo en México ha sido una manera de gobernar con el cumplimiento de las grandes promesas electorales de cambio económico y político. En México, 6 años de gobierno de AMLO (2018-2024) mostraron de manera consistente -aunque se haya atravesado desgraciadamente el terrible período de la pandemia del COVID-19-, numerosos logros que han sido reconocidos por la población: crecimiento económico, fortaleza del peso frente al dólar, aumento al salario mínimo, grandes obras como el tren maya y el corredor interoceánico del Istmo, numerosos programas sociales en beneficio de la tercera edad, de las mujeres, de los jóvenes, etc.

Y esto mismo se ha retomado como un gran punto de partida para el siguiente gobierno, como lo reconoció la

hoy presidenta Claudia Sheinbaum en su primer discurso al tomar el cargo

¿Cómo es que 9.5 millones de mexicanos salieron de la pobreza en seis años? ¿Cómo es que sin subir impuestos se redujeron las desigualdades? ¿Cómo es que somos de los países de la OCDE menos endeudados y con una moneda fuerte? ¿Cómo es que somos de los países con menos desempleo? ¿Cómo es que hay más bienestar y al mismo tiempo ganaron más los empresarios y los bancos? ¿Cómo es que estamos en récord de inversión y extranjera directa y al mismo tiempo aumentaron los salarios? ¿Cómo es que aumentó el salario mínimo y no subió la inflación? (Sheinbaum, C., Oct. 1, 2024).

Todos estos son datos objetivos que hay que reconocer en un sexenio, a pesar de que hay muchos problemas por resolver.

6. La transición de AMLO a Claudia

La tarea de reconstrucción del México que queremos no estuvo terminada con los proyectos del sexenio 2018-2024 porque siguen existiendo grandes retos pendientes que seguir afrontando como la situación de violencia, homicidios, feminicidios y desapariciones que se generó desde el gobierno de Felipe Calderón; también está el difícil proyecto de reconstruir un sistema de salud favorable a todos los mexicanos que se había deteriorado por décadas. Todos estos retos hacen necesario el esfuerzo del nuevo gobierno de MORENA en 2024 para consolidar lo iniciado y construir un segundo piso; es una gran tarea que le corresponderá dirigir a la Dra. Claudia con la participación y apoyo de millones de mexicanos.

Es necesario también hacer notar que, en la práctica de los proyectos de varios gobiernos latinoamericanos, México no ha buscado una confrontación frontal con el modelo del sistema capitalista para construir una sociedad comunista al estilo de la URSS del siglo XX; los proyectos alternativos se muestran en los intentos de reactivar un

modelo post-keynesiano contra el modelo del neoliberalismo salvaje, en donde tenga prioridad el poder del Estado frente al modelo del libre comercio inspirado por Hayek y Milton Friedman; se trata de hacer crecer la economía pero otorgando una atención prioritaria a la distribución de la riqueza social entre los más desfavorecidos.

El lema de *Primero los Pobres* no significa descuidar la fuerza económica empresarial sino también favorecerla, pero con un énfasis en el pago legal de los impuestos, en salarios dignos, en programas sociales que beneficien a los más necesitados y en mejores condiciones laborales. Y este es un aspecto fundamental del post keynesianismo: darle fortaleza a la estructura económica del país con las reglas actuales del capitalismo, pero enfocándose al mercado interno, donde también los asalariados sean un sujeto social que de manera institucional puede ir participando en la producción de bienes y servicios, pero también en un contexto de mejor distribución de la riqueza nacional. Contrario a ello, el neoliberalismo ha priorizado los intereses de la iniciativa privada enfocándose de forma prioritaria a los productos de exportación en el mercado mundial, dejando que la "mano invisible" de Adam Smith sea la responsable de arreglar todos los problemas sociales.

Tanto la actuación práctica del nuevo modelo económico del gobierno de AMLO con sus postulados contra el neoliberalismo junto con sus grandes programas sociales se fue expresando y ratificando en las propuestas de la candidata de MORENA en 2024, con un programa de gobierno claro durante toda su campaña, y especialmente como lo manifestó en su discurso en la noche del 2 de junio de 2024, después de que la consejera presidente del INE divulgara los resultados de la votación nacional.

Claudia Sheinbaum expresará con su propia identidad femenina la continuidad y profundización del proyecto de la 4 T; tiene el ingrediente significativo del empoderamiento femenino al convertirse ella en la primera

presidenta de un país como México. A todo esto habría que añadir la postura de México a nivel internacional de autodeterminación de los pueblos, especialmente en la relación tan importante con los Estados Unidos y con su nuevo presidente que será electo en noviembre 2024.

Nadie puede dudar de la magnitud del triunfo con los 35.923,984 millones de votos para Claudia, triunfando en 7 de 9 gubernaturas en disputa, y llegando a una victoria de MORENA que suman junto con los partidos aliados las 365 diputaciones que sobrepasan en número para lograr una mayoría calificada (de manera semejante a lo que ocurre en el Senado) y promover con ello los cambios constitucionales acordes al proyecto de nación. Participó el 60.2% de los ciudadanos registrados que le otorgaron a la Dra. Claudia 59.75%, mientras que Xochtil recibió solo el 27.45%.

Conclusiones

El sistema político mexicano ha cambiado radicalmente en las últimas 3 décadas: el PRI dominante y arrollador del siglo XX ha quedado disminuido a una tercera fuerza (debido en gran parte a la dirección corrupta de su presidente "Alito" Moreno), mientras que el PAN también ha ido disminuyendo su votación tanto en el 2018 con el dirigente Ricardo Anaya (que salió huyendo auto-exilado hacia Estados Unidos durante el gobierno de AMLO) como con los efímeros resultados del todavía dirigente actual Marko Cortes en octubre 2024. Por otro lado, el poderoso PRD de fines del siglo XX y principios del siglo XXI, al traicionar su ideario de izquierda y unirse al PRI y al PAN, ha perdido su registro en el 2024.

La oposición ganadora de MORENA, de reciente creación como partido desde octubre de 2011, ha mostrado un crecimiento electoral sorprendente, pero nunca tendrá un camino fácil porque actualmente lo integran multitud de corrientes en alianza con los partidos minoritarios de PVEM y PT, con la inclusión reciente de muchos ex priistas;

existe una propuesta programática contundente a partir de la actuación del gobierno de AMLO, lo cual hará difícil los acuerdos, como se mostró en la disputa por los candidatos a legisladores y a la presidencia, con luchas intestinas por las diputaciones federales, por los senadores y presidencias municipales en todo el país.

Sin embargo, el ánimo global mexicano mayoritario está en una continuidad de la 4 T, en donde se ha hecho un diálogo permanente no solo con las distintas corrientes internas sino también con los empresarios para la inversión, el empleo y las mejores condiciones laborales para seguir cumpliendo el marco legal, en donde se han podido realizar grandes obras de desarrollo económico y social con repercusión nacional e internacional como el Tren Maya, las refinerías, el corredor transístmico, la compra de Deer Park, etc.

Particularmente son notorios los grandes programas sociales que redistribuyen la riqueza social y repercuten en el mercado interno del país. De esta manera se puede hablar de un desarrollo económico con rectoría del Estado y con énfasis en la distribución de la riqueza social que ha sido claramente percibido por la mayoría de la población como uno de los elementos que más repercutieron en el sentir general a la hora de la votación del 2 de junio 2024. Este nuevo modelo, como ya hemos mencionado, en varios países de América del Sur se le ha llamado Neoliberalismo, por el hecho de confrontarse, como lo hizo Keynes en la década de 1930, ante el modelo del libre mercado. Puede discutirse mucho sobre el nombre del nuevo modelo económico, pero está claro que la transformación de México se expresa hoy en la lucha contra los postulados de un Neoliberalismo salvaje aplicado en México desde el gobierno de Miguel Alemán hasta Enrique Peña Nieto. Volver a postular la rectoría del Estado enfocado a defender los intereses nacionales en un mundo global y la preferencia de *Primero los Pobres* se ha convertido en un proyecto alternativo de nación, empezado a ejecutar

con el gobierno de AMLO y, ahora, con un plus explícito para su continuidad al tener a una mujer bien preparada como presidenta electa de México, la primera en nuestra historia.

No hay más que tener una admiración profunda tanto por los resultados constatables del gobierno 2018-2024 a nivel nacional y en numerosos estados como sobre todo por haber abierto en la mentalidad de la cultura intelectual y popular la posibilidad real de incidir en la política con éxito para tener logros tangibles que nos acercan a un México más activo con una mejor distribución de la riqueza social.

De esta manera, nos congratulamos de esta figura del presidente López Obrador -su trayectoria política y su gobierno- porque nos recuerda lo que Nietzsche mencionaba sobre los hombres históricos en 1878: "El espectáculo del pasado los empuja hacia el futuro, inflama su coraje para continuar en la vida, enciende su esperanza de que lo que es justo puede todavía venir" (Nietzsche, F., 2000: p. 45). Se trata de su tenacidad, de su austeridad, de su persistencia en permanecer vinculado al pueblo de México, como señala Ortiz Pinchetti (2018), que es lo que lo llevó a conquistar la presidencia junto con su gran habilidad en la elaboración de políticas públicas que han sido reconocidas como de gran importancia para los ciudadanos. Podrán existir otras miradas que lo critiquen abiertamente como Curiel y Argote⁷ (2018), que se opongan

⁷ Este libro presentado en abril 2018, previo a las elecciones presidenciales, dibujan a un AMLO alejado de la realidad pero con habilidad para presentarse como un Mesías salvador (una idea de Enrique Krauze con el concepto de *Mesías Tropical* había elaborado en un artículo de *Letras Libres* del 30 de junio de 2006) y como un héroe que pretende luchar contra la *Mafia del Poder*. Incluso dudan entonces que pueda ganar la presidencia. Con su trayectoria conservadora y reaccionaria, Krauze volvió a aparecer en la campaña electoral de 2018, financiado con grandes recursos, volvió a aparecer en una campaña para desprestigiar a AMLO, tal como lo siguió haciendo durante el gobierno 2018-2024.

frontalmente a su proyecto como Enrique Krauze o Aguilar Camín o Loret de Mola, pero la visión prevaleciente en la mayoría -como se expresó claramente en las elecciones del 2 de junio 2024- es de admiración y apoyo a un proyecto transformador que empezó a materializarse en su sexenio presidencial 2018-2024. El hecho de haber logrado llegar a la presidencia ya fue un gran paso histórico como lo reconoce Tatiana Clouthier (2019) en *Juntos hicimos historia*, pero otro paso histórico significativo fue llegar a los resultados objetivos de su presidencia.

Y no solo es la figura histórica del presidente saliente, sino que también, en 2024, también nos alegramos por este otro hecho insólito y novedoso: tenemos ya a la primera mujer dirigiendo este país México; además, ella no es cualquier mujer sino alguien proveniente de los movimientos sociales, preparada académicamente y que está determinada a profundizar y ampliar este gran proyecto de transformación que en muchos momentos nos parecía imposible.

La tarea nunca será fácil, pero el gobierno de AMLO ha dado los primeros pasos a pesar de todas las grandes dificultades y con grandes opositores que todavía se oponen a este proyecto. Por eso, seguimos recordando las palabras del gran sociólogo Max Weber: "La política consiste en una dura y prolongada penetración a través de tenaces resistencias; para la que se requiere, al mismo tiempo, pasión y medida. Es completamente cierto, y así lo prueba la Historia, que en este mundo no se consigue nunca lo posible si no se intenta lo imposible una y otra vez" (Weber, 1979: p. 178). La mejor lección que nos ha dejado el gobierno de AMLO es la apertura a un imaginario social donde se puede materializar la posibilidad práctica de una transformación positiva para el país a través de una activa participación política de forma pacífica.

No solamente fue la tenacidad en un difícil proyecto de cambio social materializado en el 2018 sino sobre todo la estrecha vinculación al pueblo en casi todos los lugares

del país y su capacidad de comunicación durante su sexenio a través de las llamadas *Mañaneras*, que pudieron contrarrestar las mentiras y oposición de la derecha. El gran resultado positivo es la oportunidad de seguir profundizando en adelante un proyecto de transformación para acercarnos al México que queremos con más democracia, más participación desde abajo y una mejor justicia social.

Bibliografía

Ackerman, J. M. (Coord.) (2019). *El cambio democrático en México. Retos y posibilidades de la "cuarta transformación"*. México: unam-Siglo XXI Editores.

AMLO (2018). Andrés Manuel López Obrador 2018-2024. Ceremonia de toma de protesta. Agenda prioritaria del nuevo gobierno. Gobierno de México.

Barría, Cecilia (2024). Los 4 pilares que explican la alta popularidad de AMLO tras 6 años gobernando México (y cómo lo ven sus críticos). BBC News Mundo. 29 mayo 2024. <https://www.bbc.com/mundo/articles/cv22e6g3x59o>

BBC News (26 de noviembre de 2018). amlo presidente. ¿Qué es la cuarta transformación que propone Andrés Manuel López Obrador para México? bbc News. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-45712329>.

Bolívar Meza, R. (2013). El Lopezobradorismo: la construcción de un movimiento social y político. *Revista El Cotidiano* (178), marzo-abril, pp. 81- 92. México: UAM-Azcapotzalco.

Clouthier, T. (2019). *Juntos hicimos historia*. México: Grijalbo.

Curiel González, Saray y Argote D´Santiago, Alfonso (2018). *Andrés Manuel, La Invención de un Político*. Los Libros de El Sargento.

De la Fuente, Juan Ramón; Meyer, Lorenzo (2024). Continuidad con cambio por la vía democrática. *El Universal*. 29/05/2024.

Giddens, Anthony (1998). *The third Way. The renewal of Social Democracy*. Polity Press and Blackwell publishers. USA.

INE (2024). Instituto Nacional Electoral (INE) de México. <https://computos2024.ine.mx/>

Gobierno de México (2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. México.

López Obrador, Andrés Manuel (2024). *Gracias*. Editorial Planeta Mexicana. México.

Mao Tse-tung (1968). *Obras Escogidas*. Ediciones en Lenguas Extranjeras. Tomo I, pp. 125-138. Pekin.

Martínez Gil, José Pablo (2014). Historia del Partido Movimiento de Regeneración Nacional. *Ideología y Militancia*, Revista de la Biblioteca de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). No. 4, 2014. <http://bibliio.juridicas.unam.mx>

Medina Núñez, Ignacio (Coordinador) (1999). *Democracia y Elecciones en América Latina*. Ediciones de la Noche y Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos de la Universidad de Guadalajara, México.

Medina Núñez, I. (2021). *Elecciones presidenciales en Latinoamérica 2018-2019: México, Brasil y El Salvador*. Ediciones de El Colegio de Jalisco.

Moya Delgado, O; Pacheco Rosas, J. C. (Coordinadores) (2019). *La elección de la transformación: lo que AMLO se llevó*. Colegio de Estudios Políticos y Electorales de Sinaloa (CEPES). México.

Nietzsche, F. (2000). *Sobre la utilidad y los perjuicios de la historia para la vida*. Editorial Edaf.

Olvera, D. (11 de noviembre de 2018). PenPa y el sexenio marcado con los sellos de la corrupción y la impunidad. 10 casos inolvidables. *Sin Embargo*. Recuperado de <https://www.sinembargo.mx/11-11-2018/3485089>.

Ortiz Pinchetti, José Agustín (2018). *AMLO Con los pies en la tierra*. HarperCollins.

Otero, G. (2018). MORENA y la 'cuarta transformación' histórica de México. *Debate*, 7(21), septiembre-diciembre, 37-43. Recuperado de <https://estudiosdeldesarrollo.mx/observatoriodeldesarrollo/wp-content/uploads/2019/05/OD21-6.pdf>.

Raby, D. (2020). Mexico's Fourth Transformation: AMLO and the Global Left. *Latin America in Movement*. Recuperado de <https://prruk.org/mexicos-fourth-transformation-amlo-and-the-global-left/>.

Rojas, A. (agosto de 2019). Cuarta Transformación. ¿Implementación o Adaptación? *Revista Aletheia IEU Universidad*. México. Recuperado de revista-aletheia.ieu.edu.mx.

Sheinbaum, Claudia (2024). Discurso de toma de protesta como Presidenta de México. 1 octubre 2024. <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/version-estenografica-toma-de-protesta-de-claudia-sheinbaum-como-presidenta-constitucional-de-los-estados-unidos-mexicanos>

UAM-X (2019). El triunfo de AMLO, la cuestión del Estado y las luchas populares. *Argumentos: Estudios críticos de la Sociedad*. No. 89. Año 32. Enero-abril 2019. CDMX.

UNAM (2024). *Ante la situación nacional: Reflexiones y propuestas 2024-2030*. Grupo Nuevo Curso de Desarrollo. UNAM.

Weber, Max (1979). *El Político y el Científico*. Alianza Editorial. 5ª edición.

Colofón

El libro que hoy presentamos, representa las inquietudes de investigación de los académicos que conformamos el Cuerpo Académico: Análisis histórico político de la sociedad mexicana, cuerpo que tiene años de existir y que tiene una gran historia e importancia, por los análisis que realiza, por la línea de investigación que representa y por el significado en cuanto a sus miembros, ya que 2 integrantes del mismo fallecieron durante la pandemia, los cuales tuvieron gran conocimiento y realizaron producciones importantes y valiosas que aportan conocimiento de gran valía para el conocimiento actual de la realidad mexicana, se trata del Dr. Romero Montalvo que escribió una veintena de libros en poco tiempo, con gran esfuerzo de todo tipo, y de la maestra Carolina Valdez cuyos estudios los hizo sobre Seguridad y contribuyó con el análisis de coyuntura de inseguridad que padecemos y que tuvo la oportunidad de describir y publicar como parte del mismo Cuerpo y formar generaciones de estudiantes sobre el tema, además de que trabajó en un centro penitenciario y luchó para transformarlo, ya que la corrupción en el Estado sobre el enjuiciamiento es muy grande, pues llevaba a sus alumnos a observar cómo opera dicho Centro y los estudiantes tuvieron gran aprendizaje al respecto, los cuales narraban los casos de mujeres que llevaba lustros de años en el mismo y no eran sentenciadas, las cuales habían dejado bebés y los dejaron de ver, y como no había pruebas contra ellas no las sentenciaban, igual en Puente Grande, donde cuentan los estudiantes que un

adulto mayor lleva 35 años dentro del Penal y no lo han sentenciado, lo que indica que dio su vida allí por causas injustas o no hacen su trabajo los jueces, que como sabemos son elegidos por el ejecutivo del Estado, ya que no hay tal división de poderes, éste en las elecciones pagaba a los presos gran cantidad de dinero por llevar a su familia a votar, así que constituye un negocio no sentenciarlos, además de que al inicio de su gobierno cobraba al gobierno federal por 5000 presos y solo había 400, lo cual también constituye un beneficio económico mantenerlos allí.

Y como sabemos, no hizo nada por la seguridad y se coludió con el narco, por lo que Jalisco pasó a ser el primer lugar nacional en enfermedad renal, pues 741 empresas vierten sus desechos tóxicos al Río Lerma Santiago o San Juan de Dios en Jalisco, del que se abastece el 60% de la población, y por ello México ocupa el segundo lugar mundial en enfermedad renal.

Estos datos y la situación de violencia política que ha vivido México, así como la transición cultural y política actual y los aspectos económicos, fueron las motivaciones para emprender el análisis de esta temática que es de suponer que con un gobierno democrático no lo padeceríamos, por el contrario se observa un abuso del poder, y la esperanza que mantenemos es que Jalisco pueda acceder a la democracia, este año las elecciones fueron un fraude, por las boletas en la basura encontradas, por las bolsas negras en las que se transportaban, por el cierre de casillas anticipadamente, por los lazos familiares que tiene la consejera del INE en la localidad con el responsable del Partido MC en la entidad.

Es lógico que los autores sentimos gran interés en el tema y gran desilusión por no avanzar en la democracia en la entidad, aun cuando todo el país está ya viviendo el proceso de transformación que el pueblo ha construido y reclama, hartos de la corrupción sin límites que hemos vivido históricamente, pues las elecciones a gobernador eran simulacros, el ejecutivo federal decidía los gobiernos

locales, con gran poder de impunidad teniendo a los poderes de la unión bajo su mandato, como gran soberano que habiendo construido un Maximato con salinas, siendo el segundo en el país, ya que Calles fue el primero, y el pueblo siempre subyugado padece hambre e injusticia, donde el país se defiende con movimientos sociales de resistencia desde hace 200 años, pero que no ha logrado su emancipación por esa dictadura que hemos padecido desde la colonia, donde heredamos esa forma de colonialismo interno que somete a la población bajo la represión y el aplastamiento, con gran uso del poder por el gobernante, que goza de impunidad y la justicia no opera en favor de los ciudadanos.